



L
ESBIANA

G
AY

T
RANSEXUAL

B
ISEXUAL

MANUAL

Operativo y Práctico

PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA
DE LOS Y LAS JÓVENES LGTB

MANUAL

Operativo y Práctico

PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA
DE LOS Y LAS JÓVENES LGTB

L
ESBIANA

G
AY

T
RANSEXUAL

B
ISEXUAL



Gobierno de Canarias
Consejería de Bienestar Social,
Juventud y Vivienda



Manual operativo y práctico para la integración socio-educativa de los y las jóvenes LGTB
Las Palmas de Gran Canaria. Diciembre, 2009

Edición y Distribución: Gobierno de Canarias-Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

www.juventudcanaria.com

Coordinación: Colectivo Gamá de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Canarias

<http://www.colectivogama.com/>

Diseño y Maquetación: Israel Rodríguez Moyano

Impresión: Linca, SL

Depósito Legal: GC-1219-2009

1ª edición

Autores:

María Josefa Hinojosa Pareja

Psicóloga y Máster en Psicología Clínica, se ha especializado en el campo de la Identidad de Género y la Educación Afectivo-Sexual. Ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en el Colectivo Gamá desde el año 2001, donde continua en la actualidad como Responsable de la Unidad de Servicios de Atención Integral a la población homosexual, transexual y bisexual Gamá-Imago, así como al frente de su Servicio de Atención Psicológica. También desempeña otras funciones como la de elaboración de proyectos de índole psico-social y de materiales didácticos y la implementación de talleres y cursos de formación en realidad LGTB.

Luis González Sabater

Diplomado en Educación Social, con formación en Psicología Humanista y Gestalt. Cuenta con una amplia experiencia en diferentes colectivos (mujer, jóvenes en exclusión, salud mental, etc). En los últimos años ha colaborado con el Colectivo Gamá en la realización de proyectos educativos para fomentar el respeto a la diversidad y la convivencia.

Ricardo González Delgado

Técnico Especialista en Administración y Dirección de Empresas. Presidente del Colectivo Gamá entre 2003 y 2005 y Gerente del mismo entre 2005 y 2009. Dispone de una amplia experiencia como formador en el campo de la Educación Afectivo-Sexual para jóvenes.

ÍNDICE

MANUAL OPERATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DE LOS JÓVENES LGTB

PRESENTACIÓN	1
SALUTACIÓN	3
MANUAL OPERATIVO	5
Introducción: objetivos del manual	7
Tema 1: Juventud y sexualidad: ¿de qué hablamos cuando hablamos de sexo?	9
Introducción	9
Justificación teórica	9
Conocimientos teóricos básicos:	10
Definiendo la sexualidad	10
Dimensiones de la sexualidad	11
Evolución de la afectividad	11
Sexualidad juvenil: desarrollo y características	12
Declaración Universal de los Derechos Sexuales	15
Tema 2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de orientaciones afectivo-sexuales? Juventud y orientación	17
Introducción	17
Justificación teórica	17
Conocimientos teóricos básicos	18
Entendiendo las orientaciones afectivo-sexuales	18
¿Qué condiciona la orientación afectivo-sexual?	20
La homosexualidad: una cuestión de orientación sexual	21
Teorías que explican la homosexualidad	25
Tema 3. ¿De qué hablamos cuando hablamos de identidad?	29
Introducción	29
Justificación teórica	29
Conocimientos teóricos básicos	30
Sexo, género e identidad	30
La redefinición de la identidad sexual en la adolescencia	31
La transexualidad: una cuestión de identidad sexual	32
Teorías que explican la transexualidad	39
Tema 4. Una historia de las relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo	41
Introducción	41
Justificación teórica	42
Conocimientos teóricos básicos	44
Cronología	45
La figura de las mujeres lesbianas en el s. XX	59
De los años 70 del s. XX a 2005 en España: una evolución sin precedentes en la historia de los derechos de las personas homosexuales	61
Esquema	62

Tema 5. Homofobia y transfobia	65
Introducción	65
Justificación teórica	66
Conocimientos teóricos básicos	68
Aclarando conceptos	68
Cómo eliminar la homofobia, bifobia y transfobia	69
Consecuencias de la discriminación juvenil por razón de orientación y/o identidad sexual	74
Propuestas para la igualdad y reivindicaciones de los colectivos lgtb	74
Tema 6. La juventud lgtb y su realidad	77
Introducción	77
Justificación teórica	77
Conocimientos teóricos básicos	79
La juventud lgtb y su problemática	79
Diagnóstico de necesidades	80
Fomentando la integración socio-educativa	81
Tema 7. Educación sexual y socialización en la adolescencia y juventud	83
Introducción	83
Justificación teórica	84
Conocimientos teóricos básicos	85
Educando en una sexualidad sana	85
Educando en el respeto, tolerancia y diversidad sexual	86
Algunas claves para educar en la diversidad	87
El proceso de socialización en la juventud lgtb	88
Tema 8. El papel de los agentes socializadores en la integración de la juventud lgtb	91
Introducción	91
Justificación teórica	91
Conocimientos teóricos básicos	92
¿Quiénes son agentes socializadores?	92
La escuela y su papel en la integración socio-educativa de la juventud lgtb	94
El papel de la familia en la integración de las-os jóvenes lgtb	96
Epílogo	103

MANUAL PRÁCTICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DE LOS JÓVENES LGTB

MANUAL PRÁCTICO	107
Introducción: objetivos del manual	109
Tema 1. Juventud y sexualidad: ¿de qué hablamos cuando hablamos de sexo?	111
Dinámicas	111
1.1. Construyendo relaciones afectivo-sexuales satisfactorias	109
1.2. El cuerpo de papel	113
1.3. La declaración universal de los Derechos Sexuales	114
Tema 2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de orientaciones afectivo-sexuales?. Juventud y orientación	117
Dinámicas	117
2.1. Aclarando conceptos	117
2.2. Frases para el debate	118
2.3. El abanico de las orientaciones sexuales	119
Tema 3. ¿De qué hablamos cuando hablamos de identidad?	123
Dinámicas	123
3.1. Sexo y género	123
3.2. La experiencia de la transexualidad	127
3.3. Actividades de indagación	131
Tema 4. Una historia de las relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo	133
Dinámicas	133
4.1. Orgullosas y Orgullosos	133
4.2. Video-forum	135
4.3. La Ley de Peligrosidad Social y la Ley de Vagos y Maleantes	136
Tema 5. Homofobia, bifobia y transfobia	141
Dinámicas	141
5.1. Desvelando los estereotipos	141
5.2. Video-forum	143
5.3. Cambiando las cosas	143
5.4. Actividades de indagación	145

Tema 6. Jóvenes lgtb y su realidad	147
Dinámicas	147
6.1. Una historia que se repite	147
6.2. El mundo al revés	149
6.3. Video-forum	150
Tema 7. Educación sexual y socialización en la adolescencia y juventud	153
Dinámicas	153
7.1. Visita de un colectivo	153
7.2. Ampliando nuestra visión	153
7.3. La educación sexual	157
Tema 8. El papel de los agentes socializadores en la integración de la juventud lgtb ...	159
Dinámicas	159
8.1. Pongámonos en situación	159
8.2. Las familias	160
8.3. La isla del tesoro	161
ANEXO I	167
ANEXO II	173
ANEXO III	175
ANEXO IV	179



PRESENTACIÓN

Es innegable que estamos viviendo un momento de avance en el reconocimiento de derechos que mejorarán la calidad de vida de personas que durante muchos años se han sentido excluidas.

La igualdad de todas y todos los ciudadanos ante la ley es el pilar para poder acceder a una sociedad democrática en la que todos tengamos cabida y nadie se sienta excluido. Y éste es sin duda uno de los objetivos de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Por ello, a través de la Dirección General de Juventud, llevamos tiempo trabajando en colaboración con la asociación Gamá, creando foros de encuentro para reflexionar sobre la realidad del colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, así como para buscar herramientas que nos ayuden a eliminar las barreras laborales, sociales, familiares o de integración que a diario puedan encontrarse.

Fruto de ese trabajo, y de la gran labor que realiza el colectivo Gamá desde hace muchos años, nace esta guía para la integración socio-educativa de los jóvenes LGTB. Un instrumento que ponemos al alcance de padres, madres, tutores, técnicos, y cualquier persona que trabaje en aras de lograr una plena integración de los jóvenes LGTB.

Espero que este manual suponga un paso más para la lucha por la consolidación del llamado Estado de Bienestar, es decir, una sociedad más justa y solidaria, en la cual todos y todas accedan a los mismos recursos en igualdad de oportunidades.

*Inés Nieves Rojas de León
Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda
Gobierno de Canarias*

SALUTACIÓN

Desde la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias creemos que es importante apostar por la educación en la diversidad.

Desde esta perspectiva, queremos contribuir a la erradicación de las actitudes de rechazo hacia las personas, por razón de su orientación afectivo-sexual y su identidad de género, para alcanzar, de manera progresiva, una sociedad más plural, diversa e integradora en la que ser diferentes no signifique vivir en desigualdad.

Los agentes socializadores, como la familia y el sistema educativo, son claves para transmitir una idea más realista y normalizada de lo que supone pertenecer a esta parte de la ciudadanía.

Por ello este manual, dirigido expresamente a la formación de agentes sociales, pretende situarnos más cerca de la integración de la diversidad y la pluralidad de nuestros jóvenes homosexuales, bisexuales y transexuales.

Como responsable de la Dirección General de Juventud, deseo que esta iniciativa se convierta en una herramienta eficaz, en una aportación, para contribuir a la creación de una cultura más tolerante, justa y democrática, y donde la igualdad sea, al fin, una realidad.

*Laura Díaz Concepción
Directora General de Juventud
Gobierno de Canarias*

MANUAL

Operativo

PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA
DE LOS Y LAS JÓVENES LGTB

L
ESBIANA

G
AY

T
RANSEXUAL

B
ISEXUAL

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS DEL MANUAL

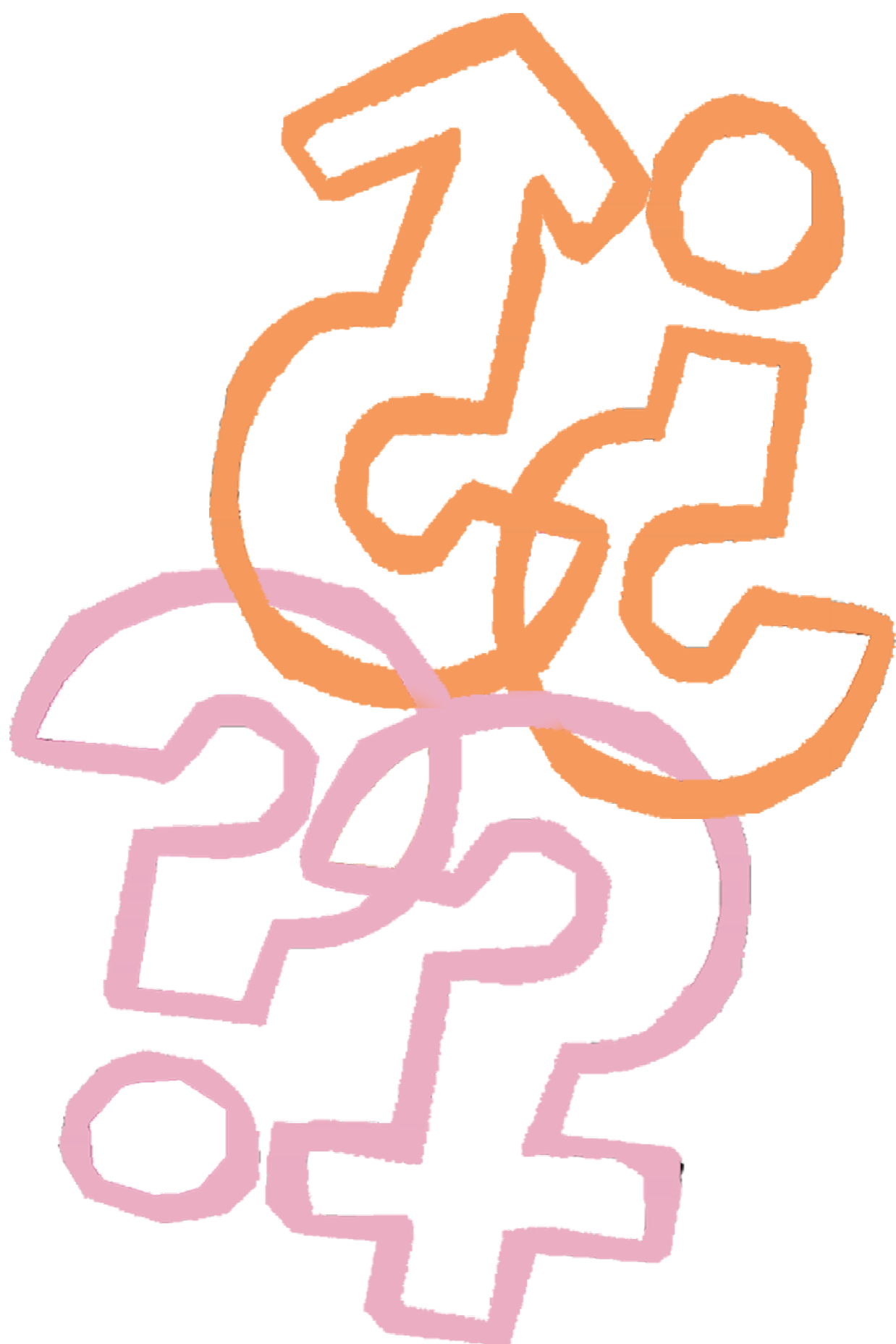
El debate actual social y político está indudablemente unido al tema de la homosexualidad y transexualidad. La modificación del Código Civil ha hecho realidad el deseo y el derecho de gays y lesbianas de contraer matrimonio y de adoptar. Nuestros⁽¹⁾ jóvenes lesbianas y gays viven por tanto un momento de avance legal en materia de derechos que, sin embargo, no excluye ni elimina las muestras discriminatorias y de rechazo que aún hoy sufren por parte de sectores de la sociedad que no entienden ni integran la diversidad y la diferencia.

Otra suerte muy distinta corren las personas transexuales, de cuyos derechos y reivindicaciones aún no se han hecho eco ni todos los sectores públicos ni el Estado. Desde los colectivos que luchan por la igualdad de los derechos de este colectivo se hace hincapié en la necesidad de aprobación de una Ley de Identidad Sexual que permita a las personas transexuales, y concretamente a nuestra juventud transexual, iniciar y culminar sus procesos de cambio que les otorguen vivir en una sociedad que las y los trate como realmente desean vivir su identidad, así como eliminar todas las barreras que se encuentran en materia de sanidad, laborales, sociales, de integración, familiares, etc. Desde marzo de 2007 ya es una realidad la Ley para la rectificación registral de la mención relativa al sexo de la persona.

La elaboración del presente Manual Operativo persigue desarrollar un material que dote a los agentes sociales y/o mediadores de un instrumento con el que sensibilizar a la sociedad en general y a la juventud en particular sobre la realidad que viven sus iguales lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (en adelante, lgtb), a la vez que permita promocionar su integración social y familiar. Si bien la familia es indudablemente uno de los principales constructores de la socialización, otros agentes trabajan en el mismo objetivo: los grupos de iguales, las instituciones educativas, las confesiones religiosas y los medios de comunicación social. Todos somos por tanto agentes de socialización, agentes o mediadores sociales que podemos llevar información y formación al resto de la sociedad.

El presente manual se convierte así en un instrumento útil para las madres, padres, tutores, educadores, técnicos y para cualquier persona, que de forma individual o en nombre de instituciones públicas y/o privadas, desee llevar a cabo una labor de integración, sensibilización, información y formación social que permita a la juventud lgtb vivir en una sociedad que no la discrimine, rechace, insulte ni impida su libre desarrollo y crecimiento personal y social.

1. Para agilizar y dar fluidez al texto se utilizarán desde el principio o bien términos genéricos ("la juventud") o neutros masculinos ("nuestros"), pero hacen referencia tanto al género femenino como al masculino (nota de los autores).



TEMA1. JUVENTUD Y SEXUALIDAD: ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SEXO?

INTRODUCCIÓN

El motivo de comenzar este Manual Operativo con un tema dedicado a la juventud y la sexualidad obedece a que los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales comparten una característica común, que hace que cobre especial relevancia tratar e informar de su realidad en relación a la sexualidad y no es otra que la **discriminación** que por motivo de su **orientación afectivo-sexual (homosexual o bisexual) y/o de identidad sexual (transexual)** han sufrido y aún hoy siguen sufriendo (utilizaremos los términos **homofobia** y **transfobia** para referirnos al rechazo hacia la homosexualidad y/o personas homosexuales y al rechazo hacia la transexualidad y/o personas transexuales, respectivamente)⁽²⁾.

De ahí que la sexualidad y la juventud deban ser tratadas desde todos sus componentes y características particulares asociadas a esta etapa del ciclo vital, haciendo especial referencia a la necesidad de educar a los agentes sociales en la importancia de transmitir a nuestra juventud que existen aún hoy muchos chicos y chicas que sufren y son vejados y discriminados por no compartir una orientación sexual común, la heterosexual, y que su orientación afectivo-sexual se vincula con personas de su mismo sexo o se orienta hacia personas de ambos sexos, no siendo por ello menos dignos de respeto u obligados a vivir en la invisibilidad una sexualidad que de esa forma no puede crecer natural y libre.

Así mismo ocurre con la transexualidad, ligada igualmente a la sexualidad ya que como veremos a continuación, la identidad sexual se desarrolla y evoluciona a la vez que lo hace la sexualidad, y cuando encuentra obstáculos en su adecuado crecimiento, éste se ve dañado en lo más esencial de su ser: su integridad y su identidad personal.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La cultura, la educación y la moral occidental están vinculadas a la tradición judeo-cristiana (**heterosexista y heteropatriarcal**)⁽³⁾, con esto queremos referirnos a que se presupone que todos y todas somos heterosexuales y que nuestras uniones con otras personas tienen la finalidad del matrimonio heterosexual (hombre-mujer) con objetivo reproductivo, en una sociedad donde el papel de la mujer aún está en un segundo plano. Si esta es la situación que a través de la

2. Ver definiciones en el glosario de términos que acompaña a este manual.

3. Ver definición en el glosario de términos que acompaña a este manual.

sociedad, de los medios de comunicación, de la educación, de las relaciones y de la cultura se nos enseña, es fácil entender qué ocurre cuando alguno de nuestros jóvenes se sienten atraídos sexual y afectivamente hacia personas de su mismo sexo o de ambos sexos (es decir, son homosexuales o bisexuales), orientaciones sexuales que no están culturalmente aceptadas y los prejuicios y estereotipos presentes aún en muchos estratos sociales se hacen eco y se transmiten de unos a otros, generando un gran sufrimiento.

Afortunadamente estamos asistiendo a un momento de cambio social muy importante, donde los derechos de todos los ciudadanos se equiparan progresivamente, incluyendo los derechos que hasta hoy se habían negado a lesbianas y gays en materia de matrimonio y adopción. La cada vez mayor conciencia social y reconocimiento de la **homosexualidad como opción sexual igualmente válida y aceptada** ayudará a que nuestros jóvenes integren la pluralidad de las orientaciones afectivo-sexuales en sus esquemas de vida, consiguiendo de esta forma fortalecerse como personas, mejorar su autoestima y conseguir desarrollarse de forma libre y feliz.

De ahí la importancia de la formación e información de conceptos y realidades clave dentro de la diversidad en las orientaciones afectivo-sexuales, el conocer la **existencia de más de una orientación sexual, de ahí la palabra “pluralidad”, refiriéndonos a la homosexualidad, bisexualidad y heterosexualidad**, así como de aquella otra realidad aún desconocida y discriminada que es la **transexualidad**, y para cuya integración queda todavía un largo camino por recorrer, si bien es cierto que al igual que nos encontramos en un momento de avance y consolidación de las reivindicaciones de gays y lesbianas, la transexualidad ha pasado del anonimato y negación, a estar presente en nuestra sociedad como una realidad más y que cada día toma más fuerza y presencia en el trabajo de los colectivos sociales e instituciones públicas y privadas.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS

Definiendo la sexualidad

La sexualidad no se puede comprender aislada ni diferenciada de la propia personalidad de cada uno de nosotros y nosotras, somos “seres sexuados y sexuales” **desde que nacemos hasta que morimos**, y al igual que nuestras circunstancias, personalidad y vivencias, nuestra sexualidad también se encuentra en continuo cambio y desarrollo, adoptando formas distintas a lo largo de nuestro ciclo vital, por lo que dependiendo de la edad, será distinta y la viviremos de manera diferente. Así no será lo mismo las características de la sexualidad en la juventud que en la adultez, y no debe ser solamente entendido desde el punto de vista biológico, reproductivo o erótico, sino que abarca al ser humano en su totalidad, desde las estructuras biológicas con las que estamos dotados genéticamente hasta la **actividad psicológica**, es decir, nuestra forma de

sentir, de relacionarnos con los otros y otras, entendida como nuestra orientación afectivo-sexual.

La **sexualidad es la forma de como las personas expresamos nuestra intimidad** y es el resultado de la interacción de lo que somos y sentimos y el medio ambiente, lo que implica que no existe una manera única de expresión sexual considerada como patrón hombre-mujer, sino que existe un abanico de patrones de interacción sexuales totalmente válidos y naturales como el conformado por una pareja de **hombre-hombre** o **mujer-mujer**; lo que ocurre es que la cultura designa cuáles deben considerarse como norma y los impone a través de la educación, la tradición, la religión y la legislación vigente.

La sexualidad por tanto debe ser entendida desde la persona en su totalidad, con sus manifestaciones emocionales, afectivas, sexuales, de comportamiento, de necesidades, y debemos hacer un esfuerzo por naturalizarla, eliminando prejuicios, estereotipos y tabúes, informando y formando a nuestros jóvenes para vivir una **sexualidad plena, libre y responsable, donde tenga cabida la pluralidad de orientaciones afectivo-sexuales**, no solamente referirnos a la relación hombre-mujer sino a cualquier tipo de relación hombre-hombre, mujer-mujer, hombre-mujer, mujer-hombre, entendiendo que todas ellas son igualmente válidas, naturales y aceptables.

Dimensiones de la sexualidad

Ante todo hay que aclarar que cada joven y cada pareja vivirá una sexualidad diferente dependiendo de sus características personales y sus vivencias. La sexualidad debe entenderse desde un punto de vista biológico pero sin olvidar los aspectos psicológicos y sociales. Nuestros sentimientos, nuestro modo de ser y de pensar, nuestras fantasías, nuestras conductas, nuestros deseos ... implican los aspectos psicológicos de la sexualidad; y además cada cultura y cada sociedad regulan a través de las leyes, las costumbres y la moral nuestro modo de vivir la sexualidad como dijimos anteriormente.

Por tanto para hablar de sexualidad habría que integrar todas sus dimensiones, que son las que nos sirven para enmarcar también al ser humano. Así podríamos analizar la sexualidad desde diferentes perspectivas: **biológica, médica, psicológica, sociológica, antropológica, educativa, política, etc.**

Evolución de la afectividad

La sexualidad y la afectividad en la adolescencia y juventud son componentes muy importantes a tener en cuenta en este momento vital en el que la mayoría de los jóvenes se enamoran por primera vez. En este sentido y como lo indican López y Fuertes (1989), podríamos realizar la siguiente **clasificación de los afectos** relacionados con la sexualidad:

- a. Afectos **sexual-afectivos**: deseo- placer, atracción, enamoramiento, experiencia amorosa, inhibición, rechazo, dolor, culpa sexual, ...
- b. Afectos **socio-afectivos**: empatía (capacidad de ponerse en el lugar de la otro-otra), apego, amistad, hostilidad, ira, ...

Considerando los afectos como indicadores de **necesidades básicas afectivas-sexuales**, podríamos considerar básicamente dos: la necesidad de satisfacción sexual (más referida al deseo sexual) y la necesidad de seguridad emocional (más referida al apego).

Ambas dimensiones suelen ir unidas pero no tiene por qué ser así, y desde el punto de vista científico son necesidades diferentes, a saber: la necesidad de seguridad emocional se relaciona con el apego y éste a su vez con la adopción de la persona amada como base de seguridad y refugio. La fuerza que impulsa a un joven a vincularse emocionalmente con otra persona tiene como finalidad el establecimiento de un vínculo y así podríamos interpretar el enamoramiento (Hazan y Shaver, 1987), por lo que se deduce que este estado es limitado en el tiempo y lo que realmente permanece como sentimiento estable es el amor, no el enamoramiento. Llegado este punto, se hace necesario resaltar que el recorrido desde el enamoramiento hasta la convivencia (o al establecimiento de un compromiso estable), no es exclusivo de una única orientación afectivo sexual sino que es común a todas las personas, independientemente de su orientación afectivo sexual (homosexual, heterosexual o bisexual), si bien es cierto que en ocasiones se hace más difícil en los jóvenes lgtb por la lgtb-fobia presente en nuestra sociedad.

Dicho esto llegamos a lo que caracteriza y define la sexualidad humana en el más amplio sentido de la palabra: **el deseo y el placer junto a la comunicación y desarrollo de la afectividad**; y decimos sexualidad humana porque son aspectos exclusivos de los seres sociales (el reino animal tiene una sexualidad instintiva). Así pues, la sexualidad tiene funciones distintas de la reproducción, situándose éstas en el placer y el deseo que toda persona puede experimentar con su propio cuerpo o en interrelación con los demás, así como en el canal de comunicación que se extiende entre las personas y que constituye uno de los pilares más importantes de las relaciones humanas.

Sexualidad juvenil: desarrollo y características

La adolescencia es una etapa de continuación del desarrollo de la sexualidad y supone la integración de los diferentes niveles que la forman: biológico, psicológico y social (López, 1977), pero con unas características y **particularidades**: al **desarrollo corporal** (por el efecto de las hormonas) le acompaña el desarrollo psicológico, que va más allá de lo meramente corporal, aunque son estos cambios físicos que se producen en esta etapa los grandes protagonistas (por ser los más manifiestos debido a los cambios hormonales). Otra

de las particularidades de esta etapa reside en el hecho de constituirse como una etapa muy intensa en el proceso de **desarrollo psicológico y afectivo** de la sexualidad, produciéndose una serie de transformaciones esenciales y de ahí la llamada “**crisis de la adolescencia**”: ésta es una etapa de búsqueda de la identidad física y psicológica y también un proceso de adquisición de independencia. Por este motivo, los y las adolescentes pasan a menudo períodos en que desean compañía y otros en los que prefieren la soledad y el aislamiento.

También es en esta etapa cuando se establece una nueva relación con la familia, a la que sustituyen por el grupo de amigos. Las ansiedades acerca del presente y del futuro y la pulsión sexual que requiere satisfacción, son los ejes fundamentales en los que se asienta la crisis vital adolescente. Chicos y chicas se enfrentan a ella según sus propias características subjetivas y con nuevos retos por delante: la necesidad de experimentar situaciones nuevas y diferentes, la atracción por el riesgo, la asunción de ideales distintos a los familiares, y la búsqueda de la pareja. En definitiva, la palabra clave de este momento evolutivo es “salir”: de noche, al exterior, fuera del seno familiar, visitar otros países, conocer nuevas ideas, lugares, personas, experiencias, caminos, ...

El adolescente es muy frágil en su relación con los demás, porque internamente no se siente seguro-a de casi nada. Su autoestima puede ser fácilmente herida, y necesita sentirse aceptado por sus amistades.

El miedo al rechazo o a la exclusión, y la búsqueda de aceptación por todos los medios, son dos aspectos esenciales de este período, durante el cual se van a determinar muchas de las conductas adolescentes, que puede llegar a transgredir las normas impuestas por la familia.

El modelo grupal sustituirá a los valores representados por los padres y las madres, a los que se enfrentará para poder seguir formando parte de su grupo de amigos.

Las relaciones amorosas ocupan buena parte de su tiempo y espacios mentales, ya que ser escogido-a y amado-a le produce una enorme gratificación personal y eleva su autoestima. Cuando vive situaciones de celos, exclusión y abandono, el adolescente experimenta un enorme sufrimiento, aunque más adelante su capacidad de reacomodación emocional le permita reiniciar un nuevo proceso o nueva relación y buscar otros acompañantes.

El despertar de la sexualidad genital durante la pubertad y la adolescencia, además de la **integración de los aspectos masculinos y femeninos en sintonía con el sexo anatómico**, y la **asunción de la identidad sexual**, favorece la capacidad de elegir un destinatario amoroso fuera de la familia. Esto no quiere decir que se escoja la pareja definitiva, puesto que el adolescente todavía tiene que recorrer mucho camino para poder realizar una elección de tal envergadura.

Por eso, las relaciones de pareja en esta época son adecuadas y necesarias para ir experimentando en las relaciones amorosas los aspectos personales y sociales más importantes. La atracción ha de ser recíproca, y no deben existir presiones ni culpabilidades. Confianza, sinceridad y diálogo compartido son aspectos fundamentales para una buena relación, en donde la complicidad y el compañerismo han de ser prioridades.

Lo más frecuente es que, después de haber realizado algunos tanteos y aventuras, cada adolescente esté más capacitado para escoger la persona con la que prefiere compartir sus cuestiones más íntimas.

En la adolescencia y juventud el deseo sexual se proyecta hacia otra persona, según el modelo interno de sí mismo y de los demás (según el concepto que yo tenga de mí mismo así veré a los demás).

La importancia del apego, es decir, la importancia de sentirse protegido y querido, unido a una elevada autoestima personal y con un alto nivel de confiabilidad en los otros, hará las relaciones sexuales más satisfactorias, menos conflictivas y establecidas con mayor seguridad y menor temor a la pérdida o al abandono.

En las primeras etapas de la adolescencia suele existir una especie de desconcierto en relación a las primeras experiencias sexuales y se experimenta como algo sorpresivo el sentirse sexualmente atraído o atraída por otra persona. La educación afectivo-sexual en estas etapas debe ir encaminada entre otros aspectos, a proyectar un futuro con ilusión, anticipando posibles situaciones de conflicto o de riesgo que irán unidas al propio comportamiento sexual, así como educar en la pluralidad de las orientaciones afectivo-sexuales, para que los jóvenes no sientan culpa ni miedo en caso de sentirse atraídos sexual y afectivamente hacia jóvenes de su mismo sexo o de ambos sexos.

Nuestro deseo sexual se activa ante situaciones como puede ser un cuerpo desnudo o alguna zona de éste especialmente erótica, pero es cierto que las diferencias entre las personas son evidentes, por lo que cada persona es sensible a un tipo de estímulos o situaciones, incluso estímulos en principio neutros (que no provocan nada) tienen valor erótico para algunas personas, como por ejemplo determinadas prendas íntimas.

En palabras de H.S. Kaplan (1979), **“el deseo sexual surge en situaciones apropiadas que reúnen condiciones de seguridad, intimidad, etc, y se inhibe en situaciones percibidas como inadecuadas o peligrosas ...”**. Por ello, un objetivo de la educación afectivo-sexual en la adolescencia y juventud pasa por facilitar el que cada adolescente pueda reconocer su deseo sexual, integrar los motivos para la actividad sexual en el conjunto total de su personalidad de cara al futuro, y valorar sus aspiraciones sexuales en relación a su propia identidad. El problema lo encontramos en que en ocasiones, tanto en ámbitos familiares como escolares, cuanto más se aproxima la educación sexual a los temas relacionados

con la experiencia del deseo sexual, mayores dificultades aparecen, provocando a veces resistencia por parte de padres-madres o educadores a tratar estos temas.

Con el conjunto de factores biológicos, psicológicos y sociales de cada joven se **configura su deseo sexual**, y su resultado es el modo en que vive y siente la experiencia sexual.

Declaración Universal de los Derechos Sexuales

Los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales y universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos (*Plan Canario de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil*):

1. EL DERECHO A LA LIBERTAD SEXUAL.

La libertad sexual abarca la posibilidad de los individuos de expresar su potencial sexual. Sin embargo, esto excluye todas las formas de coerción sexual, explotación y abuso en cualquier tiempo y situaciones de la vida.

2. EL DERECHO A LA AUTONOMÍA SEXUAL, INTEGRIDAD SEXUAL Y SEGURIDAD DEL CUERPO SEXUAL.

Este derecho involucra la habilidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual de uno dentro de un contexto de la propia ética personal y social. También incluye el control y el placer de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

3. EL DERECHO A LA PRIVACIDAD SEXUAL.

El derecho a tomar decisiones individuales y conductas sobre la intimidad siempre que ellas no interfieran en los derechos sexuales de los otros y las otras.

4. EL DERECHO A LA EQUIDAD SEXUAL.

Se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, edad, raza, clase social, religión o invalidez física o emocional.

5. EL DERECHO AL PLACER SEXUAL.

El placer sexual incluye el autoerotismo, es una fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

6. EL DERECHO A LA EXPRESIÓN SEXUAL EMOCIONAL.

La expresión sexual es más que el placer erótico en los actos sexuales. Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

7. EL DERECHO A LA LIBRE ASOCIACIÓN SEXUAL.

Significa la posibilidad de casarse o no, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales.

8. EL DERECHO A HACER OPINIONES REPRODUCTIVAS, LIBRES Y RESPONSABLES.

Abarca el derecho para decidir sobre tener niños/as o no, el número y el tiempo entre cada uno/a, y el derecho al acceso a los métodos de regulación de la fertilidad.

9. EL DERECHO A INFORMACIÓN BASADA EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.

La información sexual debe ser generada a través de un proceso científico y ético y difundido en formas apropiadas en todos los niveles sociales.

10. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL COMPREHENSIVA.

Este es un proceso que dura toda la vida, desde el nacimiento, y debería involucrar a todas las instituciones sociales.

11. EL DERECHO AL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL.

El derecho de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y desórdenes sexuales.

Declaración aprobada en el XIII Congreso Mundial de Sexología de 1997 en Valencia, ratificada y aprobada por la WAS (World Association for Sexology) en Hong Kong en 1999.

La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor.

La sexualidad es construida a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social.

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico.

Para asegurarnos que todos desarrollemos una sexualidad saludable, los derechos sexuales expuestos deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades de todas las maneras. La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y ejerce estos derechos sexuales.

TEMA 2. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE ORIENTACIONES AFECTIVO-SEXUALES?

INTRODUCCIÓN

Nuestro objetivo al elaborar un material que gire en torno a las diferentes orientaciones afectivo sexuales, persigue educar a la sociedad en general y a la juventud en particular, en el respeto a la pluralidad, a la diversidad en cuanto al tipo de orientación sexual y afectiva que una persona pueda tener, independientemente de que elija manifestarla o no, esto es, el derecho que tiene cualquier ser humano a orientar su deseo hacia personas de diferente sexo (orientación heterosexual), de su mismo sexo (orientación homosexual) o hacia personas de ambos sexos (orientación bisexual) y a considerar **todas las orientaciones afectivo-sexuales como un continuo y donde todas son igualmente válidas y aceptables**, independientemente de que alguna de ellas, como es el caso de la orientación heterosexual, se de en mayor grado o de forma mayoritaria.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Hasta este momento se ha venido tratando la sexualidad como un todo con entidad propia, que afecta a la persona en su totalidad, desde el nacimiento hasta la muerte. Y al hablar de sexualidad debemos hacerlo desde la diversidad, en la vivencia y formas de expresión que cada cual hacemos de nuestra propia sexualidad.

Y en esta complejidad del ser humano se encuentra su riqueza. Al hablar de orientaciones sexuales diferentes lo hacemos de realidades distintas que comparten un mismo sentido: la búsqueda de la realización y del bienestar personal por encima de cualquier diferenciación por razón de sexo u orientación afectivo-sexual.

Hablar de heterosexualidad, de homosexualidad y de bisexualidad, es hablar de pluralidad, de realidades existentes e igualmente aceptables, pero que encierran en sí mismas problemáticas que no le son inherentes, sino impuestas socialmente, nos referimos a la homosexualidad y a la bisexualidad, que aunque debieran recibir el mismo trato y entendimiento que la realidad heterosexual, no siempre encuentran la misma tolerancia, aceptación y sentido que ésta.

En muchas ocasiones, esa intolerancia e incompreensión vienen precedidas de una importante falta de información al respecto, y por qué no decirlo, de una falta de interés por hacerlo.

Uno de los periodos cruciales del ciclo vital es la adolescencia y juventud, donde comienzan las primeras experiencias afectivo-sexuales con otros chicos y chicas. Naturalizar y conocer la existencia de la homosexualidad y de la bisexualidad como orientaciones tan válidas como la heterosexual, conseguiría que nuestra juventud viviese positivamente su sexualidad, fomentando relaciones futuras estables, concediéndose la oportunidad de conocerse y conocer afectivamente a quienes les rodean.

Dedicaremos este tema por tanto a conocer y entender las diferentes orientaciones afectivo-sexuales, qué las condiciona, cómo y cuándo se desarrollan, y finalizaremos el tema profundizando en aspectos concretos sobre la homosexualidad y haciendo un pequeño recorrido sobre aquellas teorías que han intentado explicar el origen de la homosexualidad, haciéndonos reflexionar que ese empeño no se ha llevado a cabo con respecto a la heterosexualidad, de ahí la gran discriminación existente, porque sabemos que hay quien se cuestiona por qué una persona es homosexual o bisexual, sin embargo pocos hoy día se plantean por qué una persona es heterosexual, dando por hecho que todos somos heterosexuales y quien se aleja de esta “norma”, se aleja de lo natural y aceptable, esa es la mayor discriminación que puede existir.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS

Entendiendo las orientaciones afectivo-sexuales

En general hablamos de la existencia de **tres orientaciones afectivo-sexuales** que se establecen en un continuo, y en las que todos nos situamos de forma gradual, esto es, no se debe hablar en términos extremos cuando se trata de sexualidad y de orientación sexual, no todo es blanco o negro; así se establece que las orientaciones sexuales se presentan en un continuo donde los extremos opuestos serían “mayoritariamente heterosexual” y “mayoritariamente homosexual” lo que otorga a la sexualidad la plasticidad y flexibilidad que la caracteriza. Hablamos de orientaciones afectivo-sexuales porque se entienden desde el punto de vista afectivo (sentimientos, deseos, expectativas, necesidades, actitudes) y sexual (comportamientos y prácticas sexuales), y son las siguientes: heterosexual, homosexual y bisexual.

La **heterosexual**, entendida como la orientación afectivo-sexual hacia personas de diferente sexo al propio (hombre-mujer o mujer-hombre).

Hace referencia por tanto a la orientación del deseo que se presenta preferentemente hacia personas de distinto sexo al propio. Hombres que desean a mujeres o mujeres que desean a hombres.

La **homosexual**, entendida como la orientación afectivo-sexual hacia personas del mismo sexo al propio (hombre-hombre o mujer-mujer). Es una definición acuñada en contextos occidentalizados para denominar el espectro amplio de

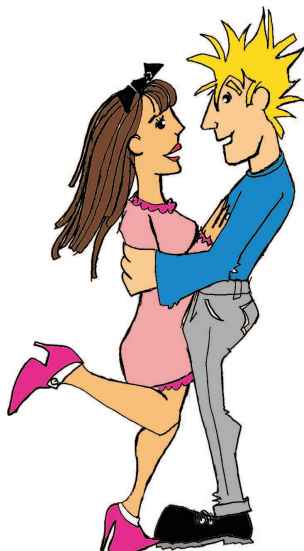
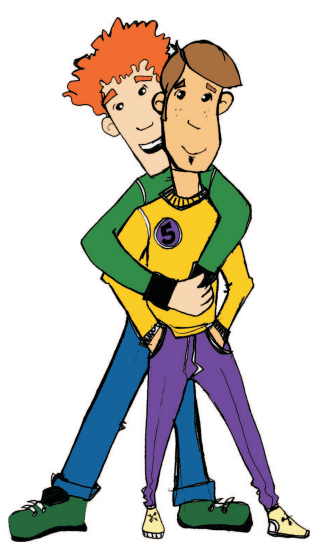
relaciones creadas en torno al deseo entre personas del mismo sexo. Hablamos por tanto de hombres que desean a hombres (también acuñado con el término “gay” a partir del siglo XX) o mujeres que desean a mujeres (acuñado con el término “lesbiana”). El término homosexual procede del griego “homo”, que significa “mismo”, “igual” (no de la palabra latina “homo” que significa “hombre”), y del latín “sexus” (sexo).

Hay que aclarar que hasta la segunda mitad del siglo XIX no se hablaba de homosexualidad entendida como hoy lo hacemos, sino de relaciones homoeróticas o prácticas homosexuales.

La **bisexual**, orientación afectivo-sexual hacia personas de ambos sexos (hombre-hombre u hombre-mujer; mujer-mujer o mujer-hombre).

Es por tanto cuando la orientación sexual (del deseo) se presenta de forma indistinta hacia personas del mismo sexo o del contrario. Hombres que desean a mujeres y hombres y mujeres que desean a mujeres y hombres.

ORIENTACIÓN SEXUAL DEL DESEO



Las tres son orientaciones sexuales que comparten las **mismas características**, necesidades, expectativas, sentimientos, conductas y valores y lo único que las diferencia está en función de la identidad sexual de la persona con quien nos vinculemos. Sí que es cierto que la heterosexualidad se da en mayor proporción, aproximadamente un 80% o 85% de la población mundial, pero no por ser minorías, la homosexualidad (entre el 15 y el 20% de la población) y la bisexualidad deben ser igualmente respetables y aceptadas. No se conocen porcentajes exactos acerca de la bisexualidad, ya que ha sido la orientación afectivo-sexual más castigada e invisibilizada⁽⁵⁾, llegando al extremo de que incluso hay quien

5. A este respecto hay que aclarar que hablamos de la bisexualidad como la orientación sexual más castigada e invisibilizada atendiendo a las propias manifestaciones de muchas personas bisexuales que afirman que se las

niega su existencia, hablando de la bisexualidad como un estado de incertidumbre o confusión sexual o como una homosexualidad encubierta y no aceptada que hace que la persona se visibilice como heterosexual, siendo homosexual realmente. La bisexualidad existe como orientación afectivo-sexual independiente en la cual la persona puede sentirse atraída indistintamente por hombres o por mujeres, sin que ello se deba a estados de confusión o transición en su sexualidad y que no tienen por qué derivar en una homosexualidad real.

Así mismo hemos de aclarar que la orientación sexual es diferente al comportamiento sexual, ya que la primera hace referencia a los sentimientos de una persona y a la imagen que tiene de sí misma, mientras que el comportamiento sexual reside en la opción que esa persona tiene de expresar o no su orientación sexual.

¿Qué condiciona la orientación afectivo-sexual?

Se han intentado dar muchas explicaciones y teorías acerca del origen de la orientación sexual, de por qué nos sentimos atraídos hacia personas de nuestro mismo sexo, de sexo contrario al nuestro, o hacia personas de ambos sexos, y las respuestas no son concluyentes por lo que hoy día se considera que probablemente sea resultado de una interacción de muchos factores: ambientales, psicológicos, biológicos y culturales. Lo que es cierto es que nacemos con un potencial sin límite para desarrollar nuestra sexualidad y serán todos esos factores los que finalmente determinen una concreta orientación sexual. Al fin y al cabo lo que debe importarnos es conseguir que desarrollemos una sexualidad libre de prejuicios y presiones sociales, sea ésta de la orientación sexual que sea, y sobre todo que logremos una sexualidad feliz y plena.

Lo cierto es que la orientación afectivo sexual no es elegida por el individuo, no es modificable ni, por supuesto, se contagia. Lo natural para los gays y lesbianas es ser gays y lesbianas, igual que para los y las heterosexuales lo es la orientación heterosexual. Pedir a las personas que se comporten de forma contraria a su naturaleza, es decir, a su orientación afectivo sexual, pone en serio peligro su salud y su equilibrio psicológico.

Aunque hay gente que descubre su orientación gay, lésbica y/o bisexual en diferentes etapas de su vida, la mayoría comienza a hacerlo en la preadolescencia y lo desarrolla en la adolescencia, de ahí la importancia de tratar este tema con los jóvenes. No se trata de un descubrimiento de un día para otro, sino de un proceso

discrimina desde la heterosexualidad por no definirse claramente hacia uno u otro extremo en torno a su orientación sexual (es decir, hay quien no entiende la bisexualidad como una orientación afectivo sexual más) y desde la homosexualidad por parte de gays y lesbianas que opinan que las personas bisexuales son “en realidad” homosexuales que no se atreven a expresarlo y visibilizarlo. También es cierto que hay quien no entiende que la bisexualidad haya sido más castigada que por ejemplo la homosexualidad, atendiendo a que en tiempos en los que se castigaba la homosexualidad, las personas bisexuales podían permanecer “invisibles” en cuanto a su orientación bisexual.

de autoconocimiento que suele desarrollarse en las siguientes etapas: **sentimiento de diferencia, sorpresa ante esta diferencia, sentimiento de culpabilidad, toma de contacto social, aceptación de la propia orientación.** Estas etapas son una abstracción que no siempre se corresponde con los casos particulares, ni con las épocas ni contextos culturales. No tienen por qué darse todas ellas, ni tan siquiera siguiendo esa secuencia. Por ejemplo, hay personas homosexuales que no se sienten culpables por ser gays o lesbianas, bien porque han integrado que esta orientación es natural y tan válida como cualquier otra, bien porque no han sufrido homofobia del entorno o bien porque lo han resuelto satisfactoriamente poniendo en marcha los adecuados recursos de afrontamiento y resolución de problemas o al contar con una red de apoyo familiar o social importante.

No todas las personas que sienten atracción por individuos de su mismo sexo terminan por desarrollar una orientación lésbica o gay. Ni todas las que tienen prácticas homosexuales necesariamente son lesbianas o gays. Hay quien se reconoce como lesbiana, gay o bisexual sin necesidad de haber mantenido relaciones o prácticas sexuales.

La homosexualidad: una cuestión de orientación sexual

Fuente: “25 Cuestiones sobre la Orientación Sexual”. En la Unidad Didáctica: Cómo tratar la Orientación Sexual en la Enseñanza. Guía docente para profesores-as, orientadores-as y formadores-as desarrollada por la Comisión de Educación COGAM, Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid, en colaboración con el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

a. ¿Qué es la homosexualidad?

Es la orientación afectivo sexual tanto de hombres como de mujeres hacia personas del mismo sexo al propio. A los hombres que se sienten atraídos por otros hombres se les conoce como gays y a las mujeres a las que les atraen otras mujeres se las denomina lesbianas.

El término homosexual procede del griego *homo*, que significa "mismo", "igual" (no de la palabra latina *homo* que significa "hombre"), y del latín *sexus* que significa "sexualidad".

La persona homosexual se siente a gusto con su propia identidad (tanto con su sexo biológico como legal, psicológico, social, ...) y con todos sus caracteres primarios y secundarios, es decir, no experimenta ningún rechazo hacia su morfología sexual (genitales,...) ni hacia su cuerpo.

Como dijimos anteriormente en relación al término homosexualidad, hay que recordar que sólo se habla de homosexualidad o de identidad homosexual a partir de la segunda mitad del s. XIX, al ser un término que proviene de occidente y que antes de esa época se hablaba de relaciones homoeróticas o de prácticas homosexuales pero no de homosexualidad tal y como la entendemos hoy día.

b. La homosexualidad es una cuestión de orientación sexual, no de identidad de género

Orientación sexual e identidad sexual son términos muy distintos que no se pueden confundir. La orientación sexual respondería a la cuestión de **¿QUÉ ME ATRAE SEXUALMENTE?**⁽⁶⁾ (¿los hombres?, ¿las mujeres?, ¿ambos?), mientras que la identidad sexual hace referencia a **¿CÓMO ME SIENTO, CON QUIEN ME IDENTIFICO?** (¿me siento mujer?, ¿me siento hombre?, ¿me identifico con las mujeres?, ¿me identifico con los hombres?).

Por ello, en primer lugar se conforma la identidad sexual (yo me siento mujer o yo me siento hombre) y posteriormente se conformará el deseo y la orientación sexual (yo me siento hombre o me siento mujer y ahora que se cómo me siento puedo decir que me gustan los hombres, las mujeres o ambos).

Los gays y las lesbianas y las personas bisexuales no tienen ningún conflicto con su identidad sexual; en el caso de los gays y de los hombres bisexuales, se sienten muy a gusto siendo hombres y no desean cambiar su sexo, al igual que las mujeres lesbianas y las mujeres bisexuales se sienten identificadas y a gusto con su género femenino, al contrario de las personas transexuales, que sí que tienen un conflicto con su identidad y desean pertenecer al sexo contrario al suyo biológico.

Así, la identidad sexual hace referencia a la propia persona y a su sentir como mujer o como hombre y la orientación sexual estará en función de la otra persona que nos guste y hacia la que orientemos nuestro deseo y sexualidad.

Dado que la **identidad sexual** (y/o de género) y la **orientación sexual** son dos conceptos distintos, no excluyentes entre sí, las personas transexuales pueden ser homosexuales, heterosexuales, bisexuales (al igual que el resto de la población). Así, hay personas transexuales homosexuales (aquel o aquella que, mantiene una relación con una persona del mismo sexo social al cual él o ella pertenece ya en la actualidad) y personas transexuales heterosexuales. Supongamos el caso de un hombre. Es una mujer transexual. Si a este hombre, ahora mujer, le gustan los hombres, es una **mujer transexual heterosexual**, si le atraen las mujeres será una **mujer transexual lesbiana**. Si a esta mujer

6. En el trabajo con jóvenes se podría sustituir la cuestión ¿quién me atrae sexualmente? por esta otra ¿qué-quién me gusta?. Porque quizás aclare mejor a los jóvenes a qué nos referimos cuando hablamos de orientación afectivo sexual.

transexual le gustasen tanto hombres como mujeres, estaríamos hablando de una **mujer transexual bisexual**.

c. La homosexualidad no es una enfermedad

La homosexualidad no es ninguna enfermedad y por tanto no puede tratarse como tal ni curarse. Tampoco es un trastorno mental ni un problema emocional y en ningún caso puede considerarse una desviación sexual, por ello desde hace años ya no aparece en ningún manual psiquiátrico (en 1987 el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales III revisado* o DSM III-R, elimina la homosexualidad como patología y la OMS -Organización Mundial de la Salud- la retiró del listado de enfermedades el 17 de mayo de 1990)⁽⁷⁾.

d. La homosexualidad no es una cuestión exclusivamente sexual

También es una cuestión afectiva, de sentimientos y de comportamientos. El amor no es algo reservado para heterosexuales así como el sexo no es una cuestión exclusiva para homosexuales, estereotipos que venimos escuchando con demasiada frecuencia. Afectividad y sexualidad se encuentran presentes por igual en cualquier persona, independientemente de su orientación afectivo sexual.

e. ¿Por qué existe la homosexualidad?

Por las mismas razones que existe la heterosexualidad y la bisexualidad. Influyen factores genéticos, ambientales, personales, ..., por lo que no podemos establecer una causa concreta, al igual que no nos planteamos la causa de la heterosexualidad.

f. Homosexualidad y SIDA

Se ha dado por sentado en muchas ocasiones que una persona homosexual es más proclive a desarrollar enfermedades y en concreto el SIDA o Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida. Esto es falso y se explica por el desconocimiento que existe en relación a esta enfermedad y a la propia homosexualidad. Ser homosexual significa sentirse atraído por personas del mismo sexo y lógicamente nada tiene esto que ver con desarrollar o contraer algún tipo de enfermedad.

Lo que sí que es cierto es que existen una serie de **prácticas de riesgo**, o comportamientos sexuales, que pueden hacer más probable el contraer alguna

7. Por este motivo se ha establecido el 17 de mayo como fecha para celebrar el Día Mundial contra la Homofobia y la Transfobia, iniciativa que ya están llevando a cabo entidades como Gamá en Canarias, COGAM en Madrid y la FELGT (Federación Estatal de Lesbianas, Gays y Transexuales en el territorio español). Estas propuestas arrancaron desde la ILGA (International Lesbian and Gay Association) a través del Proyecto IDAH (**I**nternational **D**ay **A**gainst **H**omophobia) que propuso esa fecha conmemorativa de dicho día.

enfermedad de transmisión sexual, incluido el SIDA; entre estas prácticas se encontrarían el no utilizar preservativo durante las relaciones sexuales, por ejemplo. Estas prácticas de riesgo las llevan a cabo personas desinformadas o aquellas otras que teniendo una información veraz y completa no adoptan las medidas de prevención necesarias, tanto heterosexuales como homosexuales o bisexuales, por lo que se hace necesario dejar de hablar de “grupos de riesgo” y comenzar a hacerlo sobre “prácticas de riesgo” para evitar así la etiqueta que muchos-as homosexuales han tenido que soportar. La transmisión del VIH de un organismo a otro no se produce por la orientación sexual de una persona, sino por mantener relaciones sexuales sin protección que puedan transmitir el VIH a través de la sangre, semen o secreciones vaginales, por lo que es necesario fomentar la información para evitar estos riesgos de contagio y de transmisión del virus.

g. La invisibilidad del lesbianismo

Cuando se habla de personas homosexuales, lo primero que se nos viene a la mente es la imagen de dos hombres que se aman o que mantienen una relación sexual. Pero, ¿es que la homosexualidad no engloba también a las mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres?, por supuesto que sí; el prefijo “**homo**” significa “**igual**”, no hombre como opuesto a mujer. Se está produciendo una doble marginación, por el hecho de ser homosexual y por ser mujer.

A todo esto se une el hecho de que vivimos en una sociedad donde la afectividad entre mujeres no se interpreta como signo de homosexualidad, mientras que en el caso de los hombres sí ocurre así. Observar cómo dos hombres se acarician o se cogen de la mano es automáticamente una manifestación de homosexualidad masculina, mientras que las lesbianas sufren este hecho cuando perciben cómo su afectividad nunca es interpretada como amor o sexualidad, sino como solo “afecto entre mujeres”.

Ahora se puede entender a qué se hace referencia al hablar de **invisibilidad** del lesbianismo. Si hay que hablar de la homosexualidad para que ésta tome vida y exista, ocupando el lugar que le corresponde, aún más hay que hablar de homosexualidad entre mujeres, para que ésta no se olvide.

h. ¿Ciudadanos de primeras versus ciudadanos de segunda?

Como se recoge en el Artículo 14 de la Constitución Española, toda persona tiene derecho a no ser discriminada por ninguna circunstancia personal, por lo tanto, ser homosexual es legal y defendido desde las leyes españolas, y negar este hecho o querer castigar la homosexualidad, es negar un derecho natural y humano. Así mismo, la homofobia (rechazo hacia la homosexualidad y hacia las personas homosexuales) es considerada desde el Código Penal como agravante en la comisión de delitos y faltas, aunque en sí misma no se contempla como delito desde el Código Penal. Y la realidad homosexual es reconocida desde algunas leyes como la Ley de Arrendamientos Urbanos o la Ley de Víctimas del Terrorismo.

Comunidades como la aragonesa, catalana, valenciana o madrileña contaban ya con Leyes de Parejas de Hecho que regulaban los derechos de las parejas homosexuales, gays y lesbianas. Desde junio de 2005 ha cambiado en España la situación legal en materia de derechos, viviendo un momento histórico en cuanto a los derechos de lesbianas y gays en materia de matrimonio y adopción y así, con la entrada en vigor de la ley⁽⁸⁾ que ha permitido la modificación del Código Civil en estas materias, desde julio de 2005, gays y lesbianas de toda España pueden casarse y adoptar menores. Otras reivindicaciones del colectivo homosexual son: protección en el ámbito laboral (para combatir despidos improcedentes), aplicación real del Código Penal (que se denuncien las agresiones y la violencia

Teorías que explican la homosexualidad

No existe hoy por hoy ninguna teoría científicamente comprobada que explique el origen de ninguna de las orientaciones sexuales y, en cuanto a la homosexualidad, no hay constancia de que ni tan siquiera un solo caso se haya podido cambiar la orientación sexual de nadie con ningún tipo de terapia. Sin embargo, y para conocer de dónde vienen muchos de los prejuicios y estereotipos que recaen sobre la homosexualidad, debemos conocer qué han dicho algunas teorías sobre el por qué de la homosexualidad, para de esta forma ir desterrando esas teorías.

a. Teorías biológicas:

Hombres y mujeres tenemos hormonas tanto masculinas (andrógenos) como femeninas (estrógenos) en nuestro organismo pero el nivel de estas hormonas varía, teniendo los hombres más andrógenos que estrógenos y las mujeres más estrógenos que andrógenos. Según esta teoría errónea, las lesbianas tendrían mayor carga de hormonas masculinas que femeninas y los gays más hormonas femeninas que masculinas. Esta teoría se descartó al comprobar que administrando más hormonas masculinas a hombres gay, su orientación no cambiaba, seguían siendo gays, pero sí aumentaba su deseo sexual y lo mismo ocurría con las mujeres lesbianas cuando les administraban hormonas masculinas.

b. Teoría médica y conductual:

Durante mucho tiempo se intentó “curar” y tratar la homosexualidad para que la persona se “convirtiera” a la heterosexualidad. Este es un error muy grave y que sólo ha llevado al sufrimiento de la persona, ya que la orientación sexual no puede ni debe ser modificada, sino ayudar a la persona que por cuestiones de educación y discriminación le cueste asumir su homosexualidad y/o bisexualidad, a aceptarla de forma natural y sin miedos.

8. Ley 13/2005, de 1 de julio, de modificación del código civil en materia de contraer matrimonio, independientemente del sexo de los contrayentes, con los mismos derechos, prestaciones sociales y posibilidad de adopción conjunta.

c. Teoría del aprendizaje:

Según esta teoría el comportamiento se aprende, por imitación, por ensayo y error o por observación (aprendizaje vicario, según Bandura). Y el comportamiento sexual, pese a su enorme complejidad, también se aprende. Según lo planteado por esta teoría, la homosexualidad sería el fruto de un aprendizaje equivocado de modelos, o de mantener relaciones sexuales homosexuales en la infancia.

e. Teoría del apego:

El niño tras su nacimiento, comienza a establecer una relación con la madre o la persona que hace de tal, y la relación va haciéndose cada vez más estrecha. Ésta viene establecida no sólo por la satisfacción que le produce la alimentación, sino por una necesidad de contacto corporal con la persona que cuida al bebé.

Se ha demostrado que la carencia de contacto corporal puede producir consecuencias negativas en la socialización, mundo cognitivo y, por supuesto, en la sexualidad del individuo. La homosexualidad, en este caso, sería la consecuencia de una relación primaria defectuosa.

d. Teoría dinámica o freudiana:

Esta teoría se centra en la construcción de la personalidad y el desarrollo psicosexual. La teoría que planteó Freud ha sido muy controvertida, y sigue siéndolo en la actualidad. Sus principales innovaciones fueron entender la sexualidad como un aspecto fundamental de la vida y personalidad de los individuos y proponer la idea de que la sexualidad es consustancial a la existencia de la persona, por lo cual los niños y las niñas también tienen sexualidad.

Para Freud la personalidad y el desarrollo psicosexual pasan por diferentes fases o etapas (oral, anal, fálica, de latencia, de pubertad) y aunque no consideraba la homosexualidad en sí una enfermedad, entendía que la persona homosexual se habría detenido en una de esas fases, no habiendo resuelto el complejo de Edipo o Electra, debido a un modelo de madre demasiado dominante o absorbente o a un padre muy distante, lo que provocaría que el niño o la niña no se identificaran con éstos.

f. Teoría psicosociológica:

Alfred Kinsey (1954), representa esta teoría, la más aceptada actualmente:

- La homosexualidad no es algo anormal ni antinatural.
- Todos poseemos una capacidad básica para responder sexual y afectivamente a las personas de nuestro sexo o del contrario.
- Las normas heterosexuales u homosexuales se adquieren, se aprenden; dependen de las costumbres en que la persona ha sido educada.
- La homosexualidad, por sí misma, no es una enfermedad.
- Ante la homosexualidad, hay dos posturas: tratar de reformar la conducta o alcanzar la **aceptación de sí mismo**. Esta última tendencia es la más aceptada actualmente.
- La neurosis se ha asociado con frecuencia a la homosexualidad, sin embargo, también está presente en heterosexuales. La cuestión a plantearse es hasta qué punto no es la sociedad la responsable de esta patología.

g. Teoría antropológica:

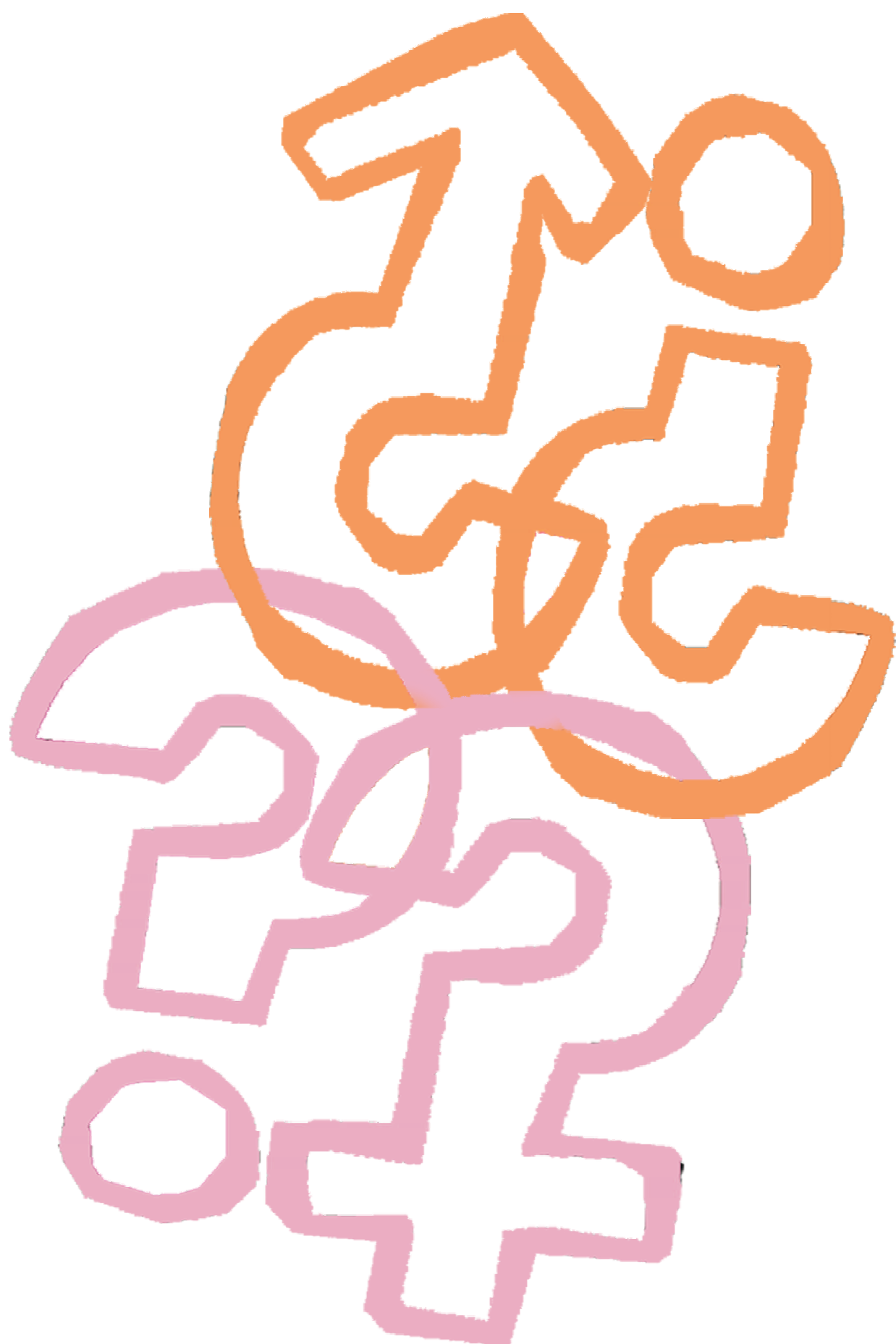
Las prácticas homosexuales también están presentes en los animales, por lo que las tendencias homosexuales humanas tendrían una base biológica definida. Ejemplo de ello son los bonobos, una especie de primates. Ellos nos muestran el comportamiento sexual de nuestros antepasados. Comportamientos en los que tenía cabida cualquier forma de relación (homosexual y heterosexual).

Se estudiaron 76 sociedades primitivas, de las cuales 28 condenaban las prácticas homosexuales y 49 las admitían como normales y socialmente aceptables. En todas ellas se concedía mucha menor atención a la homosexualidad femenina que a la masculina. Esto confirma que las pautas de comportamiento sexual de una sociedad específica, están determinadas por el código moral y las costumbres que dicha sociedad posee.

h. Teoría genética:

Según esta teoría la homosexualidad se heredaría, por tanto se nacería gay o lesbiana. Es una teoría que está cobrando mucha fuerza pese a investigaciones que sugieren que no puede demostrarse este hecho:

West dice: “pese a la seriedad de los estudios efectuados (*Estudio gemelo comparativo de los aspectos genéticos de la homosexualidad masculina*, de F.J. Kallman), la vaguedad de las evidencias presentadas no permiten establecer que homosexualidad sea una característica constitucional de tipo hereditario”.



TEMA 3. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE IDENTIDAD?

INTRODUCCIÓN

Este tema se presenta como otro de los pilares básicos, junto al tema de las orientaciones sexuales, en relación a la sexualidad y en concreto adquiere un significado muy especial cuando nos referimos a la sexualidad en la juventud, ya que es en esta etapa tan crucial cuando la identidad sexual se conforma definitivamente y de forma madura. La identidad sexual comienza a conformarse hacia los tres años de edad, cuando el niño o la niña se perciben como distintos al resto, con una entidad propia. Hacia los siete años de edad, la personalidad y la identidad ya adquieren una consistencia importante, pero sin duda, en la adolescencia y juventud esa identidad ya se conforma en su forma adulta y madura.

La crisis de la adolescencia, de por sí compleja y complicada como vimos en el tema 1, (JUVENTUD Y SEXUALIDAD: ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SEXO?), adquiere características aún más conflictivas en aquellos jóvenes que presentan problemas con su identidad sexual, como ocurre en el caso de los jóvenes y las jóvenes transexuales, que viven su situación como un camino lleno de obstáculos que a veces les lleva a una situación de desesperación ante la incompreensión de los que le rodean (familia, grupo de iguales, compañeros de clase e incluso profesorado).

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

¿Qué ocurre cuando el joven tiene problemas con su identidad sexual? Es decir, no se siente identificado con su cuerpo y experimenta una gran confusión, dolor y rechazo hacia su corporalidad y aspecto físico. Todos los aspectos anteriormente citados ya suponen de por sí encontrarse en esta etapa con grandes dificultades vitales, más aún pensemos si nuestros jóvenes y adolescentes están viviendo una doble crisis vital, por su ciclo de vida y por su **crisis de identidad**.

Así, las chicas transexuales (biológicamente chicos que se sienten psicológicamente chicas) comenzarán, si disponen de la ayuda y el apoyo necesario, su proceso de cambio, su **proceso “transexualizador” o de reasignación sexual**⁹ que les llevará en primer lugar a administrarse hormonas para desarrollar sus caracteres sexuales propios del sexo femenino que tanto

9. “El Semáforo de las Palabras sobre Transexualidad”: (Guía para el tratamiento informativo de las noticias relacionadas con la transexualidad, elaborada por la Asociación Estatal de Hombres Transexuales “El Hombre Transexual” y otros posible en www.elhombretransexual.net, desde la cual se hacen una serie de recomendaciones como la de referirse al proceso que viven las personas transexuales como proceso de reasignación de sexo y no cambio de sexo o proceso transexualizador, ya que siempre se sintieron hombres o mujeres.

desean, al igual que los chicos transexuales, que habiendo nacido mujeres biológicamente, desean evolucionar y desarrollarse como hombres psicológica y físicamente, por lo que harán el mismo proceso que las chicas transexuales pero a la inversa, se hormonarán e iniciarán el proceso que les lleve a adoptar una apariencia masculina para sentirse integrados en el sexo del que se sienten que son. Podemos hacernos una idea de la dificultad que deben vivir en estos momentos tan cruciales de su desarrollo afectivo, sexual y social nuestros jóvenes transexuales.

Se hace necesario por tanto informar a la sociedad, a través de sus agentes socializadores, y a nuestros jóvenes en particular, sobre la realidad de la transexualidad, orientando sobre cómo tratar y atender adecuadamente a las personas transexuales, plantear las principales reivindicaciones del movimiento asociativo transexual, así como informar y ayudar a las propias personas transexuales. Para ello, es necesario primero clarificar algunos conceptos y desterrar muchos prejuicios.

Por este motivo se hace necesario profundizar en un tema muy delicado y controvertido como es el de la identidad sexual y de género, cuyos aspectos más importantes veremos a continuación.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS

Fuente: “Transexualidad, el derecho a la propia identidad sexual” Col·lectiu Lambda de lesbianes, gais i transexuals en colaboración con el grupo de identidad de género y transexualidad y subvencionado por el Ajuntament de Valencia.

Sexo, Género e Identidad

Es fundamental para comprender el significado de la identidad sexual y del género conocer el significado de los siguientes conceptos:

Sexo: cada uno de los modos en que los seres humanos nos construimos como mujeres o como hombres y es el resultado del proceso de sexuación (que se refiere al proceso complejo, individual, de diferenciación sexual). Podemos referirnos al sexo biológico, al psicológico o al sexo social:

Sexo biológico, es la suma de todos los elementos sexuados del organismo, es decir, es el conjunto de cromosomas (XY en el hombre y XX en la mujer), gónadas (testículos en el hombre, ovarios en la mujer), genitales (pene y escroto en el hombre y clítoris y vulva en la mujer), anatomía (distribución de los órganos del cuerpo humano), morfología (o forma de nuestro cuerpo) y hormonas sexuales (andrógenos y estrógenos, sustancias que producen las gónadas y que actúan sobre los órganos siendo responsables de la aparición de los caracteres sexuales

secundarios en hombres y mujeres, como por ejemplo la aparición de vello púbico, de la barba y de la voz grave en los chicos y del aumento de las mamas, del crecimiento de las caderas, del vello púbico en las chicas) con los que contamos los seres humanos.

Sexo psicológico, es lo que la persona siente en su interior, se refiere a su sentir como hombre o como mujer, independientemente de su sexo biológico. Es el responsable en gran medida de la *identidad sexual*: “*me siento hombre*” o “*me siento mujer*”.

Sexo social, es el género o sexo público. Es el responsable del **género**. Es un acuerdo social que hace que unos comportamientos, juegos o formas de vestir por ejemplo estén considerados como propios de hombres y otros como propios de mujeres.

Género: características psicológicas, papeles sociales y culturales asignados socialmente a las personas en función de su sexo.

Identidad sexual (o de género): es la identificación que cada uno de nosotros y nosotras hacemos con un determinado sexo (sentirnos hombres o sentirnos mujeres), y esto será independiente de nuestro sexo biológico y legal, aunque es cierto que generalmente coinciden (nazco mujer y me siento mujer, nazco hombre y me siento hombre), aunque a veces no ocurre así, y puedo nacer siendo biológicamente una mujer pero sentirme psicológicamente un hombre, y entonces estaremos hablando de una **persona transexual**, mientras que la **identidad de género o el género** es la asunción y manifestación de lo que se siente, en base a unas normas sociales (rol), es decir, me siento mujer y me “comporto como tal”; aunque evidentemente estos comportamientos que adoptamos si somos hombres o mujeres, van a estar muy relacionados con lo que nuestra cultura concreta nos dicte que han de ser, y en la actualidad se están empezando a romper más los moldes que hacen que las mujeres se tengan que comportar de forma distinta a los hombres y viceversa.

Actualmente, el **sexo** es un status social que se otorga en el momento del nacimiento, mediante la observación de nuestros genitales, tras lo cuál se nos asigna un **sexo legal** (hombre H. o mujer M.) y, por consiguiente, pasamos a formar parte de un género u otro (masculino o femenino). Es decir, según el sexo biológico se nos impone el sexo social, dando por hecho el sexo psicológico (si naces mujer, te sentirás mujer y si naces hombre se presupone que te sentirás hombre, pero ya hemos visto que no siempre ocurre eso). Habitualmente todos ellos coinciden, y entonces se adopta el rol sexual esperado. Pero, si el sexo psicológico no concuerda con los restantes, hablamos de una discordancia con el rol esperado (sexo social) y se adopta **una identidad sexual y una identidad de género distinta (transexualidad masculina o femenina)**.

La redefinición de la identidad sexual en la adolescencia

En torno a los tres años de edad el niño-a se percibe como diferente al resto, adoptando su identidad sexual pero no es hasta la adolescencia cuando ésta se

conforma de manera madura. En la adolescencia se producen cambios esenciales en el desarrollo sexual y de la identidad, cambios tanto en el sentido biológico como en el psicológico: la nueva imagen corporal y las nuevas capacidades intelectuales de analizar la realidad.

Cambios en la imagen corporal

En la pubertad aparecen los caracteres sexuales secundarios por la acción de las hormonas sobre los órganos sexuales masculinos y femeninos. Esto obliga a volver a definir **la propia identidad sexual** más de acuerdo con esta nueva imagen corporal, que a partir de ahora se pondrá en relación con el medio social y será comparada con los estereotipos de belleza existentes en dicha sociedad. Aquellos jóvenes que mejor se ajusten a estos cánones de belleza tendrán una mayor autoestima, mayor aceptación, mayor popularidad y mejor adaptación. De esto se puede concluir que la educación afectivo-sexual debe hacer **hincapié en cultivar los valores y las cualidades personales**, independientemente del canon de belleza predominante, para lograr que el-la adolescente integre su nueva imagen corporal en su definición de la identidad sexual.

También se produce en este momento el mayor conflicto psicológico de aquellos jóvenes que ya se sentían identificados con el sexo contrario al suyo biológico desde etapas muy tempranas y que en estos momentos de cambios físicos tan evidentes, intentan por todos los medios evitar, al no sentirse a gusto con su aspecto físico actual y deseando comenzar los cambios cuanto antes, que les hagan sentirse bien con su sentir psicológico, nos referimos a los-as jóvenes transexuales. A continuación, en el apartado dedicado a transexualidad, analizaremos con más detalle esta situación.

Cambios en las nuevas capacidades

En la adolescencia y juventud se producen también otros cambios además de los ya señalados en la imagen corporal y en la redefinición de la identidad sexual. Estos otros cambios tienen que ver con el desarrollo psicológico y cognitivo (de pensamiento) que se da en este periodo y que conlleva una nueva construcción de la realidad propia de cada adolescente. Se pasa del análisis concreto de la realidad al análisis abstracto. Todo es relativo, no existe una sola forma de ser hombre o mujer, se vuelven a construir la distribución de los roles masculino y femenino establecidos y se acortan las distancias entre la diferencia de sexos.

La transexualidad: una cuestión de identidad sexual

Actualmente es considerada como una **cuestión de identidad sexual (o de género**, como también se le llama). Para Mercedes García⁽¹⁰⁾, doctora en psicología y sexóloga, “la transexualidad no se refiere a estados intersexuales sino

10. VI Congreso de Sexología. Identidades Sexuales. Líneas de Trabajo en Sexología. Gijón, del 19 al 21 de mayo 2000.

a un elemento fundamental y vertebrador de la persona que es su 'identidad sexual', su sentido de pertenencia a un sexo que no concuerda con su sexo biológico, que centra su discordancia entra la identidad sexual y el cuerpo sexuado". Una persona transexual es aquella que se siente "dentro de un cuerpo de otro sexo"⁽¹¹⁾ (su cuerpo le dice "soy un hombre", pero su mente le dice "soy una mujer", y lo mismo en el caso de la mujer que nace biológicamente mujer pero se siente hombre). Las personas transexuales sienten un gran disgusto ("disforia") con su sexo biológico y en la mayoría de las ocasiones (no siempre necesariamente) desean llevar a cabo una intervención quirúrgica (CRS o Cirugía de Reasignación Sexual) para la reasignación de sexo que les permita aproximarse anatómicamente (en su genitalidad y su apariencia física) al sexo que desean, aunque comúnmente, el término transexual se utiliza tanto para la persona que decide cambiar su sexo (mediante la CRS) como para la que no toma tal decisión y sólo desea administrarse hormonas para adquirir los caracteres sexuales secundarios que le aporten una apariencia física del sexo que desean (hay quien denomina a las personas que no quieren someterse a cirugía, **personas transgénero**)⁽¹²⁾.

También han recurrido a un cambio social, tan difícil como el anterior, que supone cambio de nombre y vestimenta y puede acarrear complicaciones familiares y laborales.

Por transexualidad o transexualismo identificamos al *Trastorno de la Identidad Sexual* entendida como condición que, provoca infelicidad, insatisfacción y/o disgusto con el género de uno/a mismo/a (Hyde, 1994). Así aparece recogido como Trastorno Sexual y de la Identidad Sexual en el DSM. IV-R (*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*). A este respecto queremos añadir que desde los colectivos sociales que trabajamos por los derechos de las personas transexuales, reivindicamos que desaparezca entendida como "enfermedad o trastorno" pasando a tratar la transexualidad como una condición de vida, disforia de género, un disgusto o insatisfacción con el sexo biológico de uno-a mismo-a y que con la ayuda de profesionales cualificados y el apoyo de la sociedad se consiga que las personas transexuales puedan iniciar y finalizar sus procesos transexualizadores o de reasignación de sexo que logren la adecuación del sexo biológico al psicológico, que es el que debe primar siempre sobre cualquier otro (sexo biológico, cromosómico, social,...) y siempre respetando los procesos individuales de cada persona transexual, haciéndola participe de los mismos e informando y asesorando para que sean ellas y ellos quienes decidan hasta dónde quieren llegar con dichos procesos de cambio, mejorando de esta forma su calidad de vida y su salud bio-psico-social. Por tanto, una recomendación: sería más adecuado referirnos al proceso que viven las personas

11. Según manifiestan las personas transexuales que acuden al servicio de atención psicológica del colectivo Gamá (Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Canarias).

12. Transgénero: Término más amplio que el de transexual y se usa para designar a aquellas personas que a pesar de no sentirse bien con su sexo legal, no desean tampoco una adaptación completa al sexo legal contrario (tratamiento hormonal o cirugía de reasignación sexual). Por tanto, no todos los transgéneros son transexuales. La persona transgénero quiere vivir un rol distinto al asignado, manteniendo su cuerpo inalterable o parcialmente alterado, puesto que pueden sentir que no encajan en ningún género, en ambos, o en el género contrario.

transexuales como proceso de reasignación de sexo y no como proceso de cambio de sexo ya que una persona transexual siempre considera que ha sido una mujer o un hombre, luego nunca cambia de sexo.

Se habla de transexual masculino u **hombre transexual (MaH: de Mujer a Hombre)** cuando nos referimos a una persona que siente, piensa y actúa como hombre aunque naciera con genitales femeninos (biológicamente mujer). Y hablamos de transexual femenino o **mujer transexual (HaM: de Hombre a Mujer)** cuando nos referimos a la persona que se siente, piensa y actúa como mujer aunque naciera con los genitales masculinos (biológicamente varón). Por lo que para definir ambos conceptos se utiliza el **destino**, es decir, lo importante es cómo se siente la persona, si se siente mujer (siendo biológicamente hombre) su destino sería mujer, por lo que hablamos de **mujer transexual**, lo mismo ocurre en el caso del hombre transexual, que se siente hombre, aunque biológicamente naciese mujer, por lo que su “destino” es ser hombre, por lo que hablamos de **hombre transexual**. Tanto la transexualidad femenina como masculina se dan en nuestra sociedad. Las estadísticas, sin embargo, muestran que son más las mujeres transexuales que los hombres transexuales, es decir, hablan de más hombres que se sienten mujeres que al revés: aproximadamente, una de cada 100.000 mujeres se siente hombre y uno de cada 50.000 hombres se siente mujer.

Aunque muchas personas transexuales tienen clara su identidad sexual y de género desde la infancia (se sienten pertenecientes al otro sexo), suelen pasar muchos años luchando por el reconocimiento social y legal de su propia identidad o simplemente la mantienen latente en su interior. Generalmente es durante la pubertad, cuando la persona transexual siente mayor rechazo hacia su cuerpo, ya que se desarrollan los caracteres sexuales secundarios. La constante contradicción entre cuerpo y mente lleva a la persona transexual a solicitar ayuda profesional (psicológica, psiquiátrica, endocrinológica, etc).

Sin embargo, muchas personas transexuales no se someten a la intervención quirúrgica de genitales o Cirugía de Reasignación Sexual (CRS). Porque tienen miedo, porque resulta muy costoso, económica y emocionalmente, por los riesgos que supone, los efectos secundarios o, simplemente, porque no lo desean. Pero, aunque no hayan modificado sus genitales, sienten que pertenecen al sexo que desean. Porque el sexo psicosocial se considera predominante.

Debido a que la transexualidad es aún muy desconocida y a veces rechazada por algunos profesionales de la salud, sin formación adecuada al respecto, la persona transexual se puede ver inmersa en una búsqueda de profesionales cualificados. Esto produce mucha angustia y puede llevarle a rendirse en su búsqueda, a padecer problemas de autoestima, a autohormonarse (administrarse por cuenta propia las hormonas que necesita para que comiencen a aparecer los caracteres sexuales secundarios del sexo que desea, con el riesgo para la salud que eso conlleva), autolesionarse o mutilarse, a la depresión e incluso al suicidio. Si tiene la suerte de obtener un trato y tratamientos adecuados, la persona transexual iniciará el **proceso transexualizador** que tiene las siguientes **etapas**:

- **una primera, de estudio psicológico**, para poder establecer con claridad que la persona es transexual, y no obedece a otros aspectos (trastornos de personalidad, estados intersexuales, etc.);
- **una segunda, de hormonación** (en el hombre que cambia a mujer aparecen las mamas y se producen otros cambios menores; en la mujer que cambia a hombre aparece la barba, el vello y cambia la voz);
- **y una última, de intervención quirúrgica**, que puede ser más o menos completa (extirpación de las mamas y creación de un pene a partir de la vagina, y vaginoplastia o reconstrucción de una vagina a partir del pene). Todo ello se puede completar con intervenciones plásticas, educación de la voz, etc.

Estudio psicológico

Incluye una **entrevista diagnóstica** entre la persona transexual que la solicita y el psicólogo para llevar a cabo el “diagnóstico diferencial” de la transexualidad (es decir, evaluar los criterios que se han establecido y que han de cumplir las personas transexuales para poder iniciar todo su proceso de cambio y diferenciarlos de cualquier tipo de psicopatología o trastorno mental que pudiese hacer pensar o creer a la persona que desea ser y vivir como si perteneciese al otro sexo cuando realmente no es así), **test de la vida real** (acompañar a la persona en su proceso de incorporar su nuevo rol y género adquirido en sus facetas personales, laborales, sociales,... para disminuir al máximo los problemas o inquietudes que se les generen cuando se muestran en todas sus esferas vitales tal y como desean), información y comprensión del proceso transexualizador por parte del paciente, acompañamiento psicológico durante el tiempo necesario (se establece una media de dos años previo a la cirugía de reasignación), emitiendo por parte del psicólogo y/o psiquiatra (se recomiendan dos informes) el informe a favor del comienzo de hormonación y/o cirugía pasado este primer proceso de intervención psicoterapéutica, si bien es cierto que para emitirlo no es necesario haber pasado los dos años. Las personas transexuales se someten a una intensa evaluación psicológica. Este proceso no es para convencer a la persona de renunciar a su transexualismo, sino para determinar si es viable y aconsejable el drástico e irreversible proceso de reasignación de género.

Tratamiento hormonal

Confirmada la transexualidad en el informe psicológico y/o psiquiátrico, la persona transexual podrá empezar el tratamiento hormonal con la ayuda de un profesional médico (endocrino). La atención psicológica especializada no debe detenerse aquí. Es aconsejable que ésta continúe a lo largo de todo el proceso, ya que la persona transexual puede necesitar apoyo para sobrellevar posibles complicaciones sociales, familiares, laborales y/o físicas.

El médico endocrino supervisará la hormonación, que es esencial para que se

produzca el desarrollo de los caracteres secundarios del sexo que se siente y que deberá mantener durante el resto de su vida, ya que suplirá las hormonas que producía su cuerpo y que después de las operaciones quirúrgicas ya no podrá producir.

La mayoría de los **protocolos**⁽¹³⁾ de reasignación sexual requieren que la persona viva y se desenvuelva en su nuevo rol por un mínimo de 12 a 24 meses antes que la cirugía de reasignación de género le sea autorizada. Esta fase se denomina **test de vida real** (ya visto anteriormente en el apartado de estudio psicológico). Es entonces cuando el primer terapeuta refiere al paciente a un segundo médico, generalmente un psiquiatra, para otra evaluación que confirme que la cirugía es apropiada.

Tratamiento quirúrgico (CRS: Cirugía de Reasignación Sexual)

Una vez conseguidos los objetivos establecidos por el psicólogo (preferiblemente especializado en transexualidad o sexología, aunque no necesariamente) y el médico endocrino durante el proceso de hormonación, la persona transexual podrá acceder a la Cirugía de Reasignación sexual (CRS) con la que podrá modificar su cuerpo adaptándolo al sexo que siente. Para realizar las operaciones de CRS es necesario contar con especialistas en ginecología, urología y cirugía plástica. La decisión debe ser tomada por la persona que se quiere operar, y no por los profesionales. Es importante que la persona transexual ejerza su derecho a decidir sobre su propio cuerpo, su sexo o su género de manera responsable, con el máximo de información posible y asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

Idealmente, si el proceso se ha podido llevar según esta secuencia de pasos, la persona transexual habrá terminado su proceso físico y psíquico de transexualización. Sin embargo, la persona transexual también necesita realizar el **cambio de nombre y sexo legales**, por lo que necesita atención jurídico-legal. Estos cambios se pueden realizar durante o después de los cambios físicos y psíquicos.⁽¹⁴⁾



En 2007 entró en vigor en España la ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, también llamada ley de identidad de género, que permite a las personas transexuales modificar su nombre y sexo legal sin necesidad de recurrir a la cirugía de reasignación genital, siempre y cuando cumplas los criterios que establece la ley de haber sido diagnosticado-a de disforia de género, haberse sometido a tratamiento médico al menos 2 años para acomodar sus características físicas al sexo sentido y carecer de trastornos de personalidad que pudieran influir en la existencia de la disonancia de sexo.

13. En el Colectivo Gamá seguimos el Protocolo de Intervención Psicológica en la Transexualidad de la Comisión de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas (2001).

PROCESO TRANSEXUALIZADOR		
Fases terapéuticas	Responsables	Duración
Diagnóstico (y psicoterapia)	Psicoterapeuta (psicólogo-a psiquiatra)	Mínimo tres meses (diagnóstico), hasta dos años (acompañamiento)
Valoración endocrinológica y tratamiento hormonal	Endocrino-a	De año y medio a dos años
Experiencia de vida real	El paciente	De año y medio a dos años
Cirugía reasignación de sexo	Cirujano/a	
Controles y seguimiento	Endocrino/a	De por vida

Implicaciones sociales y personales

La mayoría de las personas transexuales saben que son diferentes al resto a una edad muy temprana, sintiendo una intensa presión para adecuarse al rol que la sociedad dicta como adecuado para hombres y mujeres. Esta situación, choca con lo que realmente sienten. Este proceso de adaptación y negación frecuentemente involucra a sus familiares, a la formación de amistades, etc.

¿Qué supone asumir la identidad de género por parte de la persona transexual, a partir del proceso transexualizador?. Al principio, familiares, amigos o pareja tratan de que la persona transexual sea "curada" a través de análisis o terapia debido a que ellos y ellas no están dispuestos a aceptar el resultado inevitable. Cuando la relación se basa en otras características aparte del género, la relación

14. Para más información se puede visitar la página web de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT) www.felgt.org donde aparece la campaña que lleva a cabo para lograr la consecución de todos los derechos de las personas transexuales y lo que este colectivo reivindica, bajo el título TRANSEXUALIDAD: EL DERECHO A LA PROPIA IDENTIDAD SEXUAL. TUS DERECHOS SON LOS NUESTROS. AYUDANOS A CONSEGUIRLOS.

puede continuar con los cambios obvios. Por ejemplo, un buen hijo puede ser igual de bueno como hija, un colega varón puede ser tan competente y llevadero como mujer. Es un aspecto importante debido a que muchas de esas relaciones se disuelven, algunas amablemente, mientras que otras se deshacen con recriminaciones, aunque no ocurre en todos los casos, fomentan y potencian la relación de pareja, consolidándose aún más en muchos casos.

En cuanto a la formación de las relaciones tanto antes como después de la reasignación de sexo, la mayoría de las personas transexuales no encuentran necesario el informar a nuevas amistades y compañeros sentimentales sobre su proceso de cambio (que antes eran del otro sexo). Esto se suele dar en aquellas personas transexuales que han roto definitivamente con su pasado. Sin embargo, muchas otras vuelven a sus vidas en el punto mismo en donde las dejaron cuando empezaron el cambio, conservan el mismo apellido, trabajan en el mismo negocio e inclusive mantienen las mismas amistades. Las relaciones sexuales pueden ser problemáticas; por ejemplo, el saber que esa mujer era antes hombre puede amenazar una relación heterosexual. **Pero no todas las personas transexuales son heterosexuales, también son homosexuales y bisexuales.** Recordemos que la **orientación sexual es diferente a la identidad sexual o de género.**

Situación jurídico-sanitaria

Hay algunos países europeos que incluyen los procesos de reasignación de sexo entre las prestaciones gratuitas o semigratuitas de sus sistemas de sanidad pública. Algunos regulan aspectos del cambio de nombre y sexo en los documentos de identidad. También el Parlamento Europeo aprobó en 1989 una Resolución en la que se pedía a los Estados miembros que hicieran un esfuerzo por acabar con la marginación que sufren las personas transexuales. Lo que sólo ha sucedido en muy pocos casos.

En España existen tres clínicas privadas: en Barcelona, Zaragoza y Málaga. A partir del año 2000 Andalucía fue la primera comunidad autónoma que introdujo como prestación de sus servicios el proceso de cambio de sexo (incluyendo todo el proceso transexualizador no sólo la operación de genitales, también tratamiento hormonal, apoyo psicológico, depilación, mastectomía⁽¹⁵⁾, histerectomía⁽¹⁶⁾, etc). Posteriormente le siguió Extremadura(*).

Otras reivindicaciones a parte de las ya mencionadas, se establecen en los términos de incluir referencias a la transexualidad en el **sistema educativo**, y establecer medidas de **sensibilización social y de acceso al mercado laboral**, para paliar la discriminación existente.

15. Extirpación (eliminación) quirúrgica de toda la mama.

16. Extirpación del útero.

(*). En 2008 son seis las comunidades autónomas que cubren, total o parcialmente, el tratamiento clínico de atención a la transexualidad: Extremadura, Aragón, Asturias, Madrid, Andalucía y Cataluña, y estas dos últimas UTIG (Unidad de Trastornos de Identidad de Género) atienden la cirugía de reasignación de sexo.

Teorías que explican la transexualidad

La transexualidad como fenómeno humano ha existido siempre y en todas las sociedades y culturas. Esta universalidad nos permite proponer la hipótesis de que la transexualidad es un **fenómeno natural**. Las diferencias existen en el tratamiento que se ha hecho de la transexualidad en función de la cultura y la época histórica, desde un respeto absoluto hasta la absoluta aniquilación.

Al margen de estas variaciones históricas y culturales, no existen razones para considerar la transexualidad como algo caprichoso o inducido por causas ajenas a la persona. Muchas personas transexuales han asumido que hay una causa física para la transexualidad porque aseguran que, desde que recuerdan, siempre han sido hombres o mujeres. Varios estudios, como los que veremos a continuación, han demostrado evidencias de que existen causas físicas.

Aunque no se conoce el origen de esta disforia o discordancia entre lo que se siente y la anatomía con que se nace (sexo psicológico frente al biológico) entre lo que biológicamente se es y lo que psicológicamente se siente, existen varias teorías explicativas aunque ninguna concluyente. Es probable que sea el resultado de múltiples factores; nos encontramos con la disparidad de opiniones sobre la etiología (causa) de la transexualidad (o transexualismo, desde el punto de vista puramente médico): **causas biológico-orgánicas** (que cada vez adoptan más fuerza entre los estudiosos del tema) o **causas psicológicas o sociales** (algunos psicólogos apuntan a influencias ambientales como las posibles causas de la transexualidad, influencias éstas cuyo acontecimiento se da en periodos críticos del desarrollo como son el embarazo, la infancia y la pubertad).

Sobre los posibles factores o causas biológico-orgánicas de la transexualidad, un estudio aparecido en el World Science Journal⁽¹⁷⁾ desvela que ser transexual tiene una posible causa genética.

Según dicha publicación, ser transexual puede depender parcialmente de variaciones en la longitud de ciertos segmentos de ADN, según desvelan recientes investigaciones científicas desarrolladas en el Instituto Karolinska en Goteborg y en Estocolmo.

"El transexualismo plantea importantes cuestiones sobre cómo la identidad de género se amolda en los seres humanos" dicen Susanne Hennigsson y Mikael Landén del Karolinska Institute en Suecia.

Una variante genética en particular parece estar más relacionada con la frecuencia en que se da la transexualidad. Esta variante parece ser un gen responsable por producir una molécula llamada ER-Beta, que actúa como mediadora regulando el flujo de estrógeno en el cerebro durante el proceso de gestación del feto. Este gen que produce los mediadores ER-Beta contiene una sección llamada CA, la cual es una secuencia repetida en el código genético.

17. Tomado de World Science Journal, "Genes behind transsexualism possibly found". Traducido por Charlotte T.GA. Más información y sumario médico del estudio en: <http://sindromebenjamin.tk>

Los investigadores encontraron que cuanto más larga es la repetición de ésta secuencia CA en el gen, más alta es la probabilidad de desarrollar transexualidad, en un estudio que incluyó 29 mujeres (o transexuales de hombre a mujer) y 229 hombres (no transexuales) como grupo de control.

En cualquier caso se desconoce cómo este cambio en el gen ER-Beta puede contribuir al desarrollo de la transexualidad. El gen puede producir diferentes variaciones de mediadores moleculares, los cuales transmiten el estrógeno con mayor o menor fluidez, pero no se sabe si uno de esos puede ser la causa o si quizá la causa sea algo más todavía sin identificar.

Sin embargo, los investigadores hallaron que los otros dos genes estudiados también guardan relación con el transexualismo, pero ninguno de esos genes por sí solos predicen el desarrollo del transexualismo. Combinaciones específicas de las tres variantes genéticas parecen ser más comunes entre las personas con transexualismo (disforia de género).

La idea de que hay una **base genética para el transexualismo ha ganado también apoyo gracias a los estudios realizados en hermanos y hermanos gemelos que padecen ambos esta condición**, y también gracias a estudios en familias con más de un miembro con transexualismo, escribe Henningsson y sus colegas. La identidad de género queda establecida normalmente entre los 18 y 24 meses de edad *"cuando los chicos empiezan a darse cuenta de que son chicos y las chicas empiezan a darse cuenta de que son chicas"* según afirma el Manual Merck de Diagnóstico y Terapia, en su última edición. Las personas conocidas como transexuales *"creen que son víctimas de un accidente biológico"* dice este Manual, *"y que se encuentran cruelmente presas en un cuerpo incompatible con su identidad de género"*.

Otro estudio⁽¹⁸⁾ de varios expertos de la Universidad de Ámsterdam (Zhou, Hofman, Gooren y Swaab) es calificado como la mayor evidencia de que existen similitudes estructurales y neuroquímicas entre el cerebro típico de las personas del sexo con el que se sienten identificadas. Tras este estudio, un segundo proyecto de Kruijver⁽¹⁹⁾ ha replicado los resultados del primero e incluido controles que ayudan a resolver críticas que se achacaban al anterior.



18. <http://www.symposion.com/ijt/ijtc0106.htm>

http://www.jneurosci.org/cgi/content/full/22/3/1027?ijkey=9eaf15ba349455e4b788509d3c3c1e2d8ccd6dd8&keytype=tf_ipsecsha (en inglés)

19. <http://jcem.endojournals.org/cgi/content/full/86/2/818> (en inglés)

TEMA 4. UNA HISTORIA DE LAS RELACIONES ERÓTICO-AFECTIVAS ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO

INTRODUCCIÓN

¿Por qué hablamos de “historia de las **relaciones erótico-afectivas** entre personas del mismo sexo” y no de “historia de la **homosexualidad**”?

Hemos de tener en cuenta que la categoría de “homosexual” no estaba constituida como tal hasta después de la segunda mitad del siglo XIX, en el sentido de una identidad sexual y psicológica y específica (Didier Eribon. 2000: *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay*. Ed. Bellaterra, p. 109). El filósofo e historiador Michael Foucault afirma que la homosexualidad moderna tiene un origen comparativamente reciente; insistió en que la categoría de lo homosexual surgió a partir de un contexto específico en la década de 1870 y que, a semejanza de la sexualidad, es preciso considerarla como una categoría construida del conocimiento, y no una identidad descubierta (Tansin Spargo. 2004: *Foucault y la teoría queer*. Ed. Gedisa, p. 27).

Si bien las relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo se han dado en mayor o menor medida en prácticamente todas las culturas de las que tenemos noticias (existen testimonios que datan del tercer milenio antes de Cristo y proceden del Egipto y las civilizaciones del Próximo Oriente asiático); no obstante, los estudios realizados en las últimas décadas han revelado que los sistemas de representación y las formas de organización de las prácticas homosexuales entre varones que se documentan en las culturas del mundo antiguo no se ajustan, en la mayoría de los casos, al modelo homosexual propio de las sociedades industriales, un modelo basado en vínculos de afinidad y reciprocidad voluntariamente establecidos entre una pareja de adultos del mismo género y semejante status social (Pablo Fuentes. 2001: *En clave gay*. Ed. Egales, p. 15).

Mención especial hay que hacer a la cuestión lesbiana. Durante siglos y en muy diversas culturas el lesbianismo no ha sido reconocido como tal, aunque se han aceptado las relaciones íntimas entre mujeres, incluida la cohabitación. La atracción entre mujeres ha sido ignorada debido a que muchas culturas no aceptaban el concepto de sexualidad femenina, u opinaban que ésta sólo se debería practicar en las relaciones con el sexo masculino o con el único propósito de la reproducción.

Analizando los distintos conceptos de “lesbiana” que nos ofrecen los más variados y conocidos diccionarios, se puede concretar que mujer lesbiana es: “mujer perteneciente a la isla de Lesbos”, “mujer homosexual”, o “mujer que tiene relaciones sexuales con otra mujer”.

Este último, aparentemente acertado, conlleva una importante contradicción puesto que la noción cultural de “relación sexual” ha supeditado el término a la penetración, al pene y a la eyaculación, y en ausencia de estas características, no existe tal. La concepción está determinada entonces en función de lo que suceda con el pene, obviando así la realidad sexual lesbiana.

Por otro lado, cabe afirmar que la vinculación del término “lesbiana” a la isla de Lesbos, y su definición como tal, es vaga, ajena e imprecisa. El uso de este vocablo para denominar a la mujer lesbiana, es considerado por Marilyn Frye⁽²⁰⁾ como una “clara evasión, un sofisticado eufemismo” y calculando que desde hace más de 2.500 años se conocen las obras (de interesante contenido lésbico) de la poetisa Safo⁽²¹⁾, “una asombrosa proeza de silencio”.

Estas y otras concepciones, han sido (y en algunos casos, aún son) algunas de las muchas formas y valoraciones de considerar al lesbianismo como antinatural, circunstancial y pasajero, entre otros. Este hecho lleva implícita la presunción de heterosexualidad⁽²²⁾, de que ninguna mujer es en realidad lesbiana, en definitiva, su inexistencia. Y sin embargo, la mujer lesbiana ha sobrevivido, a lo largo de la historia, a su propia visión y a su propia existencia.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Los especialistas han señalado las a veces insuperables dificultades que encuentran quienes quieren estudiar la historia de las relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo⁽²³⁾. En ocasiones, parece tratarse de una tarea imposible, ya que dado el carácter escurridizo del objeto de estudio, parecen faltar las condiciones mínimas para llevar a cabo un análisis riguroso del fenómeno.

El primer problema lo presenta el hallazgo de documentos: puede haber un factor aleatorio en la cantidad de documentos que nos llegan, y no siempre es fácil decidir si éstos son representativos.

20. La exploración que hace Marilyn Frye en su libro *“The politics of reality: essays in feminist theory”*, revela el modo en que la “realidad falocrática” coloca el estigma de “antinatural” a todo comportamiento contrario al orden moral dominante.

21. Puede ser ilustrativo decir que la Iglesia Católica ordenó quemar en Roma y Constantinopla en el año 1073 todas las copias de los poemas de Safo de Lesbos, solo se han logrado reconstruir a partir de antiguos pergaminos un tercio de ellos.

22. Adrienne Rich, en su libro *“Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”*, usa las expresiones de existencia lesbiana y continuo lesbiano ya que considera que la palabra lesbianismo tiene resonancias clínicas y limitantes. Según la escritora la expresión existencia lesbiana sugiere tanto el hecho de la presencia histórica de las lesbianas como de la creación continua del significado de esa existencia.

23. Alberto Mira. (1999 y 2002): *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lésbica*. Ed. La Tempestad, p. 377-380.

Otro de los problemas que encontrará quien quiera estudiar manifestaciones y articulaciones de la homosexualidad (entendida éste término en su significado más general de relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo) en tiempos pasados es el hecho de que incluso profesionales intachables cuestionan la legitimidad de la labor. Al problema de encontrar documentos se añade la presión hacia la invisibilidad del homosexual, tanto en el pasado como en el presente. Si bien es cierto que la homofobia ha ido decreciendo en ciertos estamentos sociales y culturales de nuestra sociedad, no por ello es menos cierto que aún hay amplios sectores de los mismos que se niegan a oír hablar todo lo que tenga que ver con las personas homosexuales.

El historiador también tendrá que superar la dificultad de que en ciertos períodos se ha intentado consignar el tema a la oscuridad. El investigador se verá obligado a buscar el **tipo de evidencia** que en la mayoría de los casos simplemente no existe. Bien porque la homosexualidad era considerada habitual y no se hablaba de ello o bien porque se consideraba un tema tabú y por consiguiente tampoco se hablaba de ello.

La presión para encontrar hechos científicos concluyentes es, por supuesto, producto de la mala prensa que tiene la homosexualidad: no se requiere documentación gráfica para “probar” la heterosexualidad de la mayoría de los personajes históricos, que se acepta sin apenas dudas. Esto es, nos encontramos también aquí con la llamada “presunción de heterosexualidad”: se asume que las mujeres y los hombres son heterosexuales a menos que exista prueba “genital” que indique lo contrario (p.e. se niega el lesbianismo de mujeres que han vivido en la misma casa y dormido en la misma cama durante treinta años; pero si un hombre y una mujer dan paseos juntos inmediatamente se asume que tienen algún tipo de relación heterosexual).

El especialista se encuentra en la tesitura de tener que hablar de sexo, algo que la gente ha tendido a mantener en la esfera de su vida privada a lo largo de los siglos y que para muchos no es un tema que deba mezclarse con razonamientos científicos. Por eso es necesario insistir en que al hablar de homosexualidad no nos referimos exclusivamente a lo que la gente haga en su intimidad, sino también a una fluida gama de rituales, deseos, hábitos, sentimientos y prácticas.

En períodos en los que se haya reconocido algún modelo de relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo como una categoría moral o legal y éste se haya considerado tabú, vamos a encontrarnos con un problema de visibilidad; esto es, además de los problemas de homofobia y los problemas de definición, el historiador se va a encontrar con fuentes censuradas, con falsificaciones tanto en autobiografías, cartas y diarios como en biografías que pasan por alto o niegan la existencia de evidencia importante. En ocasiones la invisibilidad de la persona homosexual en la historia se debe tanto a la normal escasez de pruebas concluyentes como a la actitud de los estudiosos, que tradicionalmente carecían de interés (o querían demostrar desinterés) por el tema y no prestaban la debida

atención a documentos que podrían haber conducido a una mayor visibilidad. Comprender los códigos en que la homosexualidad se expresa no es algo que haya interesado al historiador heterosexista. Es evidente que esta codificación tuvo que producirse en épocas de represión, pero eso no significa que no se puedan sacar a la luz datos reveladores si se investiga con la debida atención. Es necesario encontrar al homosexual no simplemente como objeto de la mirada heterosexual, sino como sujeto de la historia, como alguien que en algunos casos pertenecía a una subcultura determinada y que tenía sus propias opiniones sobre la ideología heterosexista que se le imponía.

Se trata de un campo complejo en el que muchas cosas están por descubrir por ser relativamente reciente. Por ejemplo, George Chauncey en su estudio *Gay New York* (1994) describe las dificultades de su empeño y asegura que serán necesarias varias generaciones de investigadores antes de que se llegue a tener una imagen clara de la articulación de la homosexualidad en una época tan reciente como los años treinta del presente siglo.

En algunos países, los historiadores tradicionales han empezado a dejar de oponer resistencia a esta tendencia hacia una mayor visibilidad. Una vez se alcance la plena legitimidad en los círculos académicos, una vez las tesis doctorales sobre historia de la homosexualidad no sean sometidas a la ignorancia voluntaria de quienes no tienen más motivación que su propia homofobia, una vez se considere la homosexualidad como un tema digno de análisis y se reconozcan las especiales dificultades que ésta presenta, podrán los estudiantes y la sociedad en general dedicarse finalmente a recuperar el pasado.

Alberto Mira (1999 y 2002): *Para entendernos*. Ed. La Tempestad, p. 377-380.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS

Reproducimos un resumen de las representaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo en la Historia⁽²⁴⁾:

Este breve resumen sobre las representaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo en la Historia, no aspira a ser más que un muy simple instrumento para reflejar algunas de las expresiones que sobre el tema que nos ocupa se han dado en la historia de la humanidad. Queremos expresar desde el principio sus limitaciones:

- Fundamentalmente hacemos mención a datos históricos que se han producido en la civilización occidental. Por las características de este manual nos vemos imposibilitados a ahondar en otros entornos como pudieran ser las culturas asiáticas, africanas, árabes, etc.

24. Fuentes, P. (2001). *En clave gay*. Ed. Egales, páginas. 15-54.

- En muchas ocasiones las representaciones reflejadas lo son desde el punto de vista del poder institucional o religioso imperante. No quieren decir que fueran las únicas expresiones erótica-afectivas entre personas del mismo sexo que se daban en ese momento. Más bien fueron formas de estructurar una realidad, a menudo rechazable y censurable por parte de unas instituciones de poder que no podían o querían reconocer otras formas de relacionarse sexual y afectivamente distinta de las heterosexuales.
- Debido a la situación de desigualdad a la que ha estado sometida la mujer a lo largo de la historia, se hace mucho más difícil aportar testimonios de relaciones erótico-afectivo entre mujeres; o por lo menos de forma tan abundante que con la de los hombres.
- Es esencial la consideración de las dimensiones históricas vinculadas a “la mujer” y su papel en las sociedades (asociado al privilegio masculino), puesto que nos llevará a una mejor comprensión de las definiciones y concepciones limitadas del lesbianismo, y a la aceptación de éste como la manifestación de un deseo, la ruptura de un tabú y el rechazo de un modo de vida impuesto.
- Las diferentes pautas culturales entre hombre y mujer, que sitúan a ésta en déficit de oportunidades sociales, culturales, económicas y políticas, conllevan la necesidad de poner en planos distintos el lesbianismo y la homosexualidad masculina. Para comprender ambas realidades y experiencias se ha de partir de su consideración como dos distintas existencias sexualmente estigmatizadas, y con muy diferentes trayectorias históricas.

Cronología

Mesopotamia y Babilonia:

- Las burocracias religiosas que gobernaron en las primeras formaciones sociales mesopotámicas organizaron los servicios de carácter sexual que mujeres y hombres debían prestar en los templos. Para pueblos que consideraban la fertilidad como algo sagrado y fundamental para la supervivencia, las formas de comportamiento sexual no podían escapar a la regulación religiosa. Hallándose pues íntimamente vinculadas al servicio de los dioses. En este contexto, surgió un grupo perfectamente diferenciado de servidores del templo, adscritos desde su infancia al mismo, entre cuyas funciones se encontraba la prostitución ritual. Se les consideraba representantes o emanaciones de la divinidad local, que, con su entrega, permitían a los fieles alcanzar la unión mística con los dioses. Este tipo de homosexualidad institucionalizada floreció hasta el final de la Antigüedad, no

sólo en Mesopotamia, sino también en Siria, Fenicia, Canaán, Israel, Asia Menor, Grecia y la India meridional.

- La leyenda mesopotámica de Gilgamesh contienen la primera referencia literaria explícita a una relación sexual entre dos varones, el propio héroe y su compañero Enkidu.
- Los primeros escritos atribuibles a lesbianas datan del cuarto milenio a.C. en Babilonia y en lengua sumeria. Tales escritos relatan con claridad el amor de una mujer por otra. Parecía ser un comportamiento erótico/amoroso habitual y no era objeto de sanción en la época.
 - Según la mayoría de los historiadores, y con cierta unanimidad, el primer texto poético con referencias lésbicas del que se tiene constancia, fue creado por una mujer llamada Enheduanna, hija del rey Sargón I de Acadia. Esta princesa y sacerdotisa sumeria, nacida alrededor del año 2300 a.C., componía cantos en honor de Inanna, diosa del amor y la guerra. La historiadora Judy Grahn⁽²⁵⁾, investigadora de la cultura homosexual, hace una lectura lésbica de los himnos de la princesa Enheduanna, que integraban una sensual exaltación de la belleza que hace en sus cantos acerca de la diosa Inanna, a la que incluso se refería como "esposa".
- En el código Hammurabi (1770 a.C.), el primer conjunto de leyes de la historia, aparece la salzikrum, una figura que caracteriza a una mujer-hombre que podía tener una o varias esposas y derechos exclusivos de herencia. La palabra salzikrum significa hija-varón. Era habitual que las salzikrum no concibieran criaturas, y en el caso de que sí lo hicieran se les cedía en adopción sin posibilidad de reclamo en el futuro.

Vestigios de relaciones entre mujeres en otras civilizaciones de la antigüedad:

- Aunque la documentación al respecto es escasa, existen indicios de que, en épocas pretéritas, en comunidades aisladas de Albania, Yugoslavia e Italia se aceptaban las relaciones lésbicas. Un claro ejemplo de ello es la existencia de una sociedad aborígen, en las zonas montañosas de Cabiria, compuesta únicamente por mujeres, a las que se llamaba sbraie. Se describen también en China relaciones entre mujeres que interaccionaban entre sí como marido y mujer, situación a la que se hacía referencia con el término dui shi.

25. Judy Grahn es autora de la colección de ensayos *The Highest Apple* (1985), en los que la imagen sáfica de la manzana rojeando en lo más alto del árbol, pero inalcanzable para los recolectores, se convierte en sinónimo de lo que ella llama "los poderes femeninos"

Egipto:

- Las fuentes suelen referirse a la actividad sexual entre varones como un acto de violencia perpetrado sobre el enemigo vencido. Esta agresión fálica no se consideraba como una mera humillación: la implantación del semen en el cuerpo de otro hombre constituía, en el universo mágico-simbólico de la mentalidad egipcia, un medio de ganar poder sobre el adversario, tal y como se desprende del mito de Horus y Seth.
- Las relaciones homosexuales por placer no se hallan tan bien documentadas.
 - En la necrópolis real de Saqqara se descubrió la tumba de Niankhkhnum y Khnumhotep, manicuros del faraón Niuserre de la V Dinastía (2499-2345 a.C.), probablemente la pareja homosexual más antigua conocida hasta la fecha.
 - La literatura sapiencial condenó tal tipo de prácticas y en el Libro de los Muertos se incluyen entre las confesiones negativas.

Grecia:

- La forma más conocida de relaciones homo-eróticas de la Grecia Antigua es la llamada pederastia pedagógica. Los orígenes de esta práctica se hallan vinculados a los cambios económicos, sociales y políticos que se produjeron en el mundo helénico en la segunda mitad del siglo VII a.C. El fuerte crecimiento demográfico y la consiguiente presión sobre los recursos materiales, obligó a las distintas comunidades a buscar soluciones prácticas. Este problema favoreció el desarrollo de un sistema de instituciones interrelacionadas que incluían la formación de grupos segregados de hombres y mujeres, la organización de los adolescentes en “bandas” paramilitares, la desnudez de los varones en los ejercicios gimnásticos, el retraso del matrimonio masculino hasta los treinta años, las reuniones para la celebración de banquetes de confraternidad en las llamadas “casas de los hombres” y la pederastia pedagógica.
- La pederastia pedagógica consistía en la relación mantenida entre un adulto que ejercía el papel de instructor-amante (erastes) y un adolescente que desempeñaba el de amado-discípulo (eromenos). En sus orígenes parece hallarse vinculada a un antiguo rito de paso cretense propio de las bandas aristocráticas de guerreros. Todo muchacho, antes de integrarse en el grupo de los adultos, debía pasar por un período de segregación de la comunidad, durante el cual un joven guerrero adulto le instruía en el manejo de las armas, al tiempo que mantenía con él relaciones sexuales, acto asociado en un plano simbólico a la transferencia de las virtudes viriles. Cuando el

instructor se casaba, el discípulo pasaba a ser instructor y a su vez tomaba bajo su tutela un nuevo discípulo.

- Las diferentes ciudades estado griegas acogieron el sistema de la pederastia pedagógica adaptándola a sus propias circunstancias:
 - Esparta: adiestramiento militar.
 - Ciudades marítimas de la costa Jonia: instrucción literaria con objetivos intelectuales, donde todos los muchachos de clase alta tenían un tutor-amante que se encargaba de su formación intelectual, moral y física.
 - Atenas: medio para preparar a los varones a ejercer los derechos y deberes asociados a la ciudadanía en los primeros sistemas democráticos. De hecho, a fines del siglo VI a.C., la institución se asociaba estrechamente a los valores cívicos: pederastia institucionalizada.
- En 371 a.C. el tebano Gorgidas creó el Batallón Sagrado, unidad de élite del ejército ateniense formada por ciento cincuenta parejas de amantes varones homosexuales, que derrotaron a los espartanos en la batalla de Leuctra, forjándose fama de invencible. *“Los creadores de este ejército pensaban que la homosexualidad en las fuerzas armadas, lejos de debilitar a los soldados, les haría luchar con mayor ferocidad: un guerrero sería más valeroso al luchar ante su amante, con el fin de evitar el oprobio que traería la derrota”*⁽²⁶⁾. Los éxitos en el campo de batalla del batallón se prolongaron durante treinta y tres años, hasta el 338 a.C. fecha en que su arrojo fue doblegado en la batalla de Queronea por la aplastante superioridad de la caballería del rey Filipo II de Macedonia, padre de Alejandro Magno.
- En el 630-560 a.C. se tiene constancia de la existencia de Safo, una poetisa griega que vivía en la isla de Lesbos. Sus poemas y su trascendencia en siglos posteriores hicieron que el término "lesbianismo" fuera aceptado internacionalmente como forma de denotar la homosexualidad femenina. El propio término "safismo" proviene de la poetisa. Esta sufrió las vicisitudes políticas de su época y emigró a Sicilia, regresando a Lesbos en el año 580, gracias al indulto que le otorgó el gobernante de esa ciudad. Es significativo que de la información existente sobre estos episodios no se explicita cuáles fueron los delitos de Safo, aunque estaban presumiblemente relacionados con sus relaciones afectivo-sexuales con mujeres. De esta suposición se deduciría que el término lesbianismo no existía, sino que justamente es fruto de estos acontecimientos y del hecho de que sus obras sean uno de los pocos documentos escritos existentes asociados al lesbianismo. Safo fue la primera escritora cuyo trabajo nos ha llegado. Su importancia canónica es

26. Alberto Mira (1999 y 2002): *“Para entendernos”*. Pag.108.

extraordinaria: fue la única mujer incluida en antologías clásicas, y los intelectuales más destacados de la Antigüedad ensalzaron su poesía. Safo fundó una academia para muchachas de buena familia, donde éstas aprendían danza, música, arte y poesía. Pueden haber existido otras escuelas similares, a juzgar por algunos de sus escritos. Sus poemas muestran sentimientos explícitamente homoeróticos, aunque sólo en una ocasión aparecen relaciones entre mujeres que puedan interpretarse como explícitamente sexuales. Safo fue una mujer libre que creó una comunidad de mujeres entre las que se establecieron lazos de apoyo e intimidad; y esto en el rígido marco de la misógina sociedad de la época, en que la mujer siempre se casaba tras un arreglo familiar y era marginada por completo. Quizá sea imposible recuperar la “realidad” de esta escuela-comunidad de mujeres, y es muy posible que no hubiera una conexión entre deseo e identidad sexual y quizá sea, como se afirma a menudo, anacrónico hablar de “lesbianismo” en el contexto de la antigua Grecia. Pero la información factual adquiere importancia secundaria frente al valor de Lesbos como arcadia legendaria para las lesbianas. En cualquier caso, el énfasis en la educación de las mujeres y los fuertes vínculos que se establecían entre ellas constituyen un importante enfrentamiento al heterosexismo (Alberto Mira. 1999 y 2002. *Para entendernos: Diccionario de cultura homosexual, gay y lésbica*. Ed. La Tempestad, p. 462 y 661-662).

El Mundo Helenístico (siglos IV al I a.C.):

- Las prácticas homosexuales se concentraron principalmente en la expropiación de los cuerpos de los individuos de rango inferior, es decir, esclavos y plebeyos, por parte de las poderosas androcéntricas clases dirigentes.

El Imperio Romano:

- En la antigua Roma y en Grecia, de una manera u otra el lesbianismo se sucedía entre la invisibilidad, en el caso de Grecia, y el escarnio y la persecución en el caso de Roma. No así, existe la certeza, y en muchos casos los indicios, de relaciones lésbicas, desde Safo hasta las Amazonas, pasando por una serie de personajes variados, incluso mitológicos, de mujeres que amaban a mujeres. En Roma existían baños públicos para mujeres que, a pesar de estar casadas, deseaban mantener contactos sexuales con otras mujeres. Estos baños contaban con chicas, las esclavas felatorias, que satisfacían sus deseos lésbicos. La represión y recriminación del lesbianismo en la época del Imperio era palpable, en cambio en Grecia puesto que las mujeres no se pertenecían a sí mismas era siquiera impensable el castigo, o nombrarlo como tal.
- En la Roma del principado (30 a.C. a 284 d.C.) las prácticas homosexuales estuvieron bastante extendidas. Ahora bien, la sociedad romana de los

inicios de nuestra era no fue un paraíso de la libertad. Las pautas de comportamiento sexual adoptadas por la élite que gobernaba el Imperio profundizaron en la expropiación de los cuerpos de individuos de rango inferior desarrollado por las oligarquías urbanas de la época helenística. Las prácticas eróticas entre varones gozaban de amplia tolerancia social, siempre y cuando se tratase de la relación de un hombre libre, que actuara como penetrador en el coito, con un joven esclavo o liberto que asumiera el papel del penetrado. Rol sexual y status social formaban un binomio indisoluble. Para el varón libre sólo cabía una vergüenza: aceptar voluntariamente compartir la condición moral del esclavo, permitiendo que otro varón le penetrase oral o analmente. El horror a la esclavitud moral llevó a los romanos a rechazar la tradición helenística del amor galante hacia los efebos.

- El concubinato no fue la única forma en que los varones de los primeros siglos de nuestra era organizaron sus prácticas sexuales. El uso de esclavos permitía otras alternativas, como recurrir a la prostitución. Las ciudades del Imperio contaban con burdeles masculinos y pequeñas celdas callejeras, donde los hombres libres de las clases bajas podían contratar los servicios sexuales de muchachos esclavos prostituidos por su dueño.
- Servicio y sumisión, valores propios del esclavismo, van de la mano de una percepción androcéntrica de la actividad sexual. Penetrar y no ser penetrado era lo que definía al macho, sin importar cuál fuese el sexo de su pareja. La mayor infamia para un hombre libre era dejarse llevar por la molición servil (ponerse al servicio de una mujer, en este caso inferior, o que lo coloca en una situación de inferioridad con respecto a un igual, adoptando el rol pasivo/femenino), hasta el punto de poner su boca al servicio del placer de una mujer o dejarse penetrar por un hombre. El esclavismo determinaba las fronteras del amor.

Judaísmo y Cristianismo (hasta el siglo III):

- Existía en el judaísmo una corriente ideológica contraria a todo tipo de comportamiento sexual no procreativo, cuyos orígenes remontan al siglo VI a.C. Los contactos mantenidos por los exiliados judíos en Babilonia con el zoroastrismo persa adverso a las prácticas homosexuales, y la necesidad de preservar su identidad como grupo, favoreció la emergencia de una moral que rechazaba cualquier acto que no condujese a la procreación de la especie. Sin embargo, no fue hasta la primera mitad del siglo II a.C. cuando surgió en Palestina una postura beligerante contra las prácticas sexuales entre varones. Este fenómeno se inscribe en marco global de rechazo a la cultura helenística.
- Los principales pensadores cristianos de los siglos I al III condenaron sin paliativos las prácticas sexuales entre varones, si bien no las conceptuaban

como una falta más grave que otros tipos de relaciones fuera del vínculo marital, ya se tratase del adulterio, la fornicación o del trato con prostitutas.

Iglesia e Imperio:

- Los emperadores cristianos de los siglos IV y V no legislaron de acuerdo con la doctrina cristiana, sino con las normas del tradicionalismo romano que rechazaba la pasividad viril.
- Hasta el 342 continuaron las ceremonias nupciales entre varones, año en que fueron prohibidas.
- Sin embargo en la mayor parte de las grandes ciudades del Imperio los burdeles masculinos siguieron manteniendo sus puertas abiertas hasta el siglo VI, bajo la protección del Estado, y el uso sexual de esclavos y libertos continuó siendo una práctica habitual.
- La legislación de la época presenta las prácticas homosexuales como un pecado contra natura, entendiendo por tal una forma de rebeldía frente al orden jurídico establecido por Dios, que sancionaba los poderes políticos terrenales. Desde una concepción del pecado como experiencia cósmica, los actos homosexuales destruían la armonía del universo, atrayendo sobre la sociedad la ira de Dios.

La Alta Edad Media en España:

- La sodomía fue práctica corriente en la España musulmana. Bajo el gobierno de la dinastía de los Omeyas (756-1031), tanto en Córdoba como en las demás ciudades de Al-Andalus no faltaban prostitutos profesionales, cristianos, judíos y musulmanes.
- Las prácticas homosexuales estaban presentes en todos los niveles de la sociedad hispanomusulmana, particularmente en la corte de los califas. Entre los caballeros se gestó un código amoroso basado en la filosofía platónica y en las ideas místicas del jurista y escritor persa Abu Dawud de Ispahán, que encontraría su más acabada expresión en la obra del poeta andalusí Ibn Hazm (994-1064). El énfasis que éste pone en el sentimiento y en la unión espiritual con el amado se convertirá en uno de los legados más duraderos de la literatura hispanomusulmana a la lírica trovadoresca europea.
 - Otros escritores árabes que dejan reflejar en sus obras esta actitud integrada de las relaciones homoeróticas fueron: Abu Nuás, Ben Sahl de Sevilla, Al-Rusafi de Valencia o Ibn Quzman.
 - También escritores judíos de Al-Andalus dieron muestra en sus

creaciones su gusto por el amor entre hombres, tales como ha-Levi, Salomón Ibn Gabirol, Moisés Ibn Ezra o Samuel Ibn Nagrillah.

- La Iglesia cristiana en la Alta Edad Media se mostraba muy indulgente con los actos homosexuales, por los que se castiga con penas semejantes o inferiores a las que recaían sobre los culpables de adulterio o fornicación.

La Baja Edad Media:

- En la Baja Edad Media, todos aquellos comportamientos que atentaban contra el orden social quedaron proscritos bajo el concepto teológico de lo abominable. En la gradación de los pecados, el sodomita, al rehusar colaborar con la obra de Dios a través de la procreación, se colocaba del lado de los enemigos de Cristo, haciéndose acreedor de la última pena.
- La acusación de sodomía, que comenzó a emplearse en las cortes feudales del siglo XI se convirtió entre 1250 y 1300 en un vehículo de represión general. A comienzos del siglo XIV no había prácticamente ningún lugar en Europa donde los actos homosexuales no se sancionaran con la pena capital; si bien, en la práctica, los tribunales solían conmutarla por una multa.
- Las actitudes hacia la homosexualidad, en cualquiera de sus manifestaciones (sodomía, travestismo, pederastia, etc.) no fueron uniformes a lo largo de este período histórico. El historiador John Boswell en sus libros *“Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad”* (1980) y *“Las bodas de la semejanza”* (1995) nos descubre y demuestra que el cristianismo medieval no fue tan contrario a las relaciones erótico-afectivas homosexuales como se había dado por hecho hasta entonces; es más, Boswell, nos presenta evidencias de matrimonios homosexuales sancionados por la Iglesia hasta el siglo XIV, todas ellas documentadas a través de textos de los propios implicados (ej. correspondencia entre San Isidoro de Sevilla y San Braulio) como de los que se oponían a este tipo de prácticas (ej. *Coplas del provincial*). Eran ceremonias en las que dos hombres podían unir sus destinos.
 - Esta era una de las oraciones recitadas por el sacerdote oficiante: *“Otórgales una felicidad sin vergüenza y un amor sincero, y así como Tú concediste a tus santos discípulos y apóstoles tu paz y tu amor, derrámalos también sobre ellos, Cristo Nuestro Señor, ofreciéndoles todo lo necesario para su salud y para su vida eterna”*. El manuscrito detalla después que los que acababan de unirse *“besan al Santo Evangelio y al sacerdote y se besan uno al otro”*⁽²⁷⁾.

27. Didier Eribon. (2000): *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay*. Ed. Bellaterra. Pág. 108.

- Según Boswell el cristianismo durante la Edad Media no era intrínsecamente homofóbico, de hecho dentro de la Iglesia se desarrolló una auténtica subcultura homosexual. En este contexto, por ejemplo, surge el culto a San Baco y San Sergio, que eran dos soldados que vivían juntos antes de ser dos mártires cristianos cuyos nombres fueron venerados a través de toda Europa hasta el punto de invocárseles en las liturgias de unión del mismo sexo durante la Edad Media. Al parecer la sociedad medieval tenía conciencia de que los homosexuales formaban un grupo social especial; fundamentalmente a partir del resurgimiento de la cultura urbana (S. XI-XII).

La Edad Media y las relaciones afectivo-sexuales entre mujeres:

- En la Edad Media la principal fuente de reconstrucción de la historia del lesbianismo fueron los archivos eclesiásticos. Se conocen contados documentos que abordan las relaciones entre mujeres a través de estos, en los que se recopilan denuncias, condenas y sermones. La Edad Media es una época de gran represión para las mujeres, cuyas alternativas de vida eran el matrimonio con el hombre y su dedicación a este y a la familia, y el matrimonio con Dios. La realidad de las religiosas era muy distinta del resto de mujeres, pudiendo gozar del aprendizaje de la lectura y escritura. Es uno de los motivos de la concentración de los testimonioslésbicos en archivos eclesiásticos.
- San Ambrosio, en el siglo IV, calificó el deseo de unas mujeres por otras de acto lujurioso; San Crisóstomo lo calificó de vergonzoso. Siglos más tarde San Anselmo se referiría a la relación sexual entre mujeres como un atentado contra la naturaleza; y en el mismo sentido se pronunciaría Pedro Abelardo. Santo Tomás estableció como uno de los vicios contra natura la cópula entre hembra y hembra. Posteriormente muchos teólogos se basarían en Santo Tomás para condenar el lesbianismo como un pecado de lujuria.
- En diez siglos existen escasas alusiones al lesbianismo, gran parte de ellas ligadas a la condena eclesiástica, la herejía o la brujería. Las monjas, por ejemplo, eran instruidas para evitar la atracción carnal entre ellas, y más adelante, en los Concilios de París (1212) y Ruan (1214) se les prohibió dormir juntas y se las obligó a mantener sus cuartos iluminados durante la noche. Otras medidas para evitar estas relaciones consistían en impedir que las religiosas se visitaran, o en la prohibición de cerrar las puertas para poder ser controladas por la abadesa en todo momento.

Renacimiento y Reforma:

- La sodomía, que a principios del siglo XVI todavía se toleraban en muchas ciudades, ahora no sólo estaba condenada por las leyes, sino también

perseguida y castigada con rigor. El único marco en el que podía ejercerse la sexualidad legítimamente era el matrimonio. Las antiguas formas de vida retrocedieron rápidamente ante la contundencia de los métodos de represión empleados.

- En América Latina se tiene constancia de la existencia de mujeres lesbianas en comunidades aborígenes a finales del siglo XVI. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres conocidas como cacoaimbeguira, pertenecientes a la tribu de los Tupinamba, que ejercían oficios de hombre, iban a la guerra y se relacionaban con otras mujeres que adoptaban el rol de esposa.
- En los siglos XVI, XVII y XVIII se trata el tema de las relaciones sexuales entre religiosas (como por ejemplo la de Sor Benedetta Carlini) en varias novelas y poemas. A finales del siglo XVI, el escritor francés Pierre de Bourdeille (señor de Brântome), admitía que las relaciones sexuales entre mujeres se habían convertido en una moda trasladada de Italia a Francia por una dama noble, que probablemente era la reina de Francia, Catalina de Medici. Esta reina habría sido el ejemplo de un grupo de mujeres conocidas como "Batallón volante" que, según Pierre de Bourdeille, preferían hacer el amor entre ellas a quedar embarazadas y perder su honor. Es este escritor francés, el señor de Brântome, quien utiliza por primera vez la palabra "lesbiana", en alusión al lugar donde vivió Safo (la isla de Lesbos), en una obra que tituló precisamente "*Las lesbianas*" donde recopilaba poemas amorosos entre mujeres (incluidos los de Safo). Otros términos que se utilizaron para referirse a las lesbianas tuvieron su origen en las prácticas sexuales que se suponía llevaban a cabo, como por ejemplo fricatrices o tribadistas (mujeres que utilizaban la frotación de sus cuerpos entre sí como práctica sexual).
- Madame La Fayette escribía a Madame Sevigne en 1691: "*creedme sois la persona que más he amado de verdad en el mundo*". Sor Juana Inés, por los mismos años, se dirige a la Virreina: "*así cuando yo mía te llamo, no pretendo que juzguen que eres mía, sino solo que yo ser tuya quiero*".
- Otras mujeres de la época conocidas por su lesbianismo fueron Juana de Arco, Catalina de Erauso (la "monja alférez") y la reina Cristina de Suecia. El tratamiento que se daba en esta época al lesbianismo era, desde un punto de vista de la condena, más leve que para la homosexualidad masculina. Se consideraba que la simiente masculina era más importante que la femenina, y por tanto su derroche inútil constituía una mayor ofensa a Dios. Las relaciones lésbicas se castigaban con penas menores, equiparables a las de la masturbación. Sin embargo este tratamiento no era unánime puesto que en algunos lugares el lesbianismo se castigaba incluso con la pena de muerte. Aunque, en líneas generales, el lesbianismo se consideraba un

28. En los esquemas conceptuales de la falocracia, no existe categoría que describa a las mujeres que aman a otras mujeres. Esto coloca a la mujer lesbiana en la peculiar situación de ser algo que no existe. Sarah Ho.

problema mucho menos grave que las relaciones entre hombres (dada entre otras cuestiones por la omisión), lo que daría lugar a una menor persecución pero también a una mayor ignorancia⁽²⁸⁾ de la existencia y la identidad de las mujeres lesbianas.

La Ilustración:

- Con la Ilustración, el carácter de experiencia cósmica atribuido a los pecados contra natura en la Baja Edad Media comenzaba a perder fuerza. Se tendía a considerar la sodomía como un error de los sentidos, derivado de una falsa interpretación de la ley de Dios. El pecado contra natura del sodomita se asocia ahora a los actos irracionales del libertino, y en consecuencia, pasa de la esfera de la condena religiosa a la del rechazo moral, convirtiéndose en un síntoma externo de un desarreglo interno.
- A partir de 1750, se da una tendencia a reemplazar el término sodomita, que definía una conducta sin necesaria vinculación con la identidad sexual, por la palabra pederasta, que designa a una individualidad, una forma de ser sometida a un determinismo natural. Este cambio fue el resultado de la aplicación de una nueva tecnología penal, que mostraba gran interés por los procedimientos y la aportación de pruebas. De esta forma la Ilustración introduce el concepto de daño causado a la sociedad para tipificar el delito de las relaciones sexuales entre el mismo sexo.

El siglo XIX:

- Resultado de la subjetivización de los actos sodomitas y desacralización de la naturaleza, durante el segundo tercio del siglo XIX las prácticas sexuales entre varones, sometidas desde la Edad Media al control de la religión y el derecho, transitaban al campo de las ciencias biomédicas.
- A principios de la década de 1830, los juristas europeos empezaron a conceptualizar la sodomía como el acto sexual de dos varones (una vez más el sexo entre dos mujeres es ignorado); hasta aquel momento se había considerado independiente el sexo de los participantes. El acto sodomítico adquirió así un significado especial. Era el síntoma de una identidad caracterizada por la preferencia homoerótica. El personaje que emergió de este proceso de individualización estaba llamado irrevocablemente a convertirse en objeto de análisis por parte de la medicina, ciencia a la que la nueva clase dirigente burguesa había encargado la tarea de establecer los límites entre la normalidad y lo patológico. Como resultado, el “invertido” u homosexual términos que ahora vienen a sustituir al de pederasta ya no se definirá únicamente por sus rasgos físicos y conductuales, sino también por su historia íntima, por su modo de ser y sentir. De este modo, se convertirá en la perfecta síntesis entre el enfermo mental (objeto de tratamiento psiquiátrico) el criminal, (objeto de reclusión penal) y la víctima de un mal contagioso y hereditario (objeto de medidas de profilaxis social).

- Durante la primera mitad del siglo XIX, en Francia, España, Portugal, Holanda e Italia fueron abolidas gran parte de las leyes que pesaban contra las prácticas homosexuales. El Código Penal napoleónico de 1809, base de las posteriores compilaciones liberales de la Europa del sur eliminó la tipificación del delito de sodomía, ateniéndose a la nueva doctrina jurídica, que descartaba la intervención estatal en la esfera de lo privado.
- Sin embargo, a finales del siglo XIX, y como consecuencia de la progresiva sustitución de la filantropía liberal por sistemas de asistencia pública controlados por el Estado, tendió a imponerse el concepto de defensa social. La figura del homosexual, identificada desde 1870 con la idea de degeneración, se percibía como una amenaza para el conjunto de la sociedad, susceptible de conducir a la regresión biológica de la especie y a la decadencia del Estado. En consecuencia, este último se arrogó la facultad de identificar, aislar, regenerar y, si fuera preciso, eliminar al sujeto “perverso”. Los procesos contra el escritor Oscar Wilde, que acabarían conduciéndole a la cárcel, constituyen uno de los ejemplos más destacados de cómo funcionaban los mecanismos de represión de la sociedad burguesa de finales de siglo XIX.
- A finales del siglo XIX surgió una nueva disciplina, dentro de la Psicología, conocida como sexología, con la que se pretendía estudiar científicamente las relaciones sexuales. El lesbianismo se clasificó entonces como una perversión patológica (parafilia o desviación sexual), junto con otras como el sadomasoquismo, el fetichismo, el exhibicionismo, la zoofilia o la pedofilia. Asimismo se describió a la lesbiana como una mujer masculinizada, dando lugar a un estereotipo que, si bien coincidía con algunas lesbianas, dejaba al margen a otras muchas mujeres que no se vestían de hombre o no presentaban comportamientos masculinos. La sexología consideraba a las lesbianas enfermas mentales porque las contemplaba desde el rol social estereotipado de la época, es decir, se apartaban de la normalidad que se atribuía al papel de la mujer como esposa, madre y cuidadora de la progenie. El aspecto emocional se obviaba por completo. A través estos conceptos erróneos, en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX se fundamentaron acciones como la de internar a las mujeres lesbianas en psiquiátricos, junto a criminales, aplicándoles métodos como el electroshock, la lobotomía o la extirpación del clítoris (ablación).
- Sin embargo, al mismo tiempo se venía aceptando la amistad romántica entre mujeres desde mitad del siglo XVIII, quedando constancia de ello en la literatura en obras como *"Las bostonianas"*, de Henry James, en la que se relataba la unión emocional entre mujeres independientes, dando lugar a la extensión del término "matrimonio bostoniano" en la América del siglo XIX, matrimonios no legales pero muy reales en la época. También son conocidos en la sociedad anglosajona del siglo XVIII casos de amistad romántica como

el de las "damas de Llangollen" (Eleanor Butler y Sarah Ponsonby), o los de Sarah Scott, Elizabeth Carter, Anna Seward, Honora Sneyd, Mary Wollstonecraft, Fanny Blood, etc.

- Paralelamente surge el movimiento a favor de los derechos de los homosexuales.
 - Desde el siglo XVIII existían asociaciones homosexuales más o menos encubiertas, articuladas en torno a tabernas y burdeles masculinos. Sin embargo, las organizaciones de carácter público, con objetivos de lucha a favor de los derechos jurídicos y sociales de los homosexuales, sólo cobraron forma a fines del XIX.
 - Las condiciones en que emergió el primer movimiento político homosexual se hallan ligadas al ascenso de la burguesía, a los avances de la primera revolución Industrial y del liberalismo económico, a la implantación de regímenes parlamentarios y al despertar de los nacionalismos.
 - Surgen así figuras como el doctor Kart Marie Benkert, el polígrafo Kart Heinrich Ulrichs, el neurólogo Magnus Hirschfeld quien fundó el Comité Científico y Humanitario, la primera organización para la defensa de los derechos de los homosexuales.

El siglo XX:

- Si bien el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 provocó una grave crisis en las asociaciones, con el armisticio se produjo el resurgimiento de las organizaciones para la lucha de los derechos de los homosexuales. El asociacionismo se convirtió en un auténtico fenómeno de masas, en las ciudades surgen los grupos denominados "Ligas de amigos". Comienza a editarse publicaciones especiales para homosexuales.
- Sin embargo con el ascenso de los regímenes totalitarios en los años 30, fascismo, nazismo, estalinismo, provocó una persecución sin precedentes contra los homosexuales. En Alemania y Austria miles de homosexuales fueron enviados a campos de nivel 3, centros de reclusión donde los condenados eran sometidos a trabajos extenuantes hasta que perecían. Su índice de supervivencia se calculaba en semanas. Mientras, tras las purgas estalinistas de 1934, el Partido Comunista soviético pasó a considerar la homosexualidad como producto de la degeneración moral capitalista y, por tanto, una forma de conducta que debía ser erradicada.
- Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, surge la segunda generación del

movimiento liberación homosexual que a diferencia del primero, ubicado en Alemania, tendría como centros los Países Bajos, Francia y los Estados Unidos.

- La revista Vriendschap en Holanda.
 - La revista Arcadio en Francia.
 - La Fundación Mattachine, creada por Harry Hays en Estados Unidos.
- En 1948 se produce uno de los grandes hitos históricos para la historia de los homosexuales: se publica el informe Kinsey sobre la conducta sexual masculina, el cual arrojó cifras insospechadas sobre la difusión de las prácticas homosexuales en los Estados Unidos. Un 37% de los varones entrevistados afirmaron haber tenido al menos una experiencia homosexual a lo largo de su vida; de éstos un 13% había mantenido más contactos homosexuales que heterosexuales.
 - El trabajo de Kinsey demostró que la homosexualidad era mucho más frecuente de lo que se creía. La generalización del placer “perverso” diluía su carácter transgresor y lo “normalizaba”. A comienzos de la década de 1960 la homosexualidad se convierte en tema de debate público en casi todos los países occidentales y la opinión adversa predominante hasta ese momento comienza a verse socavada.
 - Entre 1965 y 1980 se produjo en todo Occidente el “tercer movimiento homosexual”, por lo común asociado a distintos procesos de lucha por las libertades públicas: Mayo del 68, Transición Española, lucha en pro de los derechos civiles, las protestas contra la guerra de Vietnam, el activismo feminista y la contracultura hippie. Los grupos de liberación lésbicos y gays surgidos en este periodo se caracterizaron por su radicalismo: no sólo demandaban la abolición de las leyes antihomosexuales, si no que arremetieron contra las bases de la sociedad capitalista, el heterosexismo y el patriarcado.
 - El episodio emblemático de la lucha del movimiento homosexual se produjo el 28 de junio de 1969, cuando la policía de Nueva York intentó clausurar el Stonewall, un bar para homosexuales situado en el Greenwich Village. Lo que en principio se preveía una redada rutinaria, acabó convirtiéndose en el detonante de una auténtica rebelión civil. Cada año millones de gays y lesbianas de todo el mundo conmemoran esta jornada con manifestaciones y actos públicos de autoafirmación.
 - El 17 de mayo de 1990 la OMS (Organización Mundial de la Salud) excluye definitivamente la homosexualidad de los manuales psiquiátricos y deja de considerarla una enfermedad. Con motivo de esta efeméride el movimiento lgtb (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) propugna la misma para que sea constituida como día mundial contra toda forma de lgtb-fobia.

La figura de las mujeres lesbianas en el siglo XX

- Ya en el siglo XX la influencia de los estereotipos creados por los psicólogos hizo que se extendieran entre la población creencias absurdas sobre las lesbianas como la separación en dos roles, el de la mujer masculina (invertidas congénitas), que hacía de marido, y la mujer femenina (pseudolesbianas), que cumplía el rol de esposa. En los años veinte se desarrollaron campañas para prevenir la enfermedad mental lésbica entre las chicas jóvenes, y esa labor provocó que empezara a asociarse el lesbianismo con la marginación, la enfermedad, la perversión y el vicio. Ante este tratamiento muchas mujeres lesbianas se aceptaron a sí mismas como enfermas e intentaron rechazar sus emociones casándose o suicidándose. Sin embargo, a la par que se patologizaba el lesbianismo se consideraba algo enfermizo, desde finales del siglo XIX algunas mujeres empezaron a destacar en sus actividades, estudios y profesiones, asociándose para dar lugar a lo que se conocería como "nueva mujer". Su activa labor sería decisiva para que la sociedad fuera aceptando los derechos de las mujeres, como el derecho al voto o la igualdad de condiciones. Aunque no todas estas mujeres eran lesbianas, hubo psicólogos que las consideraron como tales por presentar, según ellos, comportamientos masculinos (puesto que no se ajustaban a los comportamientos que por ser mujeres les eran impuestos).
- Entre ellas hubo muchas efectivamente lesbianas y bisexuales (unas pocas), que aportaron grandes aprendizajes y experiencias en detrimento de la concepción enfermiza que se tenía del lesbianismo, tales como:
 - Florence Nightingale, creadora de una escuela para enfermeras en Londres.
 - Francisca Maria Souvestre, directora de un internado de señoritas parecido al de Safo.
 - Romaine Brooks, pintora y escritora.
 - La escritora Natalie Barney, dueña del salon literario "El Templo de la Amistad", (1909-1969), uno de los más importantes de París.
 - Colette, escritora y actriz. Firmó las primeras novelas con un seudónimo masculino. En "*Claudine s'en va*" la seductora Miss Flossie se inspira en Natalie Barney. Colette y Natalie fueron amigas y amantes. Fue la primera mujer aceptada a la Academia Goncourt.
 - Virginia Woolf, escritora británica.
 - Vita Sackville-West, novelista y poetisa inglesa, miembro de la antigua y aristocrática familia Sackville.
 - Radclyffe Hall, escritora inglesa nacida en Bournemouth. Se educó en el King's College de Londres y disfrutó de los privilegios de una familia rica, pues a los veintiún años heredó la fortuna de su padre, convirtiéndose así en una mujer independiente.

- Djuna Barnes, escritora norteamericana nacida en Cornwall-on-Hudson, Nueva York. A través de su padre y su abuela, obtuvo gran apreciación y dedicación a las artes (el hogar de los Barnes era constantemente frecuentado por grandes artistas como Jack London y Franz Liszt).
 - Gertrude Stein, escritora estadounidense que causó un gran impacto en la cultura del siglo XX, tanto por su personalidad como por su papel de mecenas de las artes y su propia producción literaria.
 - Berenice Abbot, fotógrafa experimental norteamericana.
 - Marguerite Yourcenar, poeta, novelista, dramaturga y traductora francesa.
 - Carmen de Burgos "Colombine", escritora considerada una de las primeras mujeres en defender el papel femenino en la vida social y en la literatura.
 - Las actrices Alla Nazimova, Greta Garbo, Marlene Dietrich e Isadora Duncan.
 - Annemarie Schwarzenbach, doctora en historia, arqueóloga y reportera, que realizó numerosos viajes en compañía de famosas mujeres viajeras.
 - Anna Freud, psicoanalista.
- Todas estas mujeres forman parte de un paraíso cultural y lésbico, que se sitúa a principios del siglo XX, eminentemente en mujeres de clase alta, y que son las que han dejado constancia historiográfica de sus obras y existencia como personajes célebres, siendo un gran referente lésbico, a pesar de los esfuerzos de muchos historiadores por obviarlas.
 - Los años transcurrieron y el siglo XX ha sido una época en la que aún tuvieron que convivir la concepción del lesbianismo como pecado, con aquellas otras que lo catalogaban de enfermedad, y en muchos lugares considerado como delito, estando aún sancionado en la actualidad en muchos Estados, incluso con pena de muerte.
 - No obstante esta realidad también ha convivido con la lucha por los derechos de las mujeres lesbianas, que estas propias mujeres, a finales del siglo XX y comienzos del XXI, han protagonizado. Iniciativas colectivas e individuales de lesbianas célebres, anónimas, y militantes, que en todas las partes del mundo han luchado por su dignidad e identidad. En la segunda mitad del siglo XX adquiere solidez un movimiento colectivo que va dejando su propio rastro histórico, ya no tanto como pequeños y aislados testimonios individuales en los años.
 - Desde sus inicios el lesbianismo ha sido, en mayor o menor medida y dependiendo de la época, estigmatizado, invisibilizado, perseguido, penalizado, patologizado, y aún en la más reciente actualidad quedan

vestigios de aquellos odios, que perduran en el sentir y la concepción de muchas personas en muchos países, incluso en aquellos con los mayores avances sociales y legislativos. Aún hoy en día se debe continuar construyendo y rescatando la historia de todas las mujeres lesbianas, anónimas o no, que sin duda contribuyeron a la creación del mundo mejor en

De los años 70 del siglo XX a 2005 en España: una evolución sin precedentes en la historia de los derechos de las personas homosexuales

- En España no había una ley específica que prohibiera la homosexualidad, aunque durante la mayor parte de la dictadura franquista los homosexuales eran detenidos bajo la Ley de Vagos y Maleantes (1954). Sin embargo, a principios de los años setenta se desarrolló un marco legal más riguroso para castigar los crímenes contra la moral con la aprobación el 4 de agosto de 1970 de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS). En su artículo 3º se consideraba peligrosos para la sociedad “*Los que realicen actos de homosexualidad*”. Las medidas de seguridad se concretaban en “*internamiento en un establecimiento de reeducación*”, hasta un máximo de cinco años, y en la “*prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe*”; en resumen, penas de cárcel, clínica y destierro. Tuvo que llegar la democracia, y con gran esfuerzo y presión por parte de los movimientos de gays y lesbianas para que esta ley fuera derogada en 1979. No obstante, aún hasta 1983 se podía contemplar el delito de escándalo público (artículo 431) para castigar a las personas homosexuales.
- Los años setenta ven la publicación, impulsada por Armand de Fluvià, de la primera revista homosexual en España, Aghois, y de los inicios del activismo en España. La primera manifestación del Orgullo Gay tuvo lugar el 26 de junio de 1977 en las Ramblas de Barcelona, duramente reprimida por las fuerzas del orden, pero no así en años posteriores, convocada por el Front d'Alliberament de Gai de Catalunya (FAGC).
- A lo largo de los años ochenta del siglo XX, comienza la reconversión del popular barrio de Chueca en Madrid en un espacio de libertad para las personas homosexuales. Partiendo en su origen de unos urinarios públicos situados en la plaza que da nombre a dicho barrio, zona frecuentada por homosexuales, paulatinamente fueron surgiendo locales de ocio nocturno, más tarde también lugares de ocio diurnos, restaurantes, cafeterías, librerías, sedes de colectivos lgtb, hasta su consolidación como barrio gay por antonomasia del Estado Español.
- También en Canarias por los años ochenta comienzan a surgir los primeros colectivos homosexuales. Inicios que derivan en la creación en 1993 de Gamá, colectivo de lesbianas y gays de Gran Canaria, que con el tiempo se convertiría en colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de Canarias.

- En 1992 se crea la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) que aglutina una gran parte de los colectivos militantes españoles.
- En 1994 se abre el primer registro de parejas de hecho de Vitoria. A partir de este momento numerosos municipios e incluso comunidades autónomas siguen su ejemplo entendiendo la necesidad de igualar los derechos de gays y lesbianas con los del resto de la población.
- Con la Ley 13/2005 de 1 de julio, aprobada por el Parlamento el 30 de junio de 2005, se modifica el Código Civil permitiendo que el matrimonio sea celebrado entre personas del mismo o distinto sexo, con plenitud de igualdad de derechos y obligaciones cualquiera que sea su composición.
- El mayor logro del movimiento lgtb consiste en haber legitimado unas prácticas sexuales y afectivas heterodoxas frente a los mecanismos de control social, configurando una identidad y una cultura específicas. La homosexualidad, considerada hasta no hace mucho como una pasión inhumana ajena al mundo de los afectos, ha conquistado el campo de los sentimientos, definiendo una nueva imagen de las relaciones entre personas del mismo sexo.

Esquema

Cronología	Descripción
Mesopotamia	Homosexualidad institucionalizada vinculada a servicio de los dioses.
Egipto	Acto de violencia perpetrado sobre el enemigo vencido, medio para ganar poder sobre el adversario.
Grecia clásica	Pederastia pedagógica.
Mundo helenístico	Prácticas homosexuales consideradas como expropiación de los cuerpos de los individuos de rango inferior (esclavos, plebeyos) por las clases dirigentes.

Imperio Romano	- Amplia tolerancia social, siempre y cuando se respetara la relación rol sexual y estatus social. - La esclavitud moral. - Concubinato. - Prostitución masculina. - Servicio y sumisión.
Judaísmo (h. S.III d.C.)	Postura beligerante contra las prácticas sexuales entre varones.
Cristianismo (h. S.III d.C.)	- Condena de las prácticas sexuales entre varones, pero no más grave que otras relaciones fuera del vínculo marital. - Ceremonias nupciales entre iguales. - Burdeles masculinos.
Alta Edad Media	- Pecado contra natura. - Sodomía, práctica corriente en la España musulmana. - Prácticas homosexuales estaban presentes en todos los niveles de la sociedad hispano-musulmana. - La Iglesia cristiana en la Alta Edad Media se mostraba muy indulgente con los actos homosexuales.
Baja Edad Media	- Pecado de abominación. - Comienza a aplicarse la acusación de sodomía.
Renacimiento y Reforma	- La sodomía condenada por las leyes, sino también perseguida y castigada con rigor. - El único marco en el que podía ejercerse la sexualidad legítimamente era el matrimonio.
Ilustración	- Se tiende a considerar la sodomía como un error de los sentidos. - Pasa de la esfera de la condena religiosa a la del rechazo moral, convirtiéndose en un síntoma externo de un desarreglo interno. - Se reemplaza el término sodomita por el de pederasta. - Introduce el concepto de daño causado a la sociedad para tipificar el delito de las relaciones sexuales entre el mismo sexo.

Siglo XIX	- Las prácticas sexuales entre varones transitaron al campo de las ciencias biomédicas - Síntoma de una identidad caracterizada por la preferencia homoerótica. - Objeto de análisis por parte de la medicina. - El término pederasta es sustituido por "invertido" u homosexual. - Europa del Sur eliminó la tipificación del delito de sodomía. - La figura del homosexual, identificada desde 1870 con la idea de degeneración, se percibía como una amenaza para el conjunto de la sociedad. - Surgimiento del primer movimiento por la lucha de los derechos homosexuales.
Siglo XX	- Persecución y exterminio de los homosexuales por parte de los totalitarismos de los años 30. - Segunda generación del movimiento liberación homosexual. - 1948, informe Kinsey. - Tercer movimiento homosexual. Stonewall, 28 de junio de 1969. - 1990, la Organización Mundial de la Salud excluye definitivamente de los Manuales Psiquiátricos a la homosexualidad y deja de considerarla una enfermedad

TEMA 5. HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA

INTRODUCCIÓN

En España se vive en un ambiente de libertad y tolerancia aparente, pero las apariencias engañan. “*Aunque en la práctica estas actitudes se dan, nadie se declara homófobo porque está mal visto*” (Beatriz Gimeno, Presidenta de la Federación Estatal de Gays y Lesbianas). Sin embargo, acontecimientos como los acaecidos en La Puerta del Sol madrileña en 1986, en el que dos mujeres fueron detenidas por besarse públicamente o el renombrado “Caso Army” que se convirtió en una verdadera caza de brujas de famosos para investigar sus posibles “orientaciones sexuales”, confirman que tras la apariencia de tolerancia, en muchos casos, se esconde una arraigada actitud intolerante y homofóbica.

Según una opinión bastante extendida, la homosexualidad, hoy en día disfruta de mayor libertad que nunca: presente y visible en la calle, las revistas, la televisión, el cine, completamente aceptada como testimonian en varios países avances legislativos recientes sobre el reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo. Es cierto que algunos ajustes son todavía necesarios para erradicar las últimas discriminaciones, pero con la evolución de las mentalidades, no se trataría en suma, según algunos, más que de una cuestión de tiempo, el tiempo de dejar cuajar un movimiento de fondo que comenzó hace ya varias décadas.

Para un observador más atento la situación es completamente diferente; sin duda el siglo XX ha sido uno de los más repletos de manifestaciones de violencia homófoba de la Historia: deportaciones en los campos de concentración bajo el régimen nazi, chantajes y persecuciones en los Estados Unidos en la época de McCarthy... Evidentemente, ahora todo eso nos parece lejano y con frecuencia nos olvidamos de las terribles condiciones de vida que existen hoy en el mundo para las personas homosexuales, bisexuales y transexuales.

La transexualidad también sigue siendo castigada y discriminada, por desconocimiento y por intolerancia. La bisexualidad, simplemente ocultada.

Todas estas son formas de discriminación hacia la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad, o lo que es lo mismo, son formas de **homofobia y transfobia respectivamente; eliminarlas es vital para que vivamos en una sociedad sana y la mejor forma de eliminación es el conocimiento y la información naturalizada y positiva de estas realidades.**

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La homosexualidad es penalizada legalmente y motivo para la discriminación social en casi todas las partes del mundo. En al menos ochenta Estados está perseguida por la ley (Argelia, Senegal, Camerún, Etiopía, Líbano, Jordania, Armenia, Kuwait, Puerto Rico, Nicaragua, Bosnia...); en varios países esta condena puede llegar a ser superior a diez años de prisión (Nigeria, Libia, Siria, India, Malasia, Cuba, Jamaica...); a veces la ley contempla la cadena perpetua (Guyana, Uganda). Y en una decena de naciones la pena de muerte puede ser aplicada efectivamente (Arabia Saudita, Afganistán, Irán...). Recientemente varios presidentes de Estados africanos han afirmado brutalmente su determinación para luchar personalmente contra una “plaga”, que ellos califican de antiafricana. Incluso en otros países donde la homosexualidad no está perseguida por el código penal, las persecuciones se multiplican. En Brasil por ejemplo, los escuadrones de la muerte y los *skin heads* siembran el terror: 1.960 asesinatos homofóbicos fueron censados oficialmente entre 1980 y 2000. En estas condiciones parece difícil pensar que la “tolerancia” está ganando terreno. Al contrario, en la mayoría de esos Estados, la homofobia se manifiesta hoy con más violencia que ayer. La tendencia por tanto no es hacia la mejoría generalizada de la situación, como sería de desear.

Cuando una persona transexual comienza a expresar socialmente su identidad de género (femenina o masculina, según sea el caso de mujer transexual u hombre transexual), probablemente deba afrontar grandes dificultades en su entorno social más inmediato: rechazo familiar, pérdida de amistades y relaciones afectivas, actitudes de desprecio, discriminación laboral, impedimentos legales y/o económicos para acceder al tratamiento clínico de reasignación de sexo y, en muchos países, persecución, torturas y asesinatos por parte de los cuerpos policiales o “escuadrones de la muerte” (desgraciadamente, esto último sucede con mucha frecuencia en América Latina o en los países del Norte de África). Todas estas actitudes de rechazo y discriminación hacia la transexualidad y/o hacia las personas transexuales es lo que se conoce como transfobia.

Evidentemente, no se puede tolerar ni permitir actitudes sociales tan graves e hirientes como las descritas, hacia personas que las sufren por el único motivo de ser homosexuales (lesbianas o gays) y/o transexuales, lo que además se recoge en el **artículo 14 de nuestra Constitución Española**:

“Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Es nuestra obligación como ciudadanos y como agentes sociales transmitir valores de respeto hacia los demás, sea cual sea su condición, y sobre todo, denunciar cualquier acto, comportamiento, actitud, en cualquiera de sus formas o

contenidos, que atenten contra las personas homosexuales y/o transexuales, es decir, tenemos la obligación legal y moral de denunciar cualquier acto de homofobia y/o transfobia y una de las formas de denunciarlo es sin duda conocer que esto ocurre, que se da en nuestra sociedad e informar que nada justifica este tipo de comportamientos discriminatorios ni nada los justifica.

Como dato importante, resaltar que desde las Instituciones Públicas y por iniciativa del Proyecto IDAH (International Day Against Homophobia) ya se cuenta con propuestas como la que sigue a continuación, para erradicar la homofobia y transfobia y considerar el 17 de mayo como Día Mundial contra la Homofobia y Transfobia:

6L/PNL-0146 Sobre día mundial contra la homofobia y la transfobia:
(Publicación: BOPC núm. 138, de 24/06/2005).

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2005, debatió la Proposición no de Ley de los GGPP Coalición Canaria (CC), Socialista Canario y Mixto, sobre día mundial contra la homofobia y la transfobia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la Proposición no de Ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apoyar la declaración del 17 de mayo, como día mundial contra la homofobia y la transfobia e inste al Gobierno de la nación para que exprese también su apoyo, promoviendo iniciativas nacionales e internacionales en el mismo sentido ”

En la Sede del Parlamento, a 6 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.



CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS

Aclarando conceptos

Homofobia: Según el Diccionario de la Lengua Española, homofobia se define como “rechazo a la homosexualidad y a los homosexuales”. Se considera igualmente homofobia a toda actitud de rechazo y/o discriminación hacia una persona por motivo de su orientación sexual (en concreto hacia gays y lesbianas, ya que hacia las personas heterosexuales no se da esta discriminación al considerársela, de forma errónea, como la única orientación sexual aceptada socialmente por ser la más frecuente).

Homofobia es por tanto el nombre que se da a las conductas de rechazo hacia la homosexualidad, hacia las lesbianas (también se utiliza el término “lesbofobia” para referirse específicamente a todo tipo de discriminación hacia las mujeres lesbianas y/o hacia el lesbianismo), los gays y las-los bisexuales. Algunos psicólogos la han definido como el miedo irracional y persistente a la homosexualidad. La homofobia puede tener muchas caras: institucional, social, violencia física; las muestras de rechazo pueden ser patentes, como insultos, agravios verbales, vejaciones, etc, o latentes, transmitiéndose a través de comentarios sutiles, chistes, comunicación no verbal (sonrisas o burlas), etc.

Bifobia⁽²⁹⁾: Si bien es cierto que este término aún no ha sido acuñado por el Diccionario de la Lengua Española, algunos colectivos sociales lo utilizan para referirse a las actitudes de rechazo y/o discriminación hacia una persona por motivo de su orientación sexual bisexual. Las personas bisexuales, es decir, aquellas que se sienten atraídas afectiva y sexualmente tanto por hombres como por mujeres, han sido si cabe más discriminadas que los gays y las lesbianas, debido a que no solo han recibido ese rechazo por parte de las personas heterosexuales, que las consideran “personas viciosas” por sentirse atraídas hacia personas de ambos sexos, sino que también el propio colectivo homosexual las ha discriminado en ocasiones por considerarles personas confundidas en su sexualidad, indefinidas y que seguramente sean homosexuales pero que no quieren reconocerlo. Ambas concepciones son falsas. La orientación bisexual, como vimos en el capítulo dedicado a las orientaciones afectivo sexuales, se da, existe como orientación sexual más, y debe ser aceptada como tal, naturalizada y respetada, al igual que deben serlo las otras dos orientaciones sexuales existentes: la homosexual y la heterosexual. Educar en la diversidad y pluralidad de las orientaciones afectivo sexuales nos enriquece como personas y permite crecer y vivir en libertad y plenitud.

“Me dijo que le gustan los hombres tanto como le gustan las mujeres, lo que le parece natural porque, dice, él es producto de dos sexos así como de dos razas. A

29. Al hablar de homofobia nos referiremos tanto a la discriminación que sufren gays y lesbianas como bisexuales, por tanto en el término homofobia se incluye la bifobia, al igual que la lesbofobia, término específico que hace referencia a la discriminación hacia las mujeres lesbianas y hacia el lesbianismo.

nadie le sorprende que él sea biracial; ¿por qué debería sorprenderles que sea bisexual? Esta es una explicación que jamás escuché antes y que no puedo comprender del todo; me parece demasiado lógica para mi cerebro."

Alice Walker, *Possessing the Secret of Joy*.

Transfobia: Al igual que ocurre con la "bifobia", la "transfobia" no ha sido acuñada aún como término por el Diccionario de la Lengua Española pero con este término se conoce el miedo, odio, rechazo y desprecio hacia las personas transexuales. Como todo prejuicio social, organiza la manera en que percibimos, sentimos, valoramos y comportamos respecto a una persona o todo el colectivo transexual. También las leyes, las administraciones públicas, los servicios sociales y sanitarios, los medios de comunicación, etc, pueden ser transfóbicos.

Tanto la **homofobia** como la **transfobia** se manifiestan de muchas maneras:

- **estigmatización** (poner etiquetas sociales basadas en prejuicios y estereotipos);
- **discriminación** (por ejemplo despidos laborales encubiertos, no promocionar en el puesto de trabajo, depreciación del valor social de las personas homosexuales, bisexuales y/o transexuales, sus parejas y sus familias, etc.);
- **aislamiento** (rechazo afectivo por familiares y amistades, compañeros de trabajo, etc.);
- **desigualdad jurídica** (en el caso de las personas transexuales, ya que desde junio de 2005 gays y lesbianas alcanzaron la igualdad de derechos en materia de matrimonio y adopción).
- **violencia** (agresiones verbales y físicas).

Cómo eliminar la homofobia, la bifobia y la transfobia: mitos y tabúes

La homofobia y la transfobia se transmiten a veces de forma patente, pero otras de manera muy sutil, a menudo sin que uno se de cuenta, más en lo que se oculta que en lo que se dice. En nuestra sociedad, los únicos modelos que se transmiten son los heterosexuales, no haciéndose referencia casi nunca a modelos de afectividad homosexuales o bisexuales que ayudarían a los adolescentes lesbianas, gays y bisexuales a configurar su orientación afectivo-sexual de forma sana. Por tanto, una forma de eliminar la homofobia y transfobia pasa por **hacer visibles y patentes modelos sanos y positivos de personas homosexuales y transexuales, así como transmitir y hablar de la homosexualidad y de la transexualidad de forma clara, explícita y naturalizada** porque no olvidemos que lo que no se visibiliza no existe y el silencio se traduce en un fuerte sentimiento de soledad para nuestros jóvenes lesbianas, gays y bisexuales, así como para nuestros jóvenes transexuales.

Tampoco se debe hablar sin tener en cuenta la posibilidad de que haya lesbianas, gays, bisexuales y/o transexuales presentes, que posiblemente estén sufriendo ante un chiste que los ridiculiza o ante la presunción de que a todos se apliquen normas heterosexuales. Esto se denomina **presunción universal de la heterosexualidad**, o lo que es lo mismo, dar por hecho que todos somos heterosexuales o que nadie puede sentirse mujer u hombre teniendo un sexo biológico distinto. Así es que **otra forma de eliminar estas actitudes de rechazo es precisamente luchar y eliminar la presunción de heterosexualidad**.

Un dato importante a tener en cuenta es el hecho de que los prejuicios, sustentados sobre todo en mitos y tabúes respecto a la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad, la intolerancia y la homofobia y transfobia de los jóvenes disminuyen cuando éstos conocen personalmente a algún chico o chica homosexual y transexual, de ahí la necesidad de **colaboración entre los centros educativos y asociaciones de gays y lesbianas que suelen contar con personal voluntario para acudir a estos centros y cooperar de esta manera con los educadores y el alumnado mostrándoles sus formas de vida**, su propia realidad y sus motivaciones, consiguiendo una mayor familiaridad y **desmontando así toda clase de mitos y tabúes**.

Por tanto, la mejor manera de combatir estas actitudes homofóbicas y transfóbicas y evitar que únicamente se considere un punto de vista heterosexista (relaciones afectivo sexuales entre mujeres y hombres) de las relaciones humanas, consiste en **informar a la sociedad en general y a nuestra juventud en particular desde los centros educativos, cuidando el lenguaje prejuicioso y discriminatorio dentro y fuera de las aulas** y teniendo muy en cuenta el hecho de que existen jóvenes que son homosexuales, bisexuales y/o transexuales o que se encuentran en un periodo de descubrimiento de su orientación afectivo sexual (homosexual o bisexual en este caso) o de reafirmación de su identidad transexual. Así mismo, se debe trabajar para erradicar el sexismo y el lenguaje sexista en las aulas. Estos son algunos de los objetivos que señala la LOE para ser tratados a través de las transversales Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Paz y Educación Moral y Cívica.

Finalmente, debemos conocer algunos **mitos y falsas creencias existentes acerca de la homosexualidad y transexualidad** para entender que a partir de estas **falsas creencias**, se asientan y crecen los **estereotipos** que hacen que se discrimine y rechace la homosexualidad y la transexualidad:

- **El desequilibrio hormonal es la principal causa de la homosexualidad:**

No se ha establecido una única causa para la homosexualidad, al igual que tampoco se conoce el origen de la heterosexualidad o la bisexualidad. Los factores que la determinan son múltiples (educacionales, personales, sociales, culturales, biológicos...) por lo que no se puede hablar de desequilibrios hormonales como causantes de la orientación sexual y por ende de la homosexual.

- **Una persona travestí y una persona transexual son lo mismo, y ambos son homosexuales:**

Una persona travestí no tiene ningún conflicto con su identidad. Se siente bien siendo hombre o siendo mujer, es decir, su identidad y su sexo biológico coinciden. No desean pertenecer al otro sexo. Simplemente se visten con ropas del otro sexo por diversión o satisfacción sexual.

Las personas transexuales sí que sienten ese conflicto con su identidad y no desean vivir con el aspecto físico ni el rol que se les asocia por su sexo biológico, sino que desean vivir como personas del otro sexo opuesto al suyo de nacimiento.

Aclarado este aspecto, recordemos que la transexualidad se asocia a la identidad (¿cómo me siento?) y no a la orientación sexual (¿qué o quién me gusta?). Así, las personas transexuales pueden ser heterosexuales, homosexuales o bisexuales, no se las puede asociar a la homosexualidad únicamente.

Las personas travestidas o travestís pueden ser igualmente heterosexuales, homosexuales o bisexuales, su travestismo no puede ni debe asociarse con una determinada orientación sexual.

- **A los homosexuales se les conoce normalmente por su aspecto externo:**

No existen aspectos externos ni perfiles típicos de lesbianas, gays o bisexuales, igual que no todas-os las-os heterosexuales tienen un único y mismo aspecto externo.

- **No es "normal" el ser homosexual o el tener sentimientos homosexuales:**

Las investigaciones del doctor Alfred C. Kinsey, que se hicieron desde los años treinta hasta los años cincuenta, mostraron que cerca de un 10% (hoy se establece que entre un 15 y un 20%) de la población americana objeto de estudio es **principalmente homosexual**; al decir principalmente se hace referencia a que, según este estudio, además es el que predomina actualmente, la orientación sexual se establece en un continuo donde un extremo sería “mayoritariamente homosexual” y el otro extremo “mayoritariamente heterosexual”, por tanto todas las personas podremos movernos en este continuo de orientación sexual, aunque es cierto que el mayor porcentaje de la población orienta su deseo hacia las personas del sexo contrario (heterosexual). Lo que queremos decir con todo esto no es más que hacer patente que la orientación sexual en una persona se establece dentro de un continuo donde todo es normal y aceptable, no existe patología en la orientación del deseo, así pues es tan aceptable situarse en la heterosexualidad como hacerlo en la homosexualidad o la bisexualidad.

Sin embargo, en el caso de la identidad sexual hablamos de constructo, como algo estable, no de continuo, de ahí que orientación e identidad sean totalmente aspectos distintos.

Cada uno de nosotros tiene su propio modo instintivo de identificación sexual. Muy pocos tenemos sentimientos totalmente homosexuales o heterosexuales durante toda nuestra vida. Un gran porcentaje de los heterosexuales han sentido atracción hacia miembros de su mismo sexo alguna vez en su vida.

Se ha encontrado que la sexualidad humana no es como dos caras opuestas, la heterosexual y la homosexual, sino, incluye una rica variación de posibilidades. Sin embargo, nuestra cultura desde nuestra infancia nos ha forzado a pensar que los hombres tienen que actuar de cierto modo, y las mujeres de otro. El hombre que llora en una película triste o la mujer que puede reparar su propio auto frecuentemente es el objeto de crueles burlas.

- **La homosexualidad es una enfermedad mental:**

La homosexualidad, de por sí, no implica ningún impedimento en el juicio, la estabilidad, la confiabilidad ni las capacidades sociales y vocacionales en general. Es más, urgimos a los profesionales de la salud mental a que tomen la delantera en eliminar el estigma de enfermedad mental que usualmente se asocia con la orientación homosexual.

La orientación sexual y emocional de cada persona se establece a una edad muy temprana. Casi todos los expertos aseguran que ocurre al nacer; y con certeza antes de los cinco años. La homosexualidad en sí no provoca anormalidades psicológicas. En cambio, el vivir bajo la presión de tener que fingir que no se es homosexual sí puede costar mucho en términos de amor propio y autoestima, y hasta puede causar serios daños psicológicos.

- **El SIDA⁽³⁰⁾ es un castigo de Dios a los homosexuales:**

Entonces, ¿es la polio un castigo de Dios a los niños?; ¿es la anemia falciforme su castigo a los negros?. Los varones homosexuales fueron los primeros en contraer la enfermedad en los Estados Unidos, pero ellos no la causaron. Aunque el SIDA se transmitió primero entre heterosexuales en África Central, tampoco los africanos lo causaron. El enemigo es la enfermedad, no los enfermos. El SIDA no discrimina. Aquellos que dicen que el SIDA es un castigo de Dios a los homosexuales se olvidan de mencionar el hecho de que casi no se da entre las lesbianas.

- **La homosexualidad es un pecado:**

La Biblia contiene seis pasajes que condenan el comportamiento homosexual. La Biblia también contiene numerosos pasajes que condenan el comportamiento heterosexual. Aunque los teólogos y estudiosos aún no están de acuerdo en cuanto a las interpretaciones bíblicas, sí están de acuerdo en una cosa: Jesús no dijo absolutamente nada acerca de la homosexualidad. Entre las cosas que según la Biblia son "abominables" o "inmundas" están el adulterio, el incesto, y también ponerse ropa hecha de

30. Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.

más de un tipo de fibra, y comer crustáceos como el camarón y la langosta.

La religión con frecuencia ha sido mal utilizada para justificar el odio y la opresión. Hace menos de medio siglo, los bautistas en los Estados Unidos defendían la segregación racial basándose en que estaba permitida en la Biblia. Los primeros cristianos no eran hostiles hacia los homosexuales. La intolerancia empezó sólo después del siglo XII. Hoy, mucha gente ya no cree que la homosexualidad sea una enfermedad o un pecado. Pocos condenarían la heterosexualidad como inmoral, a pesar de la alta incidencia de violaciones, incesto, abuso de niños, adulterio, violencia familiar, promiscuidad y enfermedades venéreas entre los heterosexuales. Por fin, muchos dentro de las religiones organizadas están comenzando a prestar atención a la homofobia de la iglesia.

- **A los niños no les afecta la homofobia:**

El suicidio se ha convertido en una de las principales causas de muerte entre los jóvenes. Las estadísticas indican que la incidencia del abuso de drogas y el suicidio es mucho más alta entre la juventud gay y lesbiana. La opresión social y el miedo al rechazo suelen llevar a la depresión, el abuso de drogas y hasta el suicidio. Casi todos los grupos tradicionales de apoyo al joven (la familia, la iglesia, las escuelas) rechazan, condenan o niegan la existencia de esa juventud gay y lesbiana. Sin un sistema de apoyo, muchos de estos jóvenes se convertirán en víctimas de nuestra sociedad homófoba.

- **Las causas de la homosexualidad son la mala crianza y/o los problemas familiares:**

No hay evidencia concluyente que apunte a una "causa" para la homosexualidad o la heterosexualidad. Las lesbianas y los gays, igual que las-los heterosexuales vienen de todos los tipos de familia. Como siempre, la buena madre y el buen padre son aquellos que enseñan a tener amor a otros y a sí mismos, y respeto hacia los demás.

- **Los homosexuales no contribuyen en nada a la sociedad:**

No por ser heterosexuales u homosexuales contribuimos o perjudicamos a la sociedad, somos las personas y no nuestra orientación o identidad, las que hacemos que una sociedad sea mejor o peor. Así el querer justificar que personas homosexuales conocidas (Platón, Leonardo da Vinci, Julio César, Miguel Ángel, Walt Whitman, Oscar Wilde, Tchaikovski, Alejandro Magno,...) aportaron algo a la historia y que además eran homosexuales, no tiene sentido si lo que queremos conseguir con eso es justificar que las personas homosexuales o bisexuales pueden ser capaces de hacer esos logros, eso en sí mismo es una forma de discriminación y de homofobia.

Hoy, mucha gente influyente y bien conocida es gay, lesbiana o bisexual, pero aún algunos o muchos de ellos esconden sus vidas privadas (como hizo el actor Rock Hudson). Viven con el temor del odio y la intolerancia que recibirían si alguien asociara la palabra "gay" o "lesbiana" con sus nombres.

Conocer estos mitos y falsas creencias es fundamental para poder eliminarlos, y ésta es una forma más de formación y educación.

Consecuencias de la discriminación juvenil por razón de orientación y/o identidad sexual

Los jóvenes lgtb sufren esta discriminación no solo desde su grupo de iguales, amigos o amigas, compañeros de clase, sino que a veces su propia familia les discrimina por considerar que su orientación sexual va en contra de las normas sociales establecidas, expulsándoles a veces incluso de su seno familiar. Aunque afortunadamente, cada vez esta situación se da en menos casos.

En los centros educativos son comunes los chistes sobre gays y lesbianas, los términos "marica", "maricón" o "bollera" utilizados como insultos...este uso del lenguaje violenta a los jóvenes lesbianas y gays que lo escuchan. Les advierte del peligro de expresar libremente su orientación, les destroza su autoestima y les hace vivir en el miedo a ser rechazados.

Los jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (es decir, el colectivo juvenil lgtb) viven inmersos en un mundo que condena su realidad al silencio. Lo que ellos sienten en su interior carece de reflejo o referente alguno en la información que reciben del exterior y también desde el interior en muchos casos de su seno familiar. Ya hemos dicho anteriormente que nadie les ofrece modelos positivos, y a eso se añade el que temen buscarlos por miedo a caer bajo el estigma y la etiqueta de "el marica" o "la bollera" o "el travesti" (así llaman de forma equivocada a las personas transexuales). Así mismo, temen el rechazo de la familia y los amigos al pensar que se podrían quedar sin su afecto y apoyo de enterarse de "lo que verdaderamente son". Igualmente temen el rechazo en el centro educativo, donde piensan que nadie los entenderá ni aceptará.

Propuestas para la igualdad y reivindicaciones de los colectivos lgtb

Priorizar la realidad transexual. En este sentido se impulsarán las negociaciones para la aprobación de una ley de identidad de género que resuelva y recoja las necesidades de este colectivo. En 2007 entró en vigor la ley 3/2007 de 15 de Marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas o *Ley de identidad de género*.

Luchar para que se **reconozca el sexo psicológico sobre el biológico** (como ya

recogen los estudios y otros países como Inglaterra) y la rapidez en la tramitación de la **rectificación registral del nombre y sexo en el DNI** para paliar los graves problemas de inserción laboral que existen en la actualidad en relación a las personas transexuales.

Creación como mínimo de **tres centros para la cirugía de reasignación sexual** (CRS) en todo el Estado, con centros especializados, con un equipo interdisciplinar de identidad de género y que no dependa del servicio de psiquiatría.

Impulsar la aprobación a nivel internacional de un Día contra la Homofobia y la Transfobia. Los gobiernos de las Comunidades Autónomas de Canarias y Asturias han sido los primeros en reconocer el **17 de Mayo como Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia** (que tiene por objetivo la articulación de acciones y la reflexión para luchar contra todas las violencias físicas, morales o simbólicas ligadas a la orientación sexual o a la identidad de género) y se trabajará para que así sea tanto en el resto de comunidades como a nivel estatal. El 17 de mayo de 2005 se habló por primera vez de este día y se llevaron a cabo acciones relativas a dar a conocer esta fecha, en Canarias y Asturias.

Crear una **base de datos sobre las conductas y acciones homofóbicas y transfóbicas** con el fin de demostrar hasta dónde la sociedad española todavía discrimina y atenta a las personas lgtb. De esta base de datos se hará una lectura anual cada 17 de mayo para exponer al conjunto de la sociedad cuál es la situación en cada momento. Esta base de datos será también utilizada en las distintas administraciones para **impulsar acciones tendentes a reducir la homofobia y la transfobia en España**.

Denunciar el alto grado de violencia que sufren las y los jóvenes lgtb en algunos institutos y escuelas en los que el bullying (maltrato escolar entre iguales) por razón de orientación sexual y/o identidad de género es un problema acuciante; en este caso se hablaría de bullying homofóbico.

Trabajar con las instituciones responsables de las áreas de Educación y Juventud para poner fin a estos altos grados de violencia.

Impulsar la creación de campañas a nivel nacional para potenciar el respeto a la diferencia y la educación social ante la realidad lgtb.

Impulsar la creación de cátedras de estudios lgb y cátedras de transexualidad en las distintas universidades.

Potenciar la creación de un centro de documentación lgtb y de una Fundación que pudiera conceder becas para realizar estudios de interés.

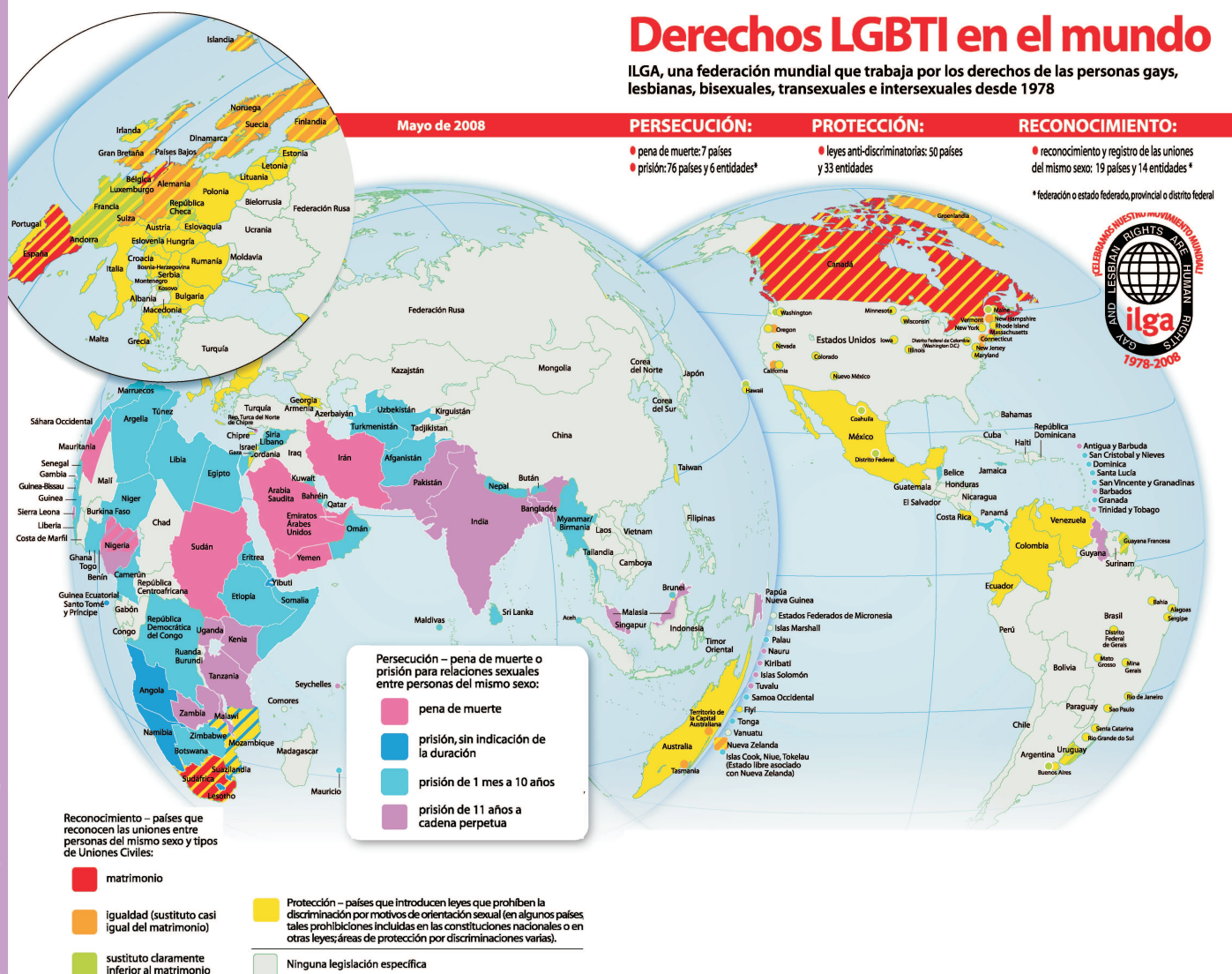
Proponer la **inclusión de una asignatura** sobre sexualidad en las escuelas.

Ayudar por parte de los colectivos lgtb canarios a la **creación y mantenimiento de grupos en las islas** donde no existen (como es el caso de El Hierro, La Palma y La Gomera). Hasta hoy existen grupos lgtb en Fuerteventura (Altihay), Tenerife (Algarabía y Appertura) y Gran Canaria (Gamá), cuyo ámbito de actuación actualmente se extiende a todo el archipiélago canario).

Diseñar las **líneas de acción a corto y medio plazo**, basadas en la argumentación lógica y científica en apoyo de la igualdad legal plasmada en el reconocimiento del derecho al matrimonio civil entre parejas del mismo sexo desde julio de 2005, hecho éste que refuerza la idea de que el cambio social es posible.

Derechos LGBTI en el mundo

ILGA, una federación mundial que trabaja por los derechos de las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales desde 1978



Estas leyes se aplican a lesbianas, gays y bisexuales y a actividades y relaciones entre personas del mismo sexo. En algunas ocasiones se aplican también a personas trans e intersexuales. Proyecto de mapa mundial, coordinado por Juris Lavrikovs (ILGA-Europa) y Stephen Barris (ILGA). Este mapa fue originalmente diseñado por Philippe Mouche para la revista Têtu e ILGA, ajustes para ILGA-Europe Newsletter por parte de Silja Pogule. Los datos recogidos en este mapa se basan en el Informe "Homofobia de Estado: un repaso a las legislaciones mundiales que prohíben las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo", elaborado para ILGA por Daniel Ottosson (disponible en www.ilga.org en Inglés, Español, Portugués y Francés).

TEMA 6. LA JUVENTUD LGTB Y SU REALIDAD

INTRODUCCIÓN

Entendemos que la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad no acaban de concebirse en una sociedad mayoritariamente heterosexual que no acepta la diferencia, sea ésta del tipo que sea, y en este caso se discrimina a la persona por razón de su orientación afectivo-sexual y/o su identidad de género. En concreto, aún hoy son doblemente discriminadas las jóvenes lesbianas, por su orientación y por su género, así como los jóvenes gays y bisexuales, sin olvidar a los jóvenes transexuales, cuya realidad es aún más rechazada por un mayor desconocimiento e invisibilidad.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Si bien un porcentaje bastante elevado de la población juvenil sobre la que llevamos a cabo nuestra labor de intervención socio-educativa muestra una actitud de aprobación en relación a la realidad homosexual y bisexual, aún hoy existen muchos de estos jóvenes (y ni gran parte del resto de la sociedad) que no acaban de mostrarse tolerantes respecto al hecho homosexual, mostrando actitudes de rechazo y discriminación hacia sus compañeros gays y lesbianas (lo que se conoce como homofobia). En el caso de los jóvenes bisexuales, simplemente parecen no existir, en el sentido de que mayoritariamente son considerados jóvenes que aún no se han “definido” en su orientación sexual y que finalmente “serán” homosexuales (gays o lesbianas). Nada más alejado de la realidad. La bisexualidad, como se explicó en temas anteriores, se define como la orientación afectivo-sexual de jóvenes que se sienten atraídos física y emocionalmente tanto hacia chicos como hacia chicas. Pero esos mitos y tabúes han hecho de la bisexualidad la gran desconocida dentro de la diversidad de orientaciones afectivo-sexuales (junto a la heterosexualidad y homosexualidad).

Parece ser que estos datos concluirían la necesidad de trabajar con la juventud en general la realidad que viven las chicas y chicos homosexuales, pero ¿nos hemos planteado en muchas ocasiones qué realidad es la que viven y sufren, en la mayoría de los casos, la juventud transexual?. Es evidente que no, puesto que ni tan siquiera se atreven a hablar abiertamente de su identidad sexual durante su etapa adolescente, al existir el vacío informativo que existe en las aulas y en la sociedad en general, y no llegando a ser este colectivo transexual conocedor en muchas ocasiones de cómo afrontar su realidad en sus ambientes más cercanos (familia, grupo de iguales, escuela, ...) y a dónde acudir para lograr integrar su identidad y su realidad al ritmo de vida que vivimos.

La realidad homosexual y transexual no puede obviarse, existe y se da y creemos que no en porcentajes tan bajos como los que arrojan los resultados de las pocas encuestas y estudios existentes (en relación a la homosexualidad, según Alfred Kinsey hablaríamos de una tasa del 10%); lo que ocurre es que en la mayoría de las ocasiones, y sobre todo a estas edades de la adolescencia, son muchos los jóvenes que bien por miedo al rechazo, bien por no admitir su propia condición de homosexual o transexual, niegan este hecho y no aparecen en esos porcentajes, lo que no significa que no se den casos.

Así, en cualquier aula es de esperar que haya de dos a cuatro adolescentes gays o lesbianas, lo que supone muchas decenas en cada centro educativo y millares en el ámbito estatal, eso por no hablar de aquellos y aquellas jóvenes que se han caído del sistema educativo y que no aparecen en dichas estadísticas.

Algunos datos con los que contamos, y que nos sirven de justificación teórica para el desarrollo de este tema, son:

- El Ministerio de Sanidad de EEUU habla de que existen 3 veces más posibilidades de **suicidio** en jóvenes lesbianas o gays que en heterosexuales. El 30% de los suicidios adolescentes son de lesbianas y gays, siendo el suicidio la primera causa de mortandad entre jóvenes de esta orientación. Más cifras: el 40% de los adolescentes homosexuales se plantea seriamente la posibilidad de quitarse la vida.
- En Bélgica se realizó un estudio que arrojó datos acerca de que los jóvenes homosexuales de 15 a 25 años son de 2 a 5 veces más propensos al suicidio que los heterosexuales.
- Sin llegar al riesgo de suicidio, otros estudios hablan de **desequilibrios emocionales y psicológicos**, de sintomatologías somáticas, de conductas autodestructivas, complejos de inferioridad, ansiedad, depresiones. Un 50% de los-as homosexuales norteamericanos-as sufren depresiones a causa del rechazo social y un 30% busca solución en el alcohol u otras drogas, a causa del bajísimo nivel de autoestima provocado por la **ausencia casi absoluta de modelos positivos** y de **información objetiva y libre de prejuicios**.
- Considerar que los-as adolescentes no tienen clara su sexualidad y no pueden mantener relaciones homosexuales es cerrar los ojos a una realidad que se impone tozudamente. La doctora Soriano Rubio, autora de una de las escasas investigaciones sobre gays y lesbianas disponibles en España, aporta unos datos según los cuales, el 88% de los gays y el 79% de las lesbianas toma conciencia de su propia homosexualidad antes de los 19 años; aún más, el 61% de los gays y el 33% de las lesbianas lo hacen antes de los 14 años.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS

Los jóvenes lgtb y su problemática

Cuando un adolescente descubre o intuye que se siente atraído por personas de su mismo sexo, o que su identidad no se corresponde con lo que socialmente se espera de él o ella en función de su sexo biológico, tiende en un primer momento a ocultarlo por miedo a ser rechazado, incomprendido o despreciado. Suelen sentirse diferentes, sorprendidos ante esa diferencia, solos, angustiados y temerosos. El apoyo familiar y social así como la creación de un clima de libertad y confianza que les permita expresar sus temores y aceptar su propia orientación sexual y/o identidad son imprescindibles para evitar un conflicto emocional grave y afianzar una autoestima que suele verse golpeada por esta situación. Es importante recordar a los agentes socializadores que deben tener en cuenta que se trata de una experiencia difícil y en la que estos jóvenes necesitan ayuda especial.

Entre las problemáticas que sacuden a estos chicos por la falta de información y la intolerancia de muchos, se encuentran las dificultades que tienen para el autoreconocimiento, para la autoaceptación de su orientación homosexual, bisexual y/o su “nueva identidad” en el caso de las personas transexuales, y para el reconocimiento de la propia homosexualidad y/o transexualidad ante los demás, conocido este último proceso, en el caso de la homosexualidad, como **outing** o **salida del armario**, que se constituye como una experiencia específica de gays y lesbianas, ya que la presunción de heterosexualidad no obliga a una persona a autonombrarse “heterosexual”, pues se da por hecho que lo es, pero en el caso del homosexual esto no ocurre, por lo que si desea ser considerado como tal, debe producirse este proceso de reconocimiento ante los demás.

Las personas homosexuales y transexuales no tienen especial tendencia a la tristeza, a los estados depresivos o a la soledad, lo que ocurre es que sufren por ser rechazados en muchas ocasiones incluso por la propia familia y generalmente por la mayoría de las personas que le rodean, por lo que si esto ocurre, atraviesan estados depresivos que no son inherentes a su orientación homosexual o a su identidad transexual, sino consecuencia de estas actitudes prejuiciosas de la sociedad. En el caso de las personas homosexuales, una vez que aceptan su orientación, son felices como tales, aunque es cierto que existen datos que apuntan a que los adolescentes gays y lesbianas tienen tasas mayores de fracaso escolar y de suicidio, pero volvemos a repetir que esto es algo que puede resolverse modificando la actitud de rechazo de los que no entienden la homosexualidad y que ésta no es el problema sino que los demás la convierten en un conflicto al considerarla algo antinatural y de lo que hay que apartarse, provocando estas concepciones erróneas sentimientos de angustia y soledad en los jóvenes lgtb.

En el caso de los jóvenes transexuales, su sufrimiento en muchos casos no es menos, ya que su identidad no puede ser “escondida” ni invisibilizada y desde el momento que empiezan a administrarse hormonas para adquirir las características físicas del otro sexo, al que desean pertenecer, las humillaciones y las muestras de incompreensión no se hacen esperar. Muchos y muchas abandonan sus estudios para poder caminar en su proceso de cambio hacia el sexo deseado sin encontrar tantos obstáculos, lo que hace que se caigan en muchos casos del sistema educativo, con las consecuencias que acarrea a nivel de falta de formación, problemáticas a la hora de acceder a un puesto de trabajo, aislamiento social y familiar y desinformación absoluta de los pasos a seguir en su proceso de cambio.

Diagnóstico de necesidades

De forma prioritaria y urgente se establece como primera necesidad a cubrir un **cambio de actitudes sociales hacia la homosexualidad y transexualidad**, que sin embargo es uno de los objetivos más difíciles de conseguir, por lo que conlleva en tiempo y esfuerzo un cambio de actitudes y esquemas fuertemente arraigados en una sociedad que ha aceptado hasta el momento una única orientación afectivo-sexual (la heterosexual) y dos géneros (masculino y femenino), determinados biológicamente y establecidos en función de la genitalidad con la que se nace.

Otra de las necesidades que tienen nuestra juventud lgtb se encuadra en la ayuda y apoyo que hemos de prestarles en el proceso de **visibilidad de su realidad** (homosexual, bisexual y transexual), ya que se ha demostrado que ésta mejora su autoestima y consigue que las personas que les rodean naturalicen e integren la homosexualidad y la transexualidad en su entorno y en sus vidas, logrando de esta forma que gays, lesbianas, transexuales y bisexuales pierdan su miedo al “estigma”, incompreensión y discriminación.

Así mismo se establecería como otra necesidad a cubrir con estos jóvenes, el trabajo de la **autoaceptación y autoestima** ya que necesitan incrementar su sentido de valía personal, castigada y mermada socialmente.

Realizar un análisis exhaustivo del **ambiente familiar y socioeconómico** que rodea a los jóvenes lgtb se hace fundamental, ya que la intolerancia no proviene sólo de lo que se desconoce sino de los prejuicios de las propias familias, profesorado, grupo de iguales, etc, sobre la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad, y que transmiten a través de comentarios y actitudes negativas hacia las mismas.

También es necesario **cubrir necesidades formativas e informativas**, llevando a cabo charlas informativas en los centros educativos, en las AMPAS (Asociaciones de Madres y Padres), en los barrios, formando a técnicos que

trabajan la realidad lgtb o puedan hacerlo potencialmente.

Lograr la **igualdad legal, social, económica y laboral** de nuestros jóvenes lgtb, sobre todo de las personas transexuales, ya que la realidad homosexual está más integrada y reconocida y sus derechos más cercanos a la completa equiparación legal respecto a la de la mayoría heterosexual. En el apartado siguiente se verá de forma más pormenorizada cómo podemos fomentar la integración socio-laboral desde nuestro papel de agentes socializadores.

Fomentando la integración socio-educativa de los jóvenes lgtb

Integrar y naturalizar la existencia de otras orientaciones afectivo-sexuales igualmente válidas y naturales (la homosexual y la bisexual) y un **género** masculino o femenino no coincidente con una genitalidad o sexo biológico, se convierte en una tarea no exenta de esfuerzo y trabajo social y educativo pero que sin duda alguna fomentarían la integración social y educativa de la juventud lgtb.

Como agentes socializadores, tenemos la misión de **potenciar y aumentar la percepción de valía personal y autoestima** de nuestros jóvenes en general, especialmente de aquéllos cuya autoestima ha sido golpeada y disminuida a través de comentarios, comportamientos y actitudes de rechazo por parte de aquellas personas que les rodean, mucho más cuanto más cercana es la persona al ambiente del joven o supone un modelo a seguir para él o ella (padre, madre, educador, figura de autoridad, ...); este aspecto resulta de vital importancia para fomentar la integración personal y social del joven lgtb.

Formar e informar a los-as agentes de socialización (familia, educadores-as, grupo de iguales, entorno social) sobre las características y necesidades de estos jóvenes, lo que aumentaría la comprensión y tolerancia hacia los temas relacionados con la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad para cubrir los vacíos informativos existentes y eliminar estereotipos y prejuicios que recaen aún hoy sobre la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad.

Fomentar la **integración social y laboral de la juventud transexual**, pasa necesariamente por integrar a quienes se encuentran en la actualidad en situación de **desigualdad** en todas las áreas importantes del desarrollo de cualquier persona: un puesto de trabajo digno, al que no acceden por carencias formativas (muchos abandonan los estudios por sentir la discriminación del resto que no entienden qué significa ser transexual y lo que conlleva), lo que acarrea otras carencias: económicas (muchos son expulsados de sus ambientes familiares por desconocimiento de sus necesidades como persona transexual, lo que a veces les aboca a ser trabajadores o trabajadoras del sexo para poder subsistir), sanitarias (excepto Andalucía y Cataluña, ninguna Comunidad Autónoma de España cubre la Cirugía de Reasignación Sexual (CRS), sino tan solo la hormonación, lo que deja en situación de indefensión e impotencia al

colectivo transexual que no ven así culminados sus procesos), personales (ausencia de redes de apoyo social y habilidades sociales deficitarias).

Los jóvenes homosexuales poco a poco van consiguiendo mayor integración social y su realidad cada vez está más reconocida y aceptada, no olvidemos que junio de 2005 fue vital en la consecución de la igualdad real de derechos al del resto de la población, con la modificación del Código Civil que permitió a hombres y mujeres homosexuales ejercer su derecho al matrimonio, hito que ha costado muchos años de lucha y esfuerzo a los colectivos lgtb en España y que son un reflejo del avance en el camino hacia la igualdad total de derechos. Esta igualdad legal sin embargo no significa que los jóvenes gays y lesbianas estén exentos de sufrir en primera persona actitudes de rechazo social por parte de aquellos que no están de acuerdo en aceptar a los que consideran “diferentes”, “ciudadanos y ciudadanas de segunda”, por tener una orientación sexual distinta a la de la mayoría heterosexual. Estos resquicios del heterosexismo⁽³¹⁾ imperante y del

31. Ver glosario de términos al final del Manual Operativo para comprender el significado de heterosexismo y patriarcado heterosexista (o heteropatriarcado).

TEMA 7. EDUCACIÓN SEXUAL Y SOCIALIZACIÓN EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

INTRODUCCIÓN

"La historia de los sentimientos, de las emociones de las personas, parece que no tenga un lugar reconocido, que no interese a nadie, no se escribe. Se habla de todo esto en lo cotidiano, pero no se registra, como si lo íntimo no importase. Digamos que oficialmente solo se valoran otros temas como los avatares políticos, la ciencia o la economía, lo demás es ignorado. Sin embargo, ceder a enterrar la memoria de la vida, a olvidar y a seguir en este día a día sin pasado, siempre en un acelerado presente, nos condena a la impersonalidad. A estar ausentes de nuestro propio tiempo, el que hemos acumulado como individuos y que nos define a cada momento. Nada responde a la improvisación, nada es gratuito ni por generación espontánea. Siempre hay un lazo que nos une a la historia vivencial de cada cual y que nos proyecta hacia delante. Esa historia nunca es individual del todo, siempre hubo alguien más, muchos más que explican cómo y por qué estamos donde estamos.

Gays, lesbianas, bisexuales y transexuales hemos ganado un espacio nuevo e impensable hace tres décadas, [...] En este avance indiscutible se han ganado batallas por la igualdad y contra la pandemia del sida, pero estos temas tan importantes no son óbice para fijarnos en otra dimensión igualmente primordial. ¿Cómo han sido nuestras vidas? ¿Qué y cómo nos han condicionado a lo largo de los años? Difícil cuestión que no tiene una sola respuesta, pero que apunta a algo tan básico como preguntarnos por nuestra felicidad."

Jordi Petit, (2004): *Vidas del arco iris*. Ed. Random House Mondadori, S.A.

La Educación Sexual se presenta como un aspecto de máxima importancia en la formación integral de los adolescentes al ir más allá del conocimiento puramente biológico, explicando procesos tan trascendentes como la construcción de la identidad de género, las relaciones afectivas o los comportamientos sexuales entre los jóvenes.

Por Educación Sexual entendemos un proceso lento, gradual y complejo, de construcción de un modelo representativo y explicativo de la sexualidad humana y del género. Implica igualmente, el conocimiento de sí mismos, de los demás y de las relaciones que entre ambos se establecen en un determinado marco socio cultural, así como dimensiones biológicas, culturales, socio afectivas, psicológicas y morales del ser humano.

Constituiría un intento de transmitir las normas, los valores y la ideología que cada cultura considera que ha de servir para preservar (perpetuar) su modelo socio

cultural y económico vigente. Como ejemplo de norma de la cultura occidental tendríamos el matrimonio heterosexual.

Al hablar de Educación Sexual no debe pasarse por alto la importancia de desmontar prejuicios y estereotipos sobre sexualidad y el género, constituyéndose esto como una de las principales funciones de la Educación Sexual: clarificar, revisar y reestructurar los roles sexuales y los estereotipos de género por los que se atribuyen a hombres y mujeres roles específicos que no les permiten desarrollar aspectos de su sexualidad que vayan más allá de lo establecido por la sociedad. Así, se debe acabar con el lenguaje sexista (por ejemplo: utilizar médico y no médica niega la legitimidad de mujeres para trabajar en ese campo), la exclusión, la invisibilidad (no se debería reconocer el afecto entre mujeres como algo normal sin presuponer una relación de pareja entre ambas, cuando en realidad existe esta relación afectiva y sexual entre ellas, por ejemplo), el desequilibrio o la selectividad (por ejemplo, usar de manera selectiva términos como homosexual o lesbiana para definir a personas cuando nunca se emplea heterosexual con esa misma función) y la fragmentación de la realidad (al hablar de pareja, por ejemplo, se deberían incluir tanto las parejas heterosexuales como las homosexuales, al igual que ocurre con el concepto de familia que suele excluir a los modelos familiares homosexuales).

Educar en materia de sexualidad es educar sin prejuicios ni estereotipos, educar en la pluralidad, en la diversidad, en la tolerancia respecto a cualquier manifestación de la sexualidad que no atente contra los demás, que respete cualquier comportamiento sexual siempre y cuando éste también respete la libertad de los demás. Nunca se deben eliminar las posibilidades ilimitadas que todos tenemos como personas para desarrollar nuestras habilidades sociales, expresar nuestros sentimientos o relacionarnos con los demás sexual y afectivamente.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Ya se ha hablado de qué se entiende por Educación Sexual, pero otro apartado fundamental que se hace preciso explicar en este momento es el relativo a la socialización. Esta se define como un influjo entre una persona y sus semejantes, un proceso que resulta de aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptarse a ellas.

Este desarrollo se observa no solo en las distintas etapas entre la infancia y la vejez, sino también en personas que cambian de una cultura a otra, o de un status social a otro, o de una ocupación a otra.

La socialización se puede describir desde dos puntos de vista: objetivamente, a partir del influjo que la sociedad ejerce en el individuo; en cuanto proceso que moldea al sujeto y lo adapta a las condiciones de una sociedad determinada; y subjetivamente, a partir de la respuesta o reacción del individuo a la sociedad.

La socialización es vista por los sociólogos como el proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad: a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad.

En este tema veremos no solo aspectos relacionados con la Educación Sexual, sino también profundizaremos en lo que supone la socialización para el joven lgtb y cómo se produce este proceso en su realidad particular.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS

Educando en una sexualidad sana

Una sexualidad sana implicaría los siguientes elementos:

- el conocimiento, valoración y aceptación del propio cuerpo: quien no estima su cuerpo, no se cree capaz de interesar a los demás, de abrirse a ellos sin miedo;
- la aceptación positiva del hecho de ser mujer o ser hombre;
- la asunción de roles (papeles) de género flexibles, para que cada uno pueda expresarse como es, sin limitación de su potencial humano;
- el reconocimiento como ser sexuado, es decir, asumir una concepción positiva, responsable y tolerante de la sexualidad.
- y para lograr estos objetivos es necesario que la educación sexual los contemple y los integre en sus contenidos didácticos.

Cuando **educamos en orientación afectivo-sexual** nos marcaremos los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Adquisición de capacidades en torno al desarrollo de la dimensión afectivo-sexual, que contribuyan al desarrollo íntegro de la persona en los siguientes ámbitos:
 - personal
 - afectivo

- de relación interpersonal
- de actuación
- de inserción social

Objetivos Específicos:

- Trabajar la orientación afectivo-sexual entendida como la capacidad para expresarse afectiva y sexualmente hacia personas de su mismo sexo, sexo contrario o hacia ambos sexos.
- Desterrar la presunción de heterosexismo imperante.
- Centrar el trabajo en población juvenil y transexual.
- Fomentar actitudes de tolerancia hacia las diferentes orientaciones sexuales (homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad), con un trato similar, de naturalización y aceptación.
- Informar a personas transexuales sobre particularidades del proceso transexualizador: aspectos médico-sanitarios (cirugía de reasignación CRS), aspectos psicológicos y sociales.
- Desarrollar la autoestima, asumiendo la identidad sexual libre de elementos discriminatorios de género y adquiriendo habilidades para vivir sexualidad de forma sana y responsable.
- Educar en orientación afectivo sexual no es educar estrictamente en sexualidad, entendida como genitalidad o prevención de embarazos no deseados así como evitación de infecciones de transmisión sexual, sino que se refiere a un concepto más amplio que incluye la expresión de afectos, autoconocimiento de la corporalidad, aceptación de la orientación sexual, sea cual sea ésta.
- Elimina los prejuicios y estereotipos, en particular hacia personas transexuales, así como los de identificar travestismo con transexualidad o confundir identidad sexual con orientación sexual.

Educando en el respeto, tolerancia y diversidad sexual

Ya desde la infancia se hace necesario trabajar los valores humanos y éticos en los niños, para que al llegar a la vida adulta no desarrollen actitudes hirientes y despreciativas respecto a personas que únicamente no comparten la misma orientación sexual y/o identidad que ellos.

La educación tiene en su mano inculcar y enseñar a convivir en el respeto y la

tolerancia, en la diversidad y pluralidad humanas, en la comprensión y apertura a nuevas formas de vida y de expresión de la libertad afectivo sexual. Se debe mostrar siempre una actitud de condena hacia los que no practican la tolerancia hacia uno mismo y hacia los demás.

La responsabilidad de la educación en el respeto, tolerancia y diversidad sexual recae en cada uno de nosotros, y especialmente sobre todo en la figura del educador en las aulas, que responderá las preguntas que sobre homosexualidad, bisexualidad y/o transexualidad puedan surgir y lo hará de la forma más abierta posible para que los jóvenes lo conciban como algo natural de lo que se puede y se debe hablar y nunca tratar el tema como un tabú. Esta idea debería trascender a los hogares y tratar la homosexualidad y la transexualidad dentro de cada casa como un tema más, para que no se convierta en algo negativo a evitar en los temas de conversación entre los miembros de la familia.

Algunas claves para educar en la diversidad

Educar en la diversidad de las orientaciones afectivo sexuales puede ser difícil, sobre todo si se ha de trabajar con temas que pueden provocar rechazo o con los que el educador o agente social se encuentra incómodo. Entre las sugerencias para evitar estos posibles inconvenientes se encuentran las siguientes:

1. cualquier método educativo puede ser efectivo a la hora de incrementar los conocimientos de los jóvenes; sin embargo, cuanto más participativo y elaborado sea este método, el efecto del programa será mayor y más duradero.
2. La comunidad educativa, incluyendo a las familias de los alumnos, debe tomar un papel más activo para ayudar a los adolescentes en materia de educación y tolerancia a la diversidad. No se puede dejar este papel, como se ha venido haciendo, a los medios de comunicación, ni a las campañas institucionales, que tienen un alcance limitado sobre los jóvenes.
3. Es necesario que los jóvenes discutan el problema de la intolerancia hacia la realidad homosexual, bisexual y/o transexual, es decir, la homofobia y transfobia, para poder elaborar sus actitudes hacia ella. Consideramos, por tanto, importante el darles la oportunidad de alcanzar una definición personal e internalizada de su postura ante la situación. Por otro lado, una elaboración más profunda de las actitudes de los jóvenes podría conllevar una mayor motivación para pasar a la acción.
4. Es importante que el joven, a la hora de cambiar una conducta (como la actitud prejuiciosa hacia la realidad homosexual y transexual) o mantener una conducta nueva, perciba un apoyo social para esta acción (por parte del círculo de amistades, familia, etc). Una forma de favorecer este apoyo es

tratar que la información que se recoge en manuales como el presente, llegue al mayor número de personas posible dentro de su entorno.

5. Es importante que primero el educador o educadora estén mínimamente informados e informadas para evitar que el desconocimiento pueda propiciar que se perpetúen ciertos mitos, como confundir orientación e identidad.
6. No olvidar al trabajar actividades, la **presunción de heterosexualidad**, consecuencia del heterosexismo que impera y que nos hace creer que todas las personas son heterosexuales “mientras no se demuestre lo contrario”, esto es, como si fuera algo que tiene que ver con los otros o las otras. De hecho los gays y las lesbianas también forman parte del “nosotros y nosotras”, no son nada externo.
7. Finalmente, las actividades han de adaptarse a nuestros intereses, nuestro grupo y nuestra realidad. Y no caer en la trampa de ser nosotros y nosotras quienes nos adaptemos a la actividad.

El proceso de socialización en la juventud lgtb

El proceso de socialización se define como la manera con que los miembros de una colectividad, en nuestro caso los jóvenes lgtb, aprenden los modelos culturales de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas.

Por tanto, para una adecuada socialización, los jóvenes lgtb necesitan tener referentes sociales positivos, modelos a seguir, que compartan sus valores, necesidades, problemáticas, y también sus mismos deseos, expectativas vitales, ilusiones; para ello debemos introducir en nuestro lenguaje e integrar en nuestra vida, una diversidad de modelos y referentes sociales que incluyan a las personas homosexuales, bisexuales y transexuales.

Socializar y educar desde lo implícito:

En el proceso de educación y socialización, tiene mucha importancia el llamado “currículo oculto”: lo que se transmite sin tener conciencia de ello y que se hace a través de gestos, entonaciones, posturas, sonrisas,... Es decir, lo que se puede decir más allá de las palabras:

- Si nunca nombramos a la homosexualidad, salvo si está programado.
- Si reímos chistes en los que se ridiculiza a gays o lesbianas.
- Si, sea cual sea, nos ofende que se cuestione nuestra orientación sexual.
- Si llamamos “maricón” al último o “tortillera” a la que juega al fútbol.

Si hacemos cualquiera de estas cosas, u otras parecidas, hay que saber que estamos educando y socializando. Y que lo estamos haciendo en la intolerancia y la homofobia.

Después poco valdrán las actividades “para promover actitudes de respeto”. El error ya está cometido, **la falta de coherencia resta legitimidad** a las propuestas. No se trata de justificar nada. Lo que sucede aquí es el reflejo de la sociedad en la que vivimos. El esfuerzo que se pide es el de “**no bajar la guardia**” y mantener la coherencia durante todo el tiempo. Además lo bueno sería que esta coherencia que pedimos no se viva como “trabajo” sino que brotara de la persona en el resto de la vida cotidiana.

Decimos esto porque creemos que la mayoría de las personas que trabajan en estos ámbitos tienen buenas actitudes, aunque, a veces, se puedan caer en contradicciones, por eso elaboramos este material. Pero también creemos que si alguien no tiene esas actitudes, y en su vida privada muestra actitudes homofóbicas, si trabaja con chicos y chicas debiera evitar que se le notaran y que se transmitieran. Mal educador o educadora sería si no lo hiciera.

Promover actitudes de respeto no es opcional, es una obligación de quien trabaja en educación. Lo implícito estará, además, presente tanto en cómo nos enfrentamos a determinadas preguntas, como en cómo actuamos ante determinadas situaciones un tanto inesperadas. Frente a ambas posibilidades no cabe la neutralidad, y entrará siempre en juego tanto lo explícito de las intenciones como lo implícito. Por eso es tan importante el “**qué se hace o qué se dice**” como el “**cómo se hace o cómo se dice**”.

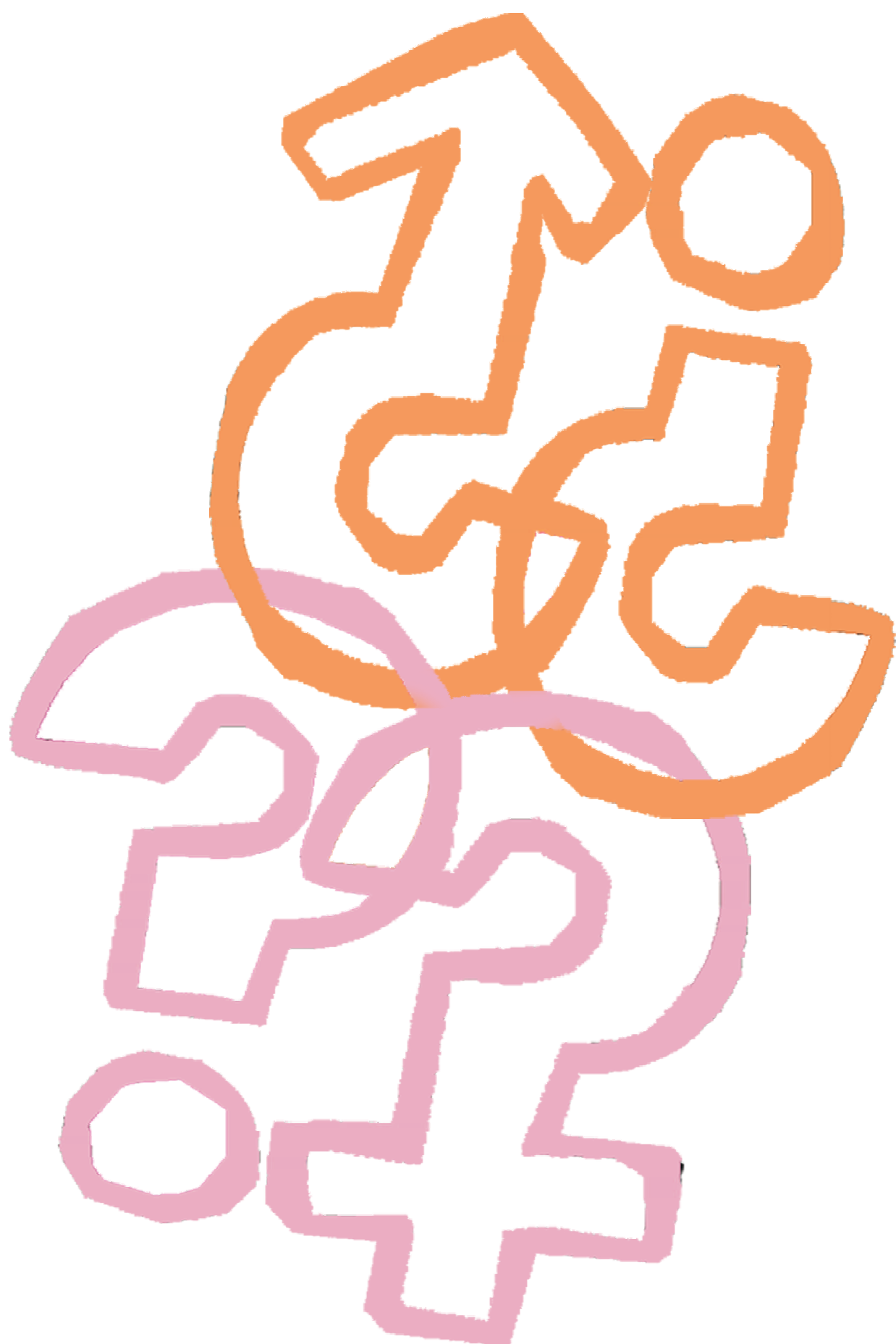
Socializar y educar desde lo explícito:

Trabajar alguna actividad que esté relacionada con la diversidad sexual o la homosexualidad será, en ocasiones pertinente. Sin necesidad de que sea el fruto obligado de “que ha pasado algo” o como respuesta a situaciones conflictivas. De todos y todas es sabido, que es **mejor trabajar desde la importancia que desde la urgencia**, y no sólo lo recordamos por coherencia, sino porque se obtienen mejores resultados.

Para **trabajar la orientación del deseo** de forma intencionada es bueno manejar, **algunas claves**:

- Que no debe ser un hecho aislado, que debe tener un contexto más amplio, que no es otro que el de la educación sexual, o sea, de las sexualidades.
- Que en el resto de las actividades, que dan este contexto, también han de contemplarse la homosexualidad, para evitar hacer de ésta un anexo.
- Que debe procurarse la implicación de todas y todos los educadores.
- Que las actividades deben trenzar: intereses, necesidades y capacidades. -
- Que deben dirigirse a todo el grupo y no sólo a un puñado de chicos o chicas.

Hay que recordar que la orientación del deseo, como otros temas a los que se puede prestar atención de modo explícito, se puede trabajar en grupo, pero



TEMA 8. EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES LGTB.

INTRODUCCIÓN

“La sociedad comienza a aceptar la homosexualidad con una cierta naturalidad. No tanto así ocurre con la transexualidad. La homosexualidad empieza a resultar un fenómeno común, presente en los medios de comunicación, en las conversaciones, en el arte y en las leyes. Poco a poco, hasta en la calle. Pero, ¿y en las familias?. Sin duda, todas lesbianas y todos los gays proceden de una familia y es en su seno donde se producen los roces más sutiles y más dolorosos.

Se hace necesario, pues, tender puentes, facilitar la comunicación y la comprensión entre las lesbianas y los gays y sus padres, hermanos, familiares y amigos. Igualmente ocurre con las chicas y chicos transexuales, que aún si cabe, necesitan de manera más urgente e intensa que esas vías de comunicación y comprensión sean ya una realidad.

Así mismo es urgente despejar tópicos y malos entendidos sobre temas tan fundamentales como la familia homosexual (u homoparental como también se denomina), la adolescencia gay y lésbica, la salida del armario, la homofobia y todos los aspectos relacionados con la transexualidad”.

Generelo, J (2004): *Hasta en las mejores familias*. Ed. Egales.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Todavía ahora, a principios del siglo XXI, muchas madres y padres tienen dificultades para decir abiertamente: “mi hija o mi hijo es homosexual”. Muchos más, si cabe, entender que su hijo o hija es transexual. Existen multitud de experiencias de familias cuyas vidas se han visto afectadas por el descubrimiento de la homosexualidad o transexualidad de alguno de sus hijos cambiando en este momento la percepción que tienen de ellos por la homofobia y transfobia social interiorizada que hace que no entiendan por qué les ha ocurrido eso a sus hijos o aún peor, qué han hecho mal como padres para que eso suceda.

Los sentimientos de pérdida (“mi hijo ha cambiado, ya no le reconozco”), de acusación al propio hijo o hija (más en el caso de la homosexualidad que en el de la transexualidad, que se vive más como enfermedad por parte de la familia) o cónyuge, de culpabilización, suelen estar presentes en aquellos casos de familiares que de manera inconsciente asumen la heterosexualidad en sus hijos o familiares cercanos así como la ausencia de problemáticas respecto a su identidad, pero que ante la noticia de su homosexualidad o transexualidad,

reaccionan generalmente de la misma forma a través de las manifestaciones que acabamos de señalar. No en todos los casos, hay que decir, puesto que también existen aquellas familias que ante estas noticias de sus hijos, aceptan este hecho sin mayores problemas que la sorpresa o como mucho el miedo ante la desinformación, sobre todo en el caso de la transexualidad, si bien son las menos. Posteriormente, pasado ese momento de rechazo o negación, los familiares suelen aceptar la nueva realidad y finalmente la integran. No son pasos secuenciales, pueden darse todos, ninguno o alguno de ellos, encontrando familias rotas que no integran o asumen la homosexualidad o transexualidad de sus hijos, o por otra parte, familias que lo viven con naturalidad, aunque no sin cierta sorpresa por la presunción de heterosexualidad imperante (creer que todos somos heterosexuales).

Por otro lado, existen situaciones en las que las madres, padres y/o hermanos descubren un nuevo significado en sus vidas a través de la colaboración con los colectivos o asociaciones de padres, familias y amigos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y por medio de la participación en la lucha por los derechos del colectivo lgtb (lo que conocemos como activismo). De ahí la importancia de conocer y reforzar el papel de los agentes sociales, enfatizando el de la familia como uno de los principales, para a través de servir como puente o mediación entre familiares y sus propios hijos homosexuales, bisexuales y/o transexuales, evitando de esta manera la ruptura de los vínculos y lazos familiares que conducen inevitablemente a la desestructuración o desajuste familiar, así como servir de canal de comunicación entre ambas partes, generando respuestas a las múltiples cuestiones que se producen cuando los padres conocen la noticia por primera vez sobre la orientación (homosexual) o la identidad (transexual) de sus hijos o hijas.

Así mismo, la escuela y el grupo de iguales, así como cualquier persona que trabaje directa o indirectamente con jóvenes, debe saber y entender la realidad de la juventud lgtb para facilitarle a estos jóvenes su integración social, educativa, laboral, personal y familiar en una sociedad que en muchos aspectos aún los considera “ciudadanos de segunda”, por lo que los discrimina y rechaza.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS

¿Quiénes son agentes socializadores?

La socialización es vista por la Sociología como el proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad; a través de ella, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad.

Agentes socializadores:

- Son todas aquellas personas, grupos o instituciones públicas y privadas que intervienen en el proceso de socialización.
- Su influencia varía en cada etapa de nuestra vida y en cada persona.

Si bien la **familia** es indudablemente el principal constructor de la socialización, otros agentes trabajan en el mismo objetivo: los **grupos de iguales**, las instituciones educativas (la **escuela**), las confesiones religiosas y los medios de comunicación social. Cualquiera de nosotros somos agentes sociales, al servir de puente y mediación entre los jóvenes y el resto de la sociedad. Técnicos, empleados públicos y privados, profesionales de cualquier ámbito, especialmente los relacionados con el ámbito de lo social, tutores, educadores, padres y madres,... somos mediadores sociales y debemos conocer estas necesidades y reivindicaciones de la juventud lgtb. Mejorar su calidad de vida, enriquecer nuestra sociedad con nuevos valores y actitudes positivas hacia la pluralidad y diversidad en materia de orientación e identidad sexual y sensibilizar a la sociedad en general para luchar contra las actitudes de homofobia y transfobia que tanto dañan el tejido social y nos deshonran y denigran como seres humanos.

En cuanto al **grupo de iguales** (los compañeros y los amigos), tienen que ver con el establecimiento de relaciones amistosas entre los jóvenes. Esta tarea no se inicia con la adolescencia, pero en esta etapa adquiere especial relevancia, con unas peculiaridades muy concretas, porque el adolescente comienza a experimentar el ser adulto en un momento en que los cambios son características de su ser, y le plantean la necesidad de adaptarse.

La presencia de otros jóvenes que están en sus mismas condiciones, sobre todo cuando existen tensiones en la relación con madres, padres, profesores y demás adultos, constituye un gran apoyo. Con el grupo de iguales aprende a relacionarse, a ejercer el liderazgo y a someterse, a establecer objetivos y metas, a obedecer normas, a adquirir habilidades sociales, a compartir experiencias y a descubrir nuevos horizontes.

El hecho de ser igual que sus compañeras y compañeros, compartir problemáticas semejantes, como por ejemplo, disgusto en la relación con los adultos, sorpresa ante los cambios, preocupación por el sexo, etc, tranquiliza al adolescente.

Las relaciones que los jóvenes mantienen con sus iguales sufren cambios considerables a través de la adolescencia. Suelen reconocerse tipos de grupos: la amistad íntima, la camarilla y la barra; y se pueden incluir también la pandilla y los grupos formales.

La escuela y su papel en la integración socio-educativa de los jóvenes lgtb

Miles de niños y jóvenes lesbianas y gays en edad escolar cursan sus estudios en centros escolares en los que no se reconoce su existencia (recordemos la presunción de heterosexualidad que impera en nuestra sociedad, y que se refiere al hecho de considerar que todos somos heterosexuales), por lo que van a tener que desarrollar su afectividad sin modelos⁽³²⁾, a escondidas, de forma culpabilizada y en el peor de los casos con secuelas patológicas.

Se calcula que entre un 10% y un 20% de la población orienta su deseo sexual hacia personas del mismo sexo, por lo que son muchos los jóvenes que van a tener que realizar un esfuerzo extraordinario para poder vivir sin cortapisas ni obstáculos su afectividad. El motivo de que esto sea así es el resultado de una situación escolar y social que los invisibiliza e ignora y que los hace vivir aislados de referentes y modelos positivos. Esto les llevará a ocultar sus sentimientos y comportamientos naturales ante profesores, compañeros, amigos y familiares.

Creemos sin embargo que se han dado grandes avances en el sistema educativo, en la formación del profesorado y en la sensibilización de éste, que han visto la necesidad de incluir la educación afectivo-sexual en el aula (aunque no de forma obligatoria). Sin embargo, los modelos sexistas y heterosexistas (que considera la heterosexualidad como la única orientación sexual válida) siguen siendo los recursos con los que los educadores desarrollan las explicaciones y ejemplos en la escuela, ocultando la existencia de otras opciones y formas de vida (la orientación homosexual y la bisexual), en algunos casos por desconocimiento e ignorancia, y en otros, por temor a una posible mala interpretación.

Todo esto hace que la escuela en muchos casos no sea el lugar seguro que todo niño y adolescente necesita. Es más, podemos considerar que los patios de las escuelas son puntos de alto riesgo para los adolescentes homosexuales. Otro dato alarmante es el alto índice de suicidios entre los jóvenes homosexuales (ver datos en el tema 6 de este Manual Operativo).

Esta situación nos obliga a romper con la complicidad y por ello animamos a las familias, profesionales de la enseñanza e instituciones para que se sensibilicen con este problema y favorezcan que, en el ámbito educativo y político, se tomen medidas dirigidas a facilitar programas, formar e incluso adoptar medidas legales para que la educación afectivo-sexual de nuestros hijos e hijas sea de calidad y real.

(Extraído del díptico *“Nuestros alumnos invisibles”* que la asociación Gehitu

32. El alcance del aprendizaje por observación va más allá de la imitación o el remedo, en muchos casos las personas deducen ideas generales que les permiten ir más allá de lo que ven y oyen. Aunque es probable que no se usen expresiones idénticas de las madres, padres y profesorado, es posible que se adquieran patrones sociales, como la resolución de problemas, la forma de vivir la sexualidad o la crianza de nuestros hijos e hijas. (Bandura, 1976).

realizó para reflexionar sobre la realidad homosexual en las escuelas. Ver en: <http://www.felgt.org>).

El sistema educativo es una pieza clave, por tanto, en la construcción de una sociedad respetuosa con la diversidad sexual. Cuando la igualdad legal para lesbianas y gays ya es una realidad la educación adquiere una importante dimensión como herramienta para derrotar la homofobia y la transfobia.

“El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, se orientará a la consecución de los siguientes fines previstos en dicha ley:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- b) La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- c) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades (objetivo de la Educación Secundaria Obligatoria, ESO).
- d) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales (objetivo de la Educación Secundaria Obligatoria, ESO).

¿Cómo se consigue esto?, sobre todo a través de: conceptos, actitudes y procedimientos desarrollados desde todas las áreas del currículum. Un ejemplo de estas áreas son las llamadas transversales (“que atraviesan el currículum”). La orientación del deseo tiene cabida dentro de **áreas transversales**, áreas que no son de competencia única, sino que tienen que ver con todo el profesorado. La filosofía de fondo es que los valores que se pretenden trabajar en estas materias deberían impregnar todo el currículum y que el profesorado, en todo momento, así como en todas sus actividades, debería tener presentes.

Dentro de los **objetivos de estas áreas** podemos leer:

- “entender la sexualidad como una opción personal y, en consecuencia, respetar las diferentes conductas sexuales existentes”;

- “educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc. Al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son anti éticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, ...”;
- “fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, la solidaridad con los colectivos discriminados, y, en fin, de valoración del pluralismo y la diversidad”...

Destacamos entre ellas:

- **Educación para la Salud:** decimos que una persona está sana cuando goza de un estado de bienestar general: físico, psíquico y social.
- **Educación Sexual:** la salud sexual supone tanto una información como una educación; en la primera la escuela tiene un mayor protagonismo, mientras que en la segunda, los valores mantenidos por las familias repercuten desde muy temprana edad.
- **Educación Moral y Cívica:** la educación moral quiere formar hábitos de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación...

Parece evidente que en la escuela tiene su sitio todo lo que estamos hablando. Por consiguiente, **si la orientación sexual se aboca al silencio**, si se presupone la heterosexualidad, o se consienten actitudes de homofobia, será que **algo está fallando**.

El papel de la familia en la integración de los jóvenes lgtb

Según el Diccionario de la Real Academia Española (R.A.E), la familia se define como:

1. Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.
2. Hijas-os o descendencia.

Según el *Diccionario del Uso del Español* de Maria Moliner se definiría como:

1. Conjunto formado fundamentalmente por una pareja humana y sus hijas-os y, en sentido más amplio, también por las personas unidas a ellos por parentesco que viven con ellos
2. Conjunto de todas las personas unidas por parentesco de sangre o político tanto vivas como ya fallecida.

En su papel de agente socializador, la familia cumpliría las siguientes funciones:

- Función biológica.
- Función educativa (socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, conductas.)
- Función económica (se satisfacen las necesidades básicas).
- Función solidaria (se desarrollan afectos e intereses).
- Función protectora (se da seguridad y cuidado a niños, a ancianos, enfermos, etc.).

En la actualidad no se tiende a hablar de familia en sentido estricto como tradicionalmente la entendíamos (núcleo familiar conformado por el padre y la madre, casados y con sus hijos biológicos), sino que se habla de “familias” ya que son diversas, plurales y complejas. La familia es plural porque entre sus formas de parentesco se incluye un sistema de relaciones sociales arbitrario sin relación directa con la consanguinidad ni con la filiación, así el parentesco es sinónimo de relación social.

Así, existen muchos modelos de familia, igualmente aceptados y tan válidos como la familia nuclear básica (pareja heterosexual, casada y con hijos biológicos) como son las familias reconstituidas (pareja que convive sin estar casados y con los hijos que ambos tienen de anteriores parejas), la familia homoparental⁽³³⁾ (por ejemplo una pareja homosexual con un hijo adoptado o con hijos de anteriores parejas heterosexuales o con hijos fruto de las técnicas de reproducción asistida), la familia extensa “evolucionada” (pareja heterosexual con hijo divorciado y nietos que conviven con sus parejas), la familia monoparental (por ejemplo la conformada por una chica con un hijo fruto de la inseminación artificial de donante), la familia biológica/ adoptiva (pareja con hijos biológicos y adoptados), o la familia mestiza (pareja de distinta raza con hijos). Aunque neguemos en ocasiones la realidad, son muchos los que solo entienden la familia tradicional (o nuclear básica) y que tienden a ser homófobos (a no ser que se trabaje para que dejen de serlo) porque no han conocido e interiorizado la posibilidad de que existan otros modelos de familia igualmente aceptados como los vistos anteriormente. Si se normalizase el hecho de que las familias son conformadas por sus miembros y que son precisamente los vínculos creados en su seno los que las conforman, se entendería la existencia de una familia cuyo núcleo lo conformasen dos hombres que mantienen lazos afectivos, sexuales y sociales entre ellos, o al igual que aquellas familias conformadas por parejas de mujeres lesbianas, familias monoparentales, con independencia de su orientación afectivo sexual (heterosexual, homosexual o bisexual), familias con alguno o ambos miembros de la pareja transexuales, familias encabezadas por abuelos en ausencia de progenitores que se encarguen del cuidado de los hijos, etc. es decir, debemos ampliar, respetar, tolerar y aceptar todos los modelos de familia como

33. “todos los estudios que se han llevado a cabo comparando niños-as de parejas del mismo sexo con niños-as educados-as por sus dos padres biológicos, no han encontrado diferencias entre ambos grupos”. (“Educación y nuevas estructuras familiares”, ponencia de la IV Semana abierta de Psicología, 1997).

igualmente válidos a los modelos tradicionalmente aceptados en nuestra sociedad.

Esta sería la realidad a la que desearíamos aspirar, pero la “normativa social” marca los esquemas de lo que se considera válido en cuanto al desarrollo y evolución de la familia. Los padres y las madres esperan tener hijos que a su vez tengan hijos. Muchos padres y madres que conocen por primera vez que su hijo o hija es gay o lesbiana ven rotas sus expectativas respecto a los hijos.

De todo esto se concluye la necesidad de que la familia sepa recibir y facilitar entre sus miembros la comunicación de aquellas noticias que no siempre esperan escuchar, como puede ser el conocimiento de la homosexualidad o transexualidad de uno de ellos, y saber enfrentar con estrategias y herramientas de comunicación las dificultades que puedan surgir.

Muchos jóvenes homosexuales recordarán dentro de un tiempo el momento de su “confesión” o “salida del armario” (en palabras de Óscar Guasch *“en España la homosexualidad no se explica: se confiesa, ya que no se trata de algo socialmente aceptado como corriente. Se confiesa porque forma parte de lo definido como indeseable”*) y las caras de asombro o incredulidad que pusieron sus padres o madres. Estos a su vez recordarán que no supieron muy bien qué decir y también el dolor de algunas palabras que pronunciaron y es que, cuando una persona decide contar a su familia que no es lo que esperaban que fuera, la interacción social se reviste de cierta tensión. De ahí la necesidad de amortiguar los efectos que se producen en el momento de la noticia para minimizar las reacciones y actitudes negativas por ambas partes. Promover la diversidad en la orientación afectivo-sexual y aunar esfuerzos en pro de la integración de la orientación homosexual en la sociedad en general, y en sus familias en particular, se convierten en dos objetivos básicos y primordiales que intentaremos implementar a largo plazo a través del trabajo directo con las familias implicadas.

Tras escuchar que su hija o hijo es homosexual o transexual, algunas madres y padres suelen atravesar unas etapas que suelen ser comunes en prácticamente todos los casos, diferenciándose unas familias de otras en la rapidez o lentitud con que atraviesan este proceso y terminan finalmente aceptando la nueva situación de su hija o hijo o quedándose estancados en una negación de la situación que llega incluso en los casos más extremos, a la negación del mismo y el rechazo subsiguiente, incluso expulsándole del seno familiar.

En un primer momento aparece una reacción de choque ante una situación inesperada y novedosa, seguida de una actitud de negación ante la evidencia, en la que muchas madres y padres llegan a pensar que quizás se trata de algo pasajero o de una situación de confusión de la que podrá salir con algún tipo de ayuda. Nunca se debe pensar que sea algo pasajero, pues a veces lo es pero generalmente no es así. Cuando un hijo plantea a su familia su situación de homosexual o transexual suele vivirlo como un proceso que ha llegado a un punto

de inflexión importante, es decir, generalmente ya ha atravesado una serie de etapas previas para su autoaceptación y es entonces cuando desde la aceptación personal de su realidad homosexual y/o transexual, desea hacer partícipes a su familia, por lo que suele provocar una tremenda sensación de incompreensión y soledad el hecho de que ésta lo viva como una situación transitoria, pasajera y no como una nueva situación vital.

Los sentimientos de culpa por parte de la familia aparecen a veces una vez superada la negación de la situación. Otros sentimientos que la acompañan suelen ser los de fracaso, duda, frustración o incluso el rechazo. Una vez que estos sentimientos se van procesando y elaborando, comienzan a aceptar la situación como algo que saben no cambiará pero que sin embargo necesitan justificar, necesitan encontrar los motivos que provocaron dicha situación, de la que no tenían ninguna noticia previa. La situación descrita conlleva situaciones conflictivas entre los padres que no entienden qué hicieron mal o en qué se equivocaron para que su hijo se convirtiese en homosexual o el por qué de su transexualidad. Una vez más hay que recordar que la homosexualidad y la transexualidad sólo se convierten en situaciones dolorosas porque la sociedad y la misma familia lo viven como tal. No es ninguna desgracia, no es una situación de la que halla que avergonzarse. No existen culpables, no debieran existir reproches, los patrones educacionales no fueron erróneos ni el cariño entregado a los hijos escaso o excesivo. Son jóvenes homosexuales y/o transexuales porque confluyeron una multiplicidad de factores que llevaron a esa situación y el mejor camino no consiste en mirar atrás intentando comprender qué falló, no falló nada, se evolucionó hacia una situación afectivo sexual concreta que se vive de una manera feliz y positiva desde el momento en que el propio joven se acepta y los demás también lo hacen.

Empatizar (tener la habilidad de saber posicionarse en el lugar del joven y comprender así su situación), animar al diálogo, respetar las opiniones de cada cual, mostrarse con naturalidad, no ofenderse por las quejas, evitar confrontaciones y ayudarse mutuamente para que cada uno ocupe el lugar que le corresponde serían buenas orientaciones para las madres y los padres que se encuentran en una situación como la que estamos describiendo.

Presuponer la diversidad y crecer con actitudes de tolerancia y flexibilidad ante la pluralidad de las diferentes orientaciones sexuales, ayudará a evitar esos choques emocionales que provoca el hecho de que un joven pueda presentarnos en un futuro una situación vital novedosa como pudiera ser su homosexualidad o su transexualidad.

¿Y qué ocurre con las familias homoparentales, es decir, las conformadas por una pareja de gays o lesbianas con o sin hijos?

El pretender que mientras no se hable de algo, esto no existe, niega la realidad de una situación que crece, no sólo en lo que respecta a la homosexualidad, sino al derecho que tienen los gays y lesbianas a tener familia en igualdad de condiciones. Lo que se busca en el caso de la homosexualidad no es tanto el

acceso a espacios que ya se tienen (ser padres y madres), sino el reconocimiento de la identidad de esa persona en ese espacio, y que eso incluya su orientación sexual, sea la que sea.

Como ya hemos dicho, en nuestra sociedad, al clasificar a una persona como gay o lesbiana, su tendencia sexual determina todo su estatus. Y la maternidad-paternidad entonces se ve en la homosexualidad como algo fuera de lugar, ni natural ni adecuado; como si la responsabilidad y el cuidado de los niños fuera algo con lo que no tienen nada que ver. Esto se contradice con la realidad. Gays y lesbianas sí son padres y madres. Lo que se considera natural y adecuado son concepciones que varían en cada cultura.

Al pedir que no solamente la madre o el padre biológico tengan derechos y obligaciones con los niños, sino también las parejas de éstos, no sólo se busca que los niños estén más protegidos, sino cubrir legalmente una realidad afectiva: no es padre/ madre sólo el biológico, sino también aquel que cría y da cariño.

La presunción de que las personas homosexuales no tienen hijos está especialmente errada en el caso de las lesbianas. Aunque es de esperar que según se vayan ampliando las posibilidades para los gays (adopción, madres de alquiler etc.) éstos vayan accediendo en cada vez mayor número a la paternidad, hoy por hoy la cuestión de los hijos de homosexuales es, fundamentalmente, una cuestión de mujeres. De hecho hasta el 95% de las nuevas familias homosexuales están encabezadas por mujeres lesbianas.

Algunas de las críticas que carece de sentido a la hora de la discriminación de estas parejas que conforman las familias homoparentales en cuanto a su validez como padres o madres reside en que posiblemente sus hijos desarrollen en el futuro la misma orientación sexual que éstos. Ante esto hay que señalar, en primer lugar, que la posible orientación afectivo-sexual de un hijo de una pareja homosexual no tiene por qué venir determinada por el modelo de familia en el que se ha desarrollado, de la misma manera que la orientación heterosexual de los padres no garantiza la orientación heterosexual de sus hijos. En segundo lugar, señalar que no debería temerse por la orientación homosexual de un hijo, pues queda demostrado a lo largo de todo este manual la necesidad del respeto y la tolerancia hacia cualquier orientación sexual, sea esta la que sea, ya que todas son igualmente aceptables, naturales, válidas y posibles, y es precisamente la actitud homófoba de la sociedad la que las hace problemáticas, no la orientación en sí misma. Cambiemos pues estas actitudes discriminatorias y reduccionistas de la sociedad en vez de intentar cambiar la orientación afectivo sexual de una persona.

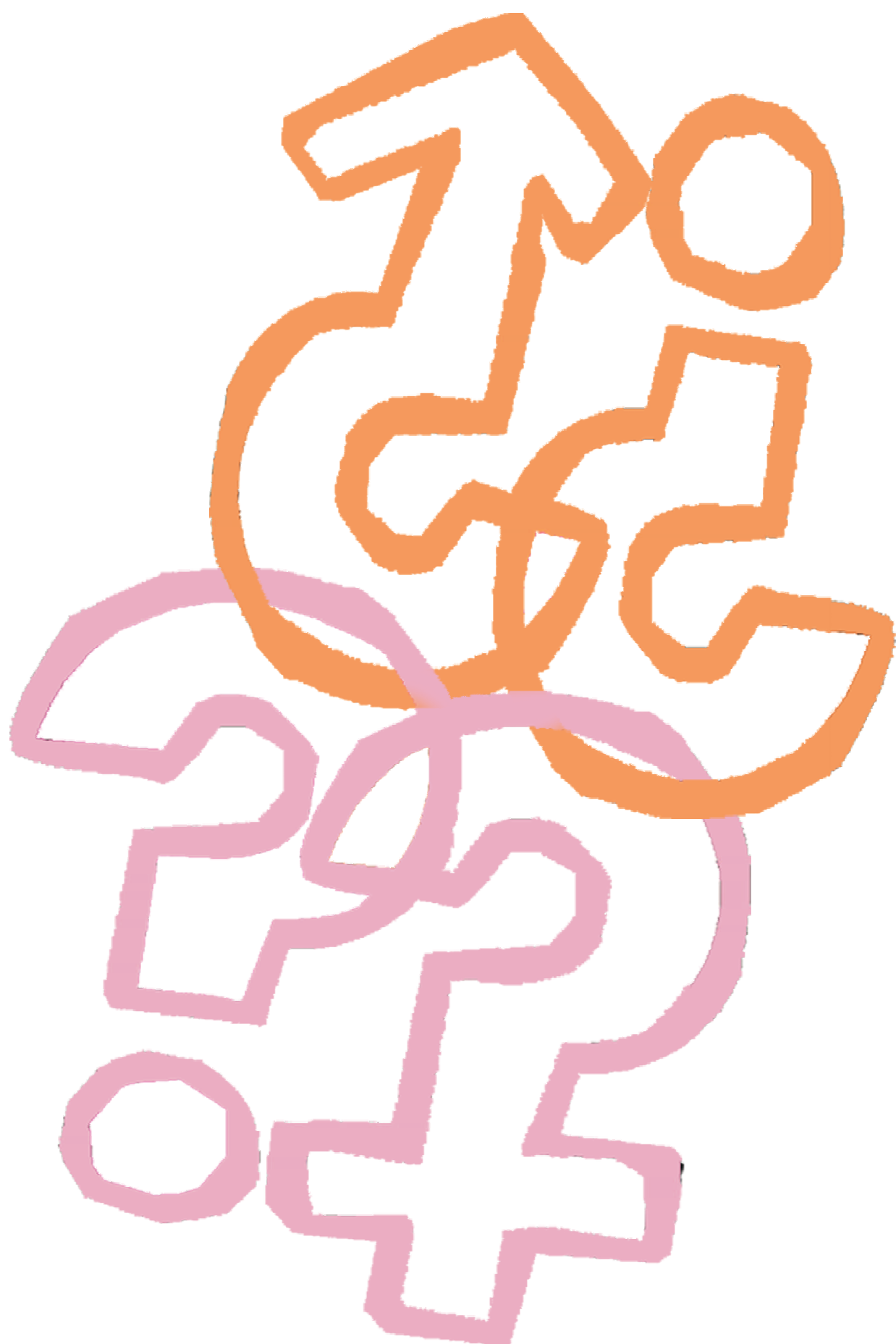
Así, las parejas homosexuales también conforman una familia, que debe ejercer las obligaciones que como tal impone la sociedad (protección y socialización de los menores a su cargo), pero igualmente debiera de disfrutar de los mismos derechos, que afortunadamente ya es una realidad en nuestro país desde que en

junio de 2005 se modificara el Código Civil que permite que gays y lesbianas puedan contraer matrimonio y adoptar.

Hasta el año 2005, momento en el que se modifica el Código Civil en el caso de las parejas de lesbianas, podían ser madres al posibilitar la Ley de Adopción Española que una mujer mayor de edad y soltera pudiera adoptar un niño pero sólo de forma monoparental, con lo que posteriormente formaría una familia con su pareja y su hijo y se le permitía a una mujer mayor de edad ser madre a través de las Técnicas de Reproducción Asistida (TRAs) como la Inseminación Artificial de Donante o IAD, independientemente de su orientación afectivo sexual. A partir de esa modificación del Código Civil una pareja de mujeres lesbianas puede adoptar un menor como pareja pero sólo a nivel nacional, la adopción internacional aún está vetada porque los países que entregan menores en adopción no permiten el matrimonio homosexual. Así mismo, un hijo nacido en el seno de un matrimonio de mujeres lesbianas puede ser reconocido como hijo biológico por ambas a través de un procedimiento de filiación directa, para lo cual se firma un documento legal en el que se hace constar este deseo antes del nacimiento del bebé. Los hombres gays han podido adoptar igualmente de forma individual pero ya pueden adoptar en pareja desde ese punto de inflexión tan importante que marcó el año 2005 la reforma del Código Civil mencionada anteriormente.

En definitiva lo que verdaderamente importa es la calidad presente en la vida familiar (el clima familiar). La forma de familia afecta menos a los hijos, y tiene menor relación con su bienestar que los procesos, es decir, el grado de armonía o desarmonía que impera en esa estructura. El número de progenitores, su raza, vinculación, linaje, orientación sexual,...son factores que crean poca diferencia o ninguna en el desarrollo de los hijos, porque lo realmente crucial y determinante son variables como el respeto, el cuidado, la comunicación, la falta de conflictos y las sanas expresiones de amor.

Nuestra intervención necesita ser dirigida hacia la erradicación de la homofobia social en lugar de hacia la negación, prohibición o ausencia de reconocimiento de esta realidad familiar. No todas las sociedades defienden este tipo de enfoques pues lo que suele imperar es el rechazo a la regulación de la familia homoparental como principio básico, ¿no sería más honesto conocer la realidad de estas familias y avanzar en planes de respeto hacia la diferencia, sea del tipo que sea?



Epílogo

Desde la praxis en la intervención con población juvenil que el colectivo Gamá lleva realizando en estos 11 años, son muchos los obstáculos con los que nos hemos encontrado para velar por la integridad de la juventud lgtb. Los agentes socializadores (la familia, la escuela, los grupos de iguales y los grupos de interés específicos “culturales, religiosos, deportivos, ocio y tiempo libre”), no se han preocupado por adquirir la formación necesaria en Orientación Afectivo Sexual y en Identidad de Género.

Las dificultades con la que se encuentran los y las jóvenes LGTB son variadas.

La forma de expresión que puede alcanzar este temor homofóbico al que nos referimos es variada (Martín y Hetrick, 1988; Borhek, 1988; Sanford, 1989; Whitlock, 1989; Remafedy, 1990), pero principalmente se puede ver reflejado en dos bloques:

- a) **Externalizado**, en respuestas o conductas verbales, físicas y emocionales que, en ocasiones, conllevan algún tipo de abuso de igual estilo en su origen hacia las personas homosexuales y/o transexuales. Reflejado en chistes, insultos, descalificaciones, etc.
- b) **Internalizado**, por la asimilación de las imágenes negativas que se presentan en la sociedad en general, en la familia, en el centro escolar, entre los compañeros de clase, en el grupo de iguales y todos aquellos lugares crisol de la socialización de la infancia y la adolescencia. Reflejado en baja autoestima, represión de la expresión y el sentimiento de los afectos, etc.

Evidentemente ambos canales de manifestación de la actitud homofóbica y transfóbica es percibida por nuestros y nuestras jóvenes, en su entorno social y familiar, desde el principio de su desarrollo y conforma sus futuras actitudes:

- Sentirse diferentes a su grupo de iguales.
- Sentirse culpables a causa de su orientación sexual y/o identidad sexual.
- Preocupación por la respuesta de la familia y amigos.
- Ser objeto de burla y de ridículo por parte de los iguales.
- Preocupación sobre enfermedades “asociadas” a la homosexualidad o la transexualidad.
- Temer discriminación (clubes, laboral, etc.).

Desde Gamá estamos convencidos que **la escuela es el agente socializador por excelencia** donde tiene cabida el cuidado de la población juvenil lgtb. La escuela es el marco que debe garantizar los derechos de nuestros jóvenes lgtb.

Herramientas con las que contamos para la prevención de la homofobia y la transfobia:

- **Información:** Profundizar en el conocimiento de las orientaciones sexuales y las identidades sexuales desde la igualdad, hace que el joven valide modelos de respeto y no se sienta amenazado por la diferencia. Por otra parte, le capacita a aproximarse a su propia orientación y/o identidad con mayor respeto y seguridad, alejándose de la inseguridad producida por modelos homófobos y/o transfóbicos.
- **Moldeamiento:** De las actitudes de los jóvenes en relación a la diversidad en orientación e identidad sexual. Para esto el educador ha de adoptar una actitud activa en relación a esta cuestión. El educador debe resaltar los modelos a seguir, pero es el primero que va a ser un modelo, tanto con sus actitudes como en sus conductas.
- **Intervención en situaciones cotidianas** que se generan en la convivencia: situaciones donde existan insultos, chistes o cualquier conducta homofóbica o transfóbica deben ser analizadas y tratadas del modo adecuado.

Para ello, es recomendable que los y las educadoras:

- Cuenten con una formación adecuada en pro de la igualdad como principio social.
- Interioricen el cuestionamiento de la jerarquización social entre orientaciones sexuales (hetero/homo), géneros (masculino/femenino) e identidades de género.
- Entiendan las diferentes orientaciones sexuales como un potencial de desarrollo de las personas, y no sólo alguna de ellas.
- Puedan conceptualizar el género humano más allá de la vinculación al sexo biológico.
- Estén motivados para introducir estos temas en la dinámica diaria de trabajo.

Deseamos que este material aporte un grano de arena al trabajo de los y las educadoras, para que puedan acompañar a nuestros jóvenes lgtb.



MANUAL

Práctico

PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA
DE LOS Y LAS JÓVENES LGTB

L
ESBIANA

G
AY

T
RANSEXUAL

B
ISEXUAL

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS DEL MANUAL PRÁCTICO

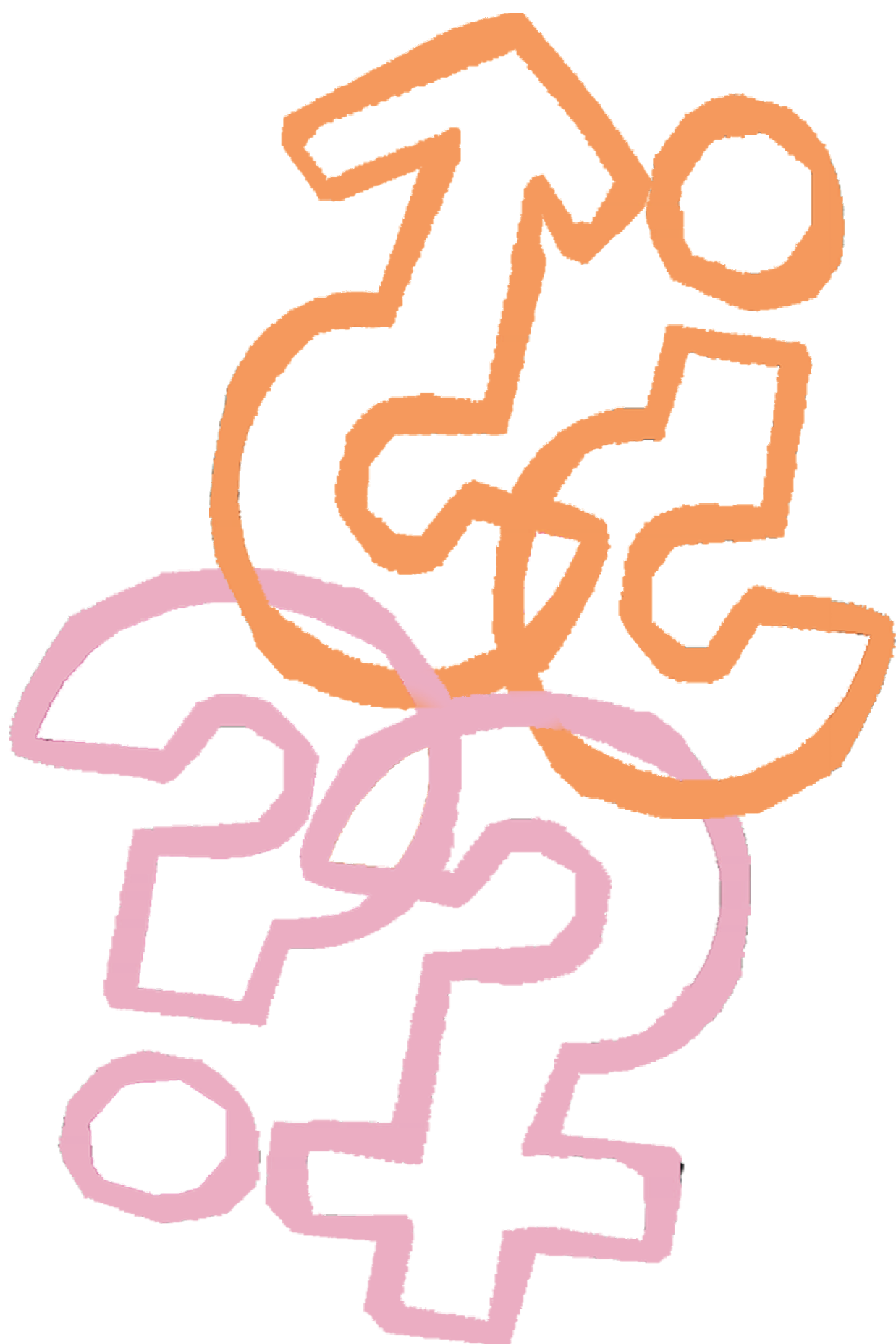
Como complemento indispensable del Manual Operativo se desarrolla el siguiente **manual eminentemente práctico**, como un conjunto de actividades y dinámicas dirigidas a las y los jóvenes que recibirán los contenidos teóricos, con la finalidad de comprender mejor dichos conocimientos teóricos y reflexionar sobre los mismos, para que de esta forma se modifiquen sus actitudes, consiguiendo con esto que nuestras/os jóvenes sean individuos respetuosas/os con quienes son diferentes, y comprometidas/os en la lucha contra la discriminación por orientación y/o identidad sexual.

Las **dinámicas** que componen cada uno de los **ocho temas** de este manual práctico se corresponden con cada uno de los ocho temas, para conseguir con esto la comprensión profunda y resolución de dudas que generen dichos temas.

Las actividades comprenden diferentes estrategias educativas y abarcan diversas propuestas que van desde el **trabajo individual** en el aula o lugar donde se impartan los contenidos teóricos hasta las actividades de indagación, pasando por **trabajos en grupos o actividades complementarias**. Las actividades individuales (definiciones, ejercicios de comprensión y de reflexión, responder a preguntas planteadas, etc) pueden hacerse de forma oral o escrita, priorizando la primera ya que pueden dar pie a puestas en común que contrasten opiniones y actitudes.

Las **actividades de indagación** exigen manejar y conseguir la información que no se encuentra necesariamente en el manual teórico, para lo que las-os jóvenes manejen diversas fuentes (libros, prensa, Internet,...) y posteriormente realicen informes, dossiers de prensa o murales, donde se plasmen algunos contenidos estudiados.

Finalmente, los trabajos en grupo o las actividades complementarias, como la lectura de libros o el visionado de películas pueden complementar los temas tratados.



TEMA 1. JUVENTUD Y SEXUALIDAD: ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SEXO?

DINÁMICAS

1.1. CONSTRUYENDO RELACIONES AFECTIVO SEXUALES SATISFACTORIAS

Objetivos

- Introducir la sexualidad como tema de debate de un modo abierto y específico en el grupo.
- Reflexionar sobre algunos factores que inciden en el proceso de construcción de una relación afectivo-sexual satisfactoria.

Procedimiento

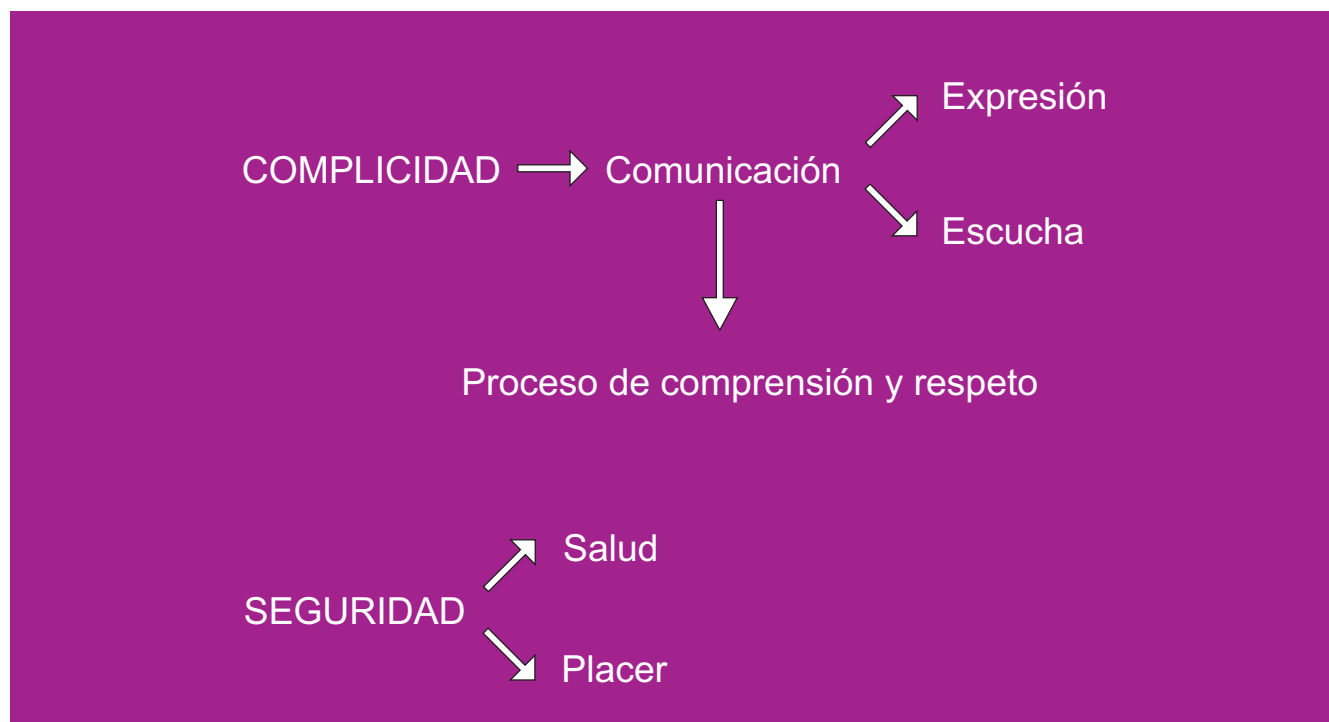
1.- Comenzamos trabajando con dos preguntas en subgrupos de 3 o 4 miembros para facilitar la participación:

a.- ¿Qué hace que una relación afectivo-sexual sea satisfactoria?

b.- ¿Qué hace que una relación afectivo-sexual no sea satisfactoria?

- En cada subgrupo una persona tomará las ideas que vayan saliendo en el debate para luego presentarlas al grupo general.
- Se comparte el resultado de las preguntas debatidas. Primero tratamos las respuestas de todos los grupos a la primera y después a la segunda. El facilitador va apuntando en la pizarra las ideas claves que vayan surgiendo. Es importante que se vayan aclarando, precisando y cuestionando las ideas expuestas por los grupos de tal forma que aprendamos a hablar sobre sexualidad abierta y naturalmente, y que las ideas no se traten solo de un modo ambiguo o general.
- Esta primera reflexión nos puede servir también para tomar el pulso de grupo en relación al sexo, sobre todo en las actitudes de partida.

2.- El facilitador irá construyendo el siguiente cuadro conceptual en la pizarra, conectándolo y contrastándolo con algunos de los aspectos tratados en la primera parte del ejercicio. Es aconsejable ir construyendo el cuadro con el grupo a través de preguntas y reflexiones que les ayuden a deducir el mismo. Este es un cuadro con algunas ideas básicas que se puede ampliar con las aportaciones del grupo y el facilitador.



Ideas del cuadro conceptual: Hay varios factores que inciden en mantener una relación afectivo-sexual satisfactoria. De entre ellos vamos a destacar dos: complicidad y seguridad.

La **complicidad** es el fruto de la comunicación verbal y no verbal, en la que existen dos personas que se expresan y escuchan (no necesariamente a través de palabras). En este proceso de comprensión, vamos descubriendo el cuerpo de la otra persona y el nuestro como un mapa a recorrer, con diferentes reacciones y sensaciones; personas con gustos con las que investigar y disfrutar de diferentes tipos de placeres (placer del contacto y caricias, placer genital,...) a través de los sentidos (olfato, gusto, vista, tacto, oído). De este modo, la relación sexual se configura como una vía para establecer contacto y comunicación. Por supuesto, el nivel de complicidad dependerá de otros aspectos como la compenetración, el ambiente, la receptividad, la capacidad para conocer y expresar nuestras necesidades, la confianza para investigar y jugar, los sentimientos entre los participantes,...

Es importante que no se vincule la complicidad solamente a las relaciones de pareja, sino como un principio a fomentar desde las relaciones afectivo-sexuales esporádicas hasta las relaciones de parejas estables, aunque por supuesto, el tipo

de relación o el momento de la relación pueden influir en el nivel de complicidad que se consiga.

La **seguridad** le otorga a la relación afectivo-sexual el bienestar necesario para abrirse al placer y disfrutar con más conciencia. Para ello es necesario asegurarse que contamos con información adecuada, de tal forma que la relación afectivo-sexual no tenga consecuencias que puedan determinar nuestras vidas y las de otras y otros, o la salud, de modos indeseados (infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, etc). Es importante establecer las máximas que cada uno va a asumir en las relaciones afectivo-sexuales, ya sea en relaciones esporádicas o estables, y aprender a comunicarlas con claridad.

3.- Si el grupo tiene la suficiente madurez, y está abierto a profundizar un poco más en estos temas, se puede complementar las actividades anteriores con otras reflexiones sobre factores que dificultan una relación afectivo-sexual satisfactoria en las que se pueden tratarse temas como por ejemplo:

- Mitos alrededor de la sexualidad (tamaños de órganos, tipos de cuerpos, orgasmo como meta, ...)
- Tabúes y prejuicios (dificultades para comunicarnos sobre la sexualidad, vergüenzas, complejos, homofobia y transfobia,...)
- Roles de género en las relaciones afectivo-sexuales.

1.2. EL CUERPO DE PAPEL

Objetivos

- Identificar las diferentes zonas erógenas.
- Reconocer el cuerpo como una fuente de placer.
- Construir la idea del placer como algo individual a descubrir y compartir.
- Hablar del placer con naturalidad.

Procedimiento

- Se divide el grupo en subgrupos mixtos de cinco o seis participantes. En cada uno de ellos una persona se colocará sobre un papel continuo con el fin de que se dibuje su silueta. De forma aleatoria, unos dibujarán siluetas de mujer y otros de hombre. Cuando se haya dibujado la silueta se le da la vuelta al papel y se vuelve a dibujar en el reverso.
- En cada grupo tendrán que dialogar sobre cuales son las partes más sensibles en el cuerpo de la mujer o el hombre, según el cuerpo que traten, y las irán marcando

con círculos en el cuerpo que se ha dibujado, tanto en la parte frontal del cuerpo como la trasera.

- En el grupo general, se tratarán los resultados, primero de un cuerpo y después del otro.

Es importante que los jóvenes puedan hablar con naturalidad del placer afectivo-sexual. Cuando se vayan compartiendo los resultados del ejercicio, evidenciamos las zonas erógenas que suelen ser más comunes. Junto con esto, también recalcar que no todos respondemos del mismo modo, ni nos estimula lo mismo, por lo que hay que conocer a cada persona. Por otro lado, también interesa abrirnos a experimentar, porque en el cuerpo cualquier zona es susceptible de ser erógena.

1.3. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS SEXUALES

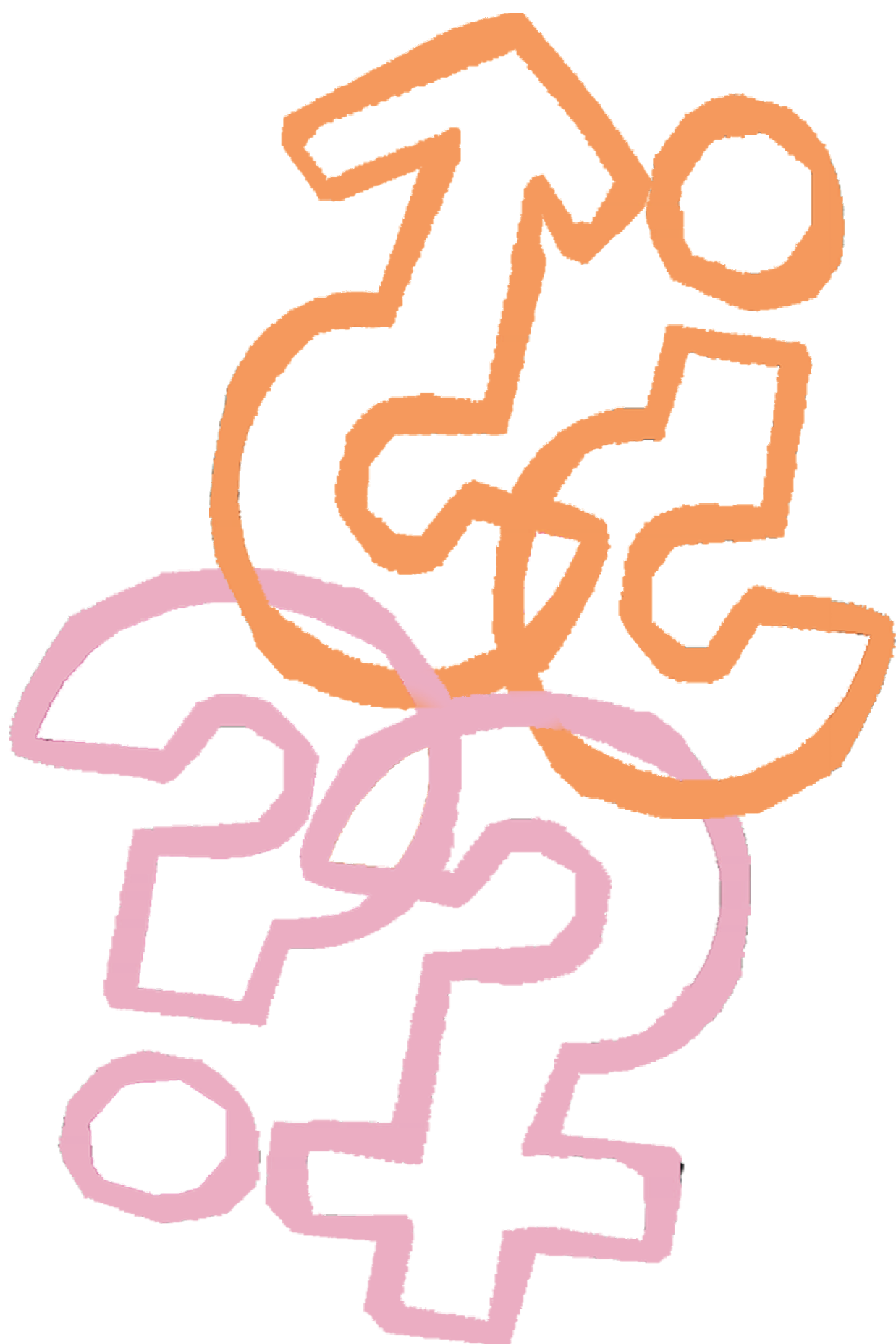
Objetivos

- Conocer a las-los jóvenes que los Derechos Sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos (**Plan Canario de Ecuación y Atención a la Sexualidad Juvenil**).
- Reflexionar sobre los aspectos relacionados con estos derechos y sus implicaciones prácticas.
- Analizar la realidad social en relación a estos derechos.

Procedimiento

- Se divide el grupo en subgrupos de tres o cuatro personas con un vocal para recavar las conclusiones y compartir posteriormente. La mitad de los subgrupos van a trabajar con uno de los Derechos Sexuales y la otra mitad con otro de ellos. Es conveniente no trabajar con más de dos Derechos Sexuales, para así poder profundizar con mayor detenimiento. Muchos de ellos interrelacionan, y siempre se pueden vincular con los demás al ir analizándolos. En este ejemplo vamos a utilizar dos que tienen mucha relación con la temática del manual:
 - El derecho a la equidad sexual.
 - El derecho a la expresión sexual emocional.
- A cada subgrupo se les reparte una cuartilla con el Derecho con el que vayan a trabajar y la explicación del mismo. A éste se le adjunta las preguntas para el análisis, como pueden ser:

- 1.- ¿Cuál crees que es la importancia de este Derecho?
 - 2.- ¿Hasta qué punto crees que se respeta en la sociedad en la que vives?
 - 3.- ¿En qué se refleja el que se respete o no se respete?
 - 4.- Para que se respetara totalmente, ¿Qué tendría que cambiar?
 - 5.- ¿Sabes si es diferente el cumplimiento de este Derecho en otros lugares del mundo? ¿En qué difiere con nuestra sociedad?
- Se comparten en el grupo general las conclusiones en relación a las preguntas, tratando primero uno y después el otro. El facilitador va conectando las conclusiones que vayan surgiendo en el grupo, abriéndose también a cualquier debate que pueda surgir al respecto.
 - Con algunos grupos se puede dar un paso más, intentando formular tres conclusiones generales como resultado del debate realizado, para luego analizar qué podemos hacer nosotros (a nivel individual y grupal) para que estos Derechos se respeten en los entornos que compartimos, y cómo va a afectar eso en nuestras relaciones.



TEMA 2. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE ORIENTACIONES AFECTIVO-SEXUALES?

DINÁMICAS

2.1. ACLARANDO CONCEPTOS

Objetivo

Con esta dinámica se pretende la aclaración de posibles dudas, conceptos erróneos, trabajando de esta manera los mitos y las falsas creencias que existen sobre estos términos y a la vez se comprueba que han entendido bien el contenido y significado de los mismos.

Procedimiento

Se tratan términos relacionados con la orientación afectivo sexual y la identidad sexual, se definen y se comentan en grupo. Como complemento de esta técnica proponemos unos ejercicios de unir con flechas términos y definiciones para comprobar que han entendido bien el contenido y significado de los mismos. Por ejemplo, proponemos el siguiente ejercicio:

1. Comportamientos sexuales que pueden hacer más probable el contraer alguna enfermedad de transmisión sexual. No se asocia a ninguna orientación sexual en concreto.		a. Homosexualidad
2. Psíquicamente, estado de aquellas personas que tienen la convicción de pertenecer al sexo contrario. Responde a la pregunta ¿qué me siento?		b. Orientación afectivo sexual

3. Orientación afectivo-sexual hacia personas del mismo sexo al propio (hombre-hombre o mujer-mujer).		c. Transexualidad
4. Hacia dónde se dirige el deseo, la atracción, de una persona. Ésta se plantea que puede ser hacia personas del otro sexo, del propio o hacia ambos.		d. Prácticas de riesgo

Solución: 1.d. 2.c. 3.a. 4.b.

2.2. FRASES PARA EL DEBATE

Objetivo

A través del debate y reflexión sobre algunas afirmaciones que habitualmente se escuchan y se asumen como ciertas, conseguiremos derrumbar estas falsas creencias y conseguir que integren la información que es correcta.

Procedimiento

Se insta a los jóvenes a que valoren las siguientes frases señalando si son verdaderas o falsas y el por qué de sus respuestas. Finalmente les explicaremos por qué son falsas las afirmaciones y cuáles son las respuestas correctas, argumentándoles los motivos (se complementan cada afirmación con notas explicativas a continuación).

Mantener una relación sexual con una persona del mismo sexo supone que la persona es homosexual.

(falso)

Hay que distinguir las prácticas sexuales de la orientación sexual. Muchos jóvenes mantienen prácticas homosexuales durante la adolescencia como una experiencia sexual más en un periodo vital en el que están orientando su sexualidad y necesitan o deciden ampliar el abanico de prácticas sexuales tanto con personas de su mismo sexo como del contrario, pero quien determina la orientación sexual de una persona es ella misma no las prácticas sexuales que

tenga. También hay personas que mantienen relaciones heterosexuales cuando realmente su orientación es homosexual pero, por la presión social que ha existido, no visibilizaban su orientación homosexual.

Una persona heterosexual no puede mantener nunca una relación homosexual.

(falso)

Nos sirve la explicación anterior para comprender por qué esta afirmación es falsa.

Las personas homosexuales se identifican con las del sexo contrario.

(falso)

Las personas homosexuales, gays y lesbianas, se sienten atraídas por personas del mismo sexo, pero no confundir esto con que se sientan identificados con personas del sexo contrario. Es decir, los gays se sienten a gusto con su identidad masculina, no se sienten mujeres ni desean ser mujeres, son hombres que les gustan los hombres. A las lesbianas les gustan las mujeres y no desean ser hombres, se sienten felices y a gusto siendo mujeres.

A las personas homosexuales les gusta vestirse con ropas del género contrario.

(depende de la persona)

Dependerá de la persona. El gusto por vestir de una forma u otra o como habitualmente visten hombres o mujeres es algo que depende mucho de la cultura, de las modas, de los gustos personales, pero nada que ver con la orientación sexual, ni heterosexual ni bisexual ni homosexual. Otra cuestión aparte es el género con el que una persona se identifique. Esto sí puede determinar la forma de vestir.

Homosexuales y heterosexuales tienen rasgos morfológicos diferentes.

(falso)

Totalmente falso. No existen rasgos morfológicos que diferencien a las personas en relación a si son heterosexuales, homosexuales o bisexuales.

2.3. EL ABANICO DE LAS ORIENTACIONES AFECTIVO -SEXUALES

Objetivos

- Reflexionar sobre el concepto de la orientación sexual.
- Fomentar el respeto hacia la diversidad.

Procedimiento

Se divide el grupo en subgrupos de tres personas y se reparten entre los subgrupos las afirmaciones que se recogen a continuación. El número de afirmaciones que toque por subgrupo dependerá de los subgrupos existentes.

Se elige una pared o espacio en el que se trabaja en el grupo general. En un extremo se pone un folio o cartulina con la palabra homosexualidad, y en otro extremo uno con la palabra heterosexualidad.

En cada subgrupo dialogan para decidir en qué lugar ponen la vivencia expresada en los trozos de papel que se les ha repartido.

Unos minutos después, cada subgrupo irá leyendo cada una de las vivencias al grupo general, compartiendo en el lugar que la colocan en el continuo entre homosexualidad y heterosexualidad, y el por qué han llegado a esa conclusión. Le colocan una cinta adhesiva y lo ponen en ese lugar.

Continuaremos con el ejercicio hasta que se terminen con las vivencias. Probablemente irán surgiendo debates, ya que el lugar en que se coloquen va a ser siempre una visión particular, más aún cuando vayan aumentando el número de vivencias tratadas.

Se finalizará el ejercicio sacando unas conclusiones generales.

En realidad no hay colocaciones acertadas para las vivencias ya que la información es reducida, y **sería el mismo protagonista de la historia el único que se podría colocar en un lugar.**

“Yo alguna vez me he enrollado con tíos, sobre todo cuando era más joven, pero tengo claro que lo que a mí me gusta son las mujeres”.

Juan, 52 años

“A veces tengo fantasías heterosexuales con algún hombre, pero en la realidad sólo he estado con mujeres”.

Ana, 25 años

“Yo es que no sé, he estado con chicos y con chicas y cada uno tiene su cosa. Lo que no me gusta es tenerme que poner una etiqueta, pues no sé lo que soy, soy yo misma, aunque a veces me dicen que no tengo las cosas claras”.

Laura, 19 años

“Pues yo de siempre me he fijado en los chicos, y bueno, de las chicas me puede gustar su apariencia, su cuerpo, su ropa, pero no es lo mismo, no hay una sensación de atracción”.

Ana, 23 años

“Cuando estuve en los campamentos de jóvenes tuve una novia. Mis amigos y amigas llevan muchos años preguntándome cuando me echo otra. Los fines de semana salgo a locales y tengo encuentros con otros hombres, desde hace más de 15 años”.

Antonio, 39

“En el colegio mis amigos se ríen de mí porque un compañero de clase me dijo que estaba enamorado de mí. Ante la presión de mis amigos decidí dar una lección para dejar las cosas claras”.

Luis, 17

“Todo mi cuerpo vibraba cada vez que me he enamorado de una mujer. Siempre he anhelado haber sido más valiente para atreverme a vivir lo que sentía, pero eran otros tiempos”.

Andrea, 82 años

“Yo nunca he tenido una novia, aunque tengo montón de ganas. Joder, cuando veo a la gente por ahí besándose y eso. Los tíos, pues ni me fijo en ellos en ese sentido. Me lo paso bien con mis amigos con los videojuegos o las marchas, pero tengo que hacer algo para tener una piba, es que soy muy cortado”.

Yeray, 19 años

“Me encanta el modo que mi novio me mira, me toca, me habla... cuando estamos bien, claro. Pero bueno, lo adoro de todos modos. Si terminara con él, me costaría empezar otra relación, pero por supuesto, sería con otro hombre”.

Ángel, 27 años

“A mí no me atrae un sexo en particular, me atraen las personas. He estado con chicos y con chicas y cada uno me da algo en particular de lo que disfruto. Ahora tengo una chica. Llevamos ya unos añitos. Cuando estoy con alguien no echo de menos a una persona del otro sexo, esa persona me da lo que necesito”.

Rosi, 28 años

“Siempre he tenido curiosidad, y no te digo que no lo vaya a hacer. La verdad que a veces me siento tan a gusto con mis amigos que me digo ‘le podría comer la boca en estos momentos’. Pero no, en realidad solo es eso, después cuando veo a una piba, pues se me olvida lo otro, jajaja,...”.

Sergio, 20 años

“Yo es que desde que tengo uso de razón me gustan las mujeres. Desde jovencita me enamoraba de ellas. Si es que siempre lo he tenido muy claro”.

Lorena, 29 años

“Pues yo no sé que decirle, antes no habían tantas de estas cosas. Yo me casé con la que siempre fue mi novia, y no le voy a decir que no haya estado con ninguna otra mujer, pero lo otro es que ni se me ocurre, ni se me ha pasado por la cabeza”.

Sebastián, 62 años

“Ni en sueños me hubiera imaginado que acabaría yo con una mujer, tan orgulloso que estaba de mi homosexualidad. Pero ya ves, un día te sorprendes con otros sentimientos y sensaciones que no te esperas, y pufff,... Se me calló el mundo abajo, pero aquí estoy ahora con ella, después de 5 años, y nos va fantástico”.

Lorenzo, 34 años

“Juan y yo llevamos 10 años juntos. Antes estuve casada con otro hombre pero no duró mucho el matrimonio. Yo es que ni me planteo otra cosa, siento que estoy hecha para estar con un hombre, así de sencillo”.

Sofía, 33 años

TEMA 3. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE IDENTIDAD?

DINÁMICAS

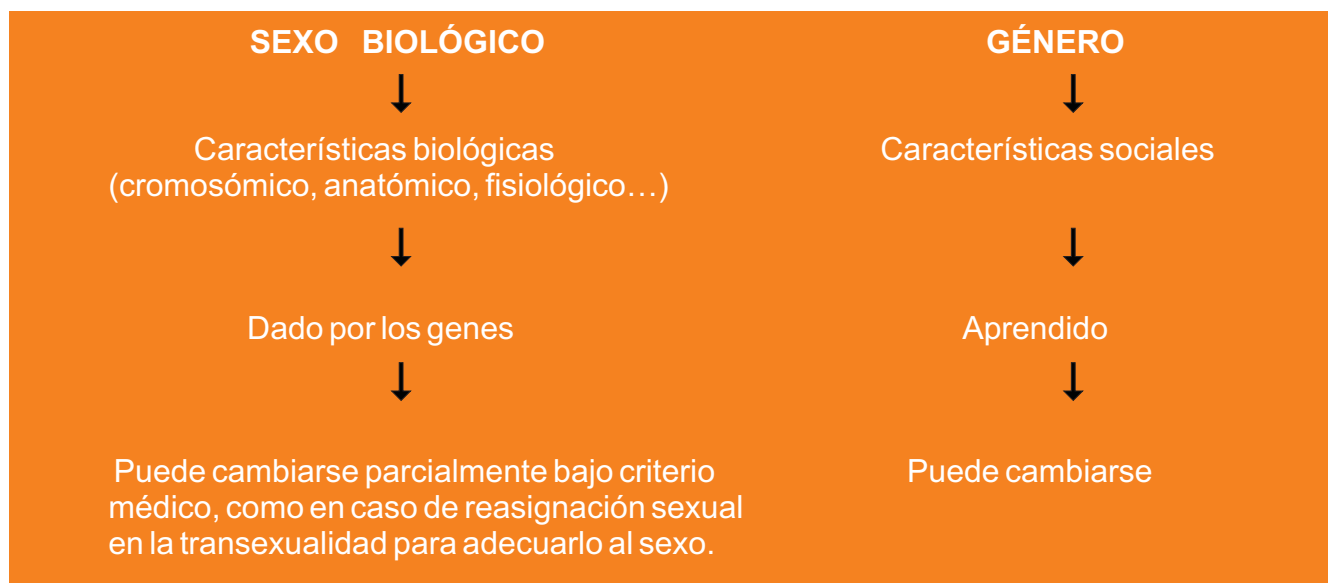
3.1. SEXO Y GÉNERO

Objetivos

- Diferenciar entre sexo y género.
- Cuestionar los aspectos sociales dicotómicos en la construcción de los géneros.

Procedimiento

1. Cada joven rellena la plantilla (modelo ficha 1), escribiendo alrededor del círculo para completar la frase.
 - Una vez finalizado el ejercicio, se divide con una línea vertical la pizarra en dos y se escribe en cada una el encabezado “mujer” y “hombre”.
 - Se va realizando un vaciado de la información que han escrito en la plantilla.
 - Una vez finalizado se analiza qué cosas se han puesto en común en las dos listas y cuáles diferentes, y se pasa a debatir en el grupo: “¿A qué se deben estas similitudes o diferencias?”.
2. Cada joven rellena la plantilla (modelo ficha 2).
 - Una vez finalizado el ejercicio, se divide el grupo en subgrupos de 4 o 5 participantes y rellenan una plantilla en común con las respuestas de cada uno. De este modo podrán constatar cuáles de los aspectos son comunes y cuáles particulares.
 - Se comparten los resultados en el grupo general, anotado en la pizarra los aspectos principales y comentando los resultados.
3. Se construye en la pizarra o se presenta en transparencias el siguiente cuadro complementario a los ejercicios:



Es importante clarificar la diferencia entre el sexo biológico y el género para que así los jóvenes puedan entender:

- El género es un **constructo social** con el que se han generado estructuras, roles y estereotipos sociales (como por ejemplo los que han mantenido durante siglos una sociedad en la que el hombre ha ostentado una posición de poder sobre la mujer, o en la que la heterosexualidad se ha considerado la sexualidad “normativa” y la homosexualidad una “desviación”).
- Como constructo social, genera **esquemas rígidos** de comportamiento que llevan a conflictos individuales y relacionales (como por ejemplo, las dificultades que se experimentan al querer vivir o mostrar aspectos que se consideran fuera de ese esquema). Los prototipos pretenden una homogeneidad que difícilmente encaja en la diversidad de las experiencias humanas. Una educación para la libertad y la igualdad debe cuestionar estos modelos.
- Muchas de las ideas que han fomentado un **desprestigio y rechazo** hacia la homosexualidad se han fundamentado en los estereotipos asignados a cada uno de los sexos, la conceptualización de la masculinidad y feminidad, etc.
- Las personas **transexuales** sienten que su sexo biológico (en mayor o menor medida) y el sexo social asignado no coinciden con su **sexo psicológico**.

Ficha 1. Escribe alrededor de los círculos para completar las frases:



Ficha 2. Rellena la plantilla

	Mujeres	Hombres
Comportamientos que se les estimula a desarrollar		
Comportamientos que se les reprime o castiga		
Actividades que realizan con más frecuencia		
Características que se les valora		

3.2. LA EXPERIENCIA DE LA TRANSEXUALIDAD

Objetivos

- Tomar conciencia de lo que supone la vivencia de la transexualidad en la sociedad.
- Fomentar una actitud de respeto hacia la diversidad.

Procedimiento

Es esencial que antes de realizar esta dinámica se haya tratado en el grupo los conceptos de orientación sexual e identidad sexual, esenciales para poder entender la homosexualidad y la transexualidad. Gran parte de la población las confunde.

El trabajo en grupo se desarrollará del siguiente modo:

- Se leen las tres fichas adjuntas (fichas 3,4 y 5) en las próximas páginas en el grupo general, de tal forma que todos puedan tener un primer contacto con los relatos (*) de personas transexuales en relación a tres temas: infancia, familia e identidad sexual. Se deben aclarar conceptos o dudas que puedan surgir con la lectura, pero los posibles debates son recomendables que se realicen después de haber realizado el trabajo en subgrupos.
- Se divide el grupo en subgrupos de 3 o 4 participantes. Cada subgrupo trabaja con las preguntas de una de las fichas. Si hubieran más de tres subgrupos, algunos del ellos trabajarán con la misma ficha, para así poder contrastar los resultados. En cada subgrupo se elige antes de empezar un portavoz para tomar las conclusiones y compartirlas a posteriori.
- Se comparten los resultados de las dos primeras preguntas de cada ficha en el grupo general, apuntando las ideas tratadas y los sentimientos. Si surgen otras contribuciones en el grupo general, también se registran.
- Se comparten los resultados de las dos últimas preguntas, comunes al trabajo de todos los subgrupos. Éstas se pueden completar con el ejercicio de indagación del apartado 3.3.
- Se termina sacando unas conclusiones generales para cerrar.

(*) Los relatos se han extraído del estudio realizado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid *“La Transexualidad, Diversidad de una Realidad”* (2004). **Son transcripciones de intervenciones orales en grupos.**

Ficha 3: Infancia y transexualidad

Hombre transexual: “...cuando eres muy pequeño y no sabes exactamente lo que te ocurre, no sabes qué te pasa, sencillamente crees que tienes algo mal en el cuerpo, ni siquiera sabes... pero de pequeño incluso sueñas que te crece el pene y es un sueño muy repetitivo, que te has portado bien y te crece...”

Mujer transexual: “...cuando iba de camino hacia el colegio tenía que pasar por delante del colegio de las niñas, entonces me acuerdo de que quizás con unos diez años, quizás antes, 9 años, empecé a pensar que hubiera sido más feliz si hubiera nacido niña y si tuviera oportunidad de ir al colegio de niñas...”

Hombre transexual: “Pues yo tenía un tío que era carpintero y con 8 años me quedé con ellos porque mis padres se vinieron a Madrid, y yo les ayudaba a hacer los travesaños de las sillas...y yo me quedaba mirando y como era redondo y eso, yo les decía: 'tío hazme una cola de madera, yo quiero eso... sí, sí y además llamarme David, por favor', luego no quise llamarme David, pero yo quería que me llamaran David. Y andaban detrás de mi para ponerme las faldas mis tías y cuando llegaron mis padres le tuvieron que decir: 'es que es imposible, no se deja peinar, no se deja poner vestidos, quiere un pantalón, quiere una cola de madera, se pone los calzoncillos de sus primos, orina de pie'...sí, sí yo me ponía en la taza y me ponía de pie, y si no me subía a algo...”

Mujer transexual: “...yo desde que tuve uso de conciencia, jamás me identifiqué no sé por qué, no sé por qué, pero jamás me identifiqué con juegos masculinos, ni me identifiqué con la ropa, lo vivía como una cosa impuesta y que lo tenía que hacer porque mi madre me lo imponía, porque yo le decía mamá esto no me gusta, mamá lo otro, ella me decía...”

Contestar a las siguientes preguntas en grupo en relación a estos relatos personales:

- 1.- ¿Cuáles son las ideas principales que se expresan en los relatos?
- 2.- ¿Cómo crees que se sentían estas personas en esos momentos de la infancia? ¿Por qué?
- 3.- ¿De qué modo dificulta la sociedad la vivencia de la transexualidad de un modo positivo?
- 4.- ¿Qué tiene que hacer la sociedad para mejorar la situación de las personas transexuales?

Ficha 4: Familia y transexualidad

Hombre transexual: *“la cultura influye, pero también influye cómo sea esa persona, si es muy sensible, si es humana y, si no lo es, por mucha cultura que tenga y por mucho que sepa lo que es transexualidad puede que no te acepte, y en casa aunque no se te haya notado y aunque se te haya notado, cuando lo dices, si tus padres, si tus padres quieren realmente a ese hijo como persona, no como rol femenino ni masculino, sino como persona, pues te van a aceptar como eres, y si tú quieres estar luchando por ser... eso es lo que quieren ellos, si te quieren, si no, no (...) a mi madre le importaba mucho lo que dijera la gente y eso es lo más que le dolía, me dolía mucho eso de mi madre, y yo decía, 'bueno mamá si voy a ser feliz así por qué te importa más lo que digan los jodidos vecinos'.”*

Mujer transexual: *“Y yo creo que influye mucho el prejuicio del que dirán, incluso y que esto traspasa muchas fronteras, incluso mis padres, o me he educado en un entorno más o menos progresista, de ciertas ideas de izquierdas y esto ha sido igual de traumático, que no te creas que por el hecho de venir de una ciudad, de un ambiente más o menos progresista donde a Dios no se le ha nombrado para nada, ni tampoco se ha vivido socialmente esta presión...y no tiene nada que ver cuando se enfrentan a algo así, la presión. social puede mucho (...) el qué dirá la gente, las amistades, la familia... los vecinos... el entorno social, de amistades, laboral, que a lo mejor, pues eso, de pequeño te han conocido de una forma y bueno, como podemos... es muy duro”.*

Contestar a las siguientes preguntas en grupo en relación a estos relatos personales:

- 1.- ¿Cuáles son las ideas principales que se expresan en los relatos?
- 2.- ¿Cómo crees que se sentían en esos momentos en sus familias? ¿Por qué?
¿Cómo se sentirían los familiares? ¿Por qué?
- 3.- ¿De qué modo dificulta la sociedad la vivencia de la transexualidad de un modo positivo?
- 4.- ¿Qué tiene que hacer la sociedad para mejorar la situación de las personas transexuales?

Ficha 5: Identidad sexual y transexualidad

Mujer transexual: “...hasta que consigues abrir y llevar una vida normal es bastante complicado, y cuando eres pequeño, pequeña, no eres muy consciente. Cuando eres adolescente vas viendo los choques y a ver que realmente no encajas con un sector masculino, femenino. Ya empiezan los conflictos, los miedos y los complejos, los cambios físicos (...) y empiezas un caminito muy despacio, muy deprisa, dependiendo del apoyo que tengas y la fuerza que tengas en ti misma, en ti mismo...”

La verdad es que el objetivo final es poner a gusto digamos tu modo de pensar con tu físico y llevar una vida normal y feliz con las personas que te rodean, porque mientras no consigas estar a gusto con tu cuerpo, con tu forma de pensar, no creo que puedas ser feliz, por lo menos en mi caso (...). Yo poquito a poco, he conseguido ser un poco más feliz, pero hasta que no estés a gusto con tu cuerpo no puedes estar a gusto con las personas, con una pareja, con un grupo de amigos, en el trabajo, etc., etc.”.

Mujer transexual: “... creo que los que se sienten mujer lo tienen que practicar en su vida real, da lo mismo lo que puedan decir, o lo que puedas escuchar o lo que puedan opinar los demás, aunque hayas nacido en un sexo equivocado y te sientas totalmente del sexo contrario que lo practique si realmente lo sienten, practicarlo en la vida real, da lo mismo las consecuencias, a mi personalmente me da igual lo que pueda pasar, solamente quiero (...) Y gracias a Dios estoy viviendo la vida de una mujer y quiero vivirla eternamente a la muerte, porque el sentimiento es totalmente de una mujer, entonces tengo derecho a vivirla y practicarlo, porque realmente te sientes mujer...”

Contestar a las siguientes preguntas en grupo en relación a estos relatos personales:

- 1.- ¿Cuáles son las ideas principales que se expresan en los relatos?
- 2.- ¿Cómo crees que se sentían en esos momentos en sus familias? ¿Por qué?
¿Cómo se sentirían los familiares? ¿Por qué?
- 3.- ¿De qué modo dificulta la sociedad la vivencia de la transexualidad de un modo positivo?
- 4.- ¿Qué tiene que hacer la sociedad para mejorar la situación de las personas transexuales?

3.3. ACTIVIDADES DE INDAGACIÓN

Objetivo

A través de la indagación sobre temas específicos, el joven comenzará a descubrir información relativa a las cuestiones que a continuación se plantean (ver procedimiento, más abajo). De esta forma, serán los propios jóvenes los que conozcan en primera persona cómo está la actualidad en materia de transexualidad y verán igualmente cómo no siempre es tratada con objetividad y veracidad, sino que los medios de comunicación en muchas ocasiones distorsionan la realidad con fines que no deben jamás justificarse, como por ejemplo, la morbosidad, la información sesgada, etc.

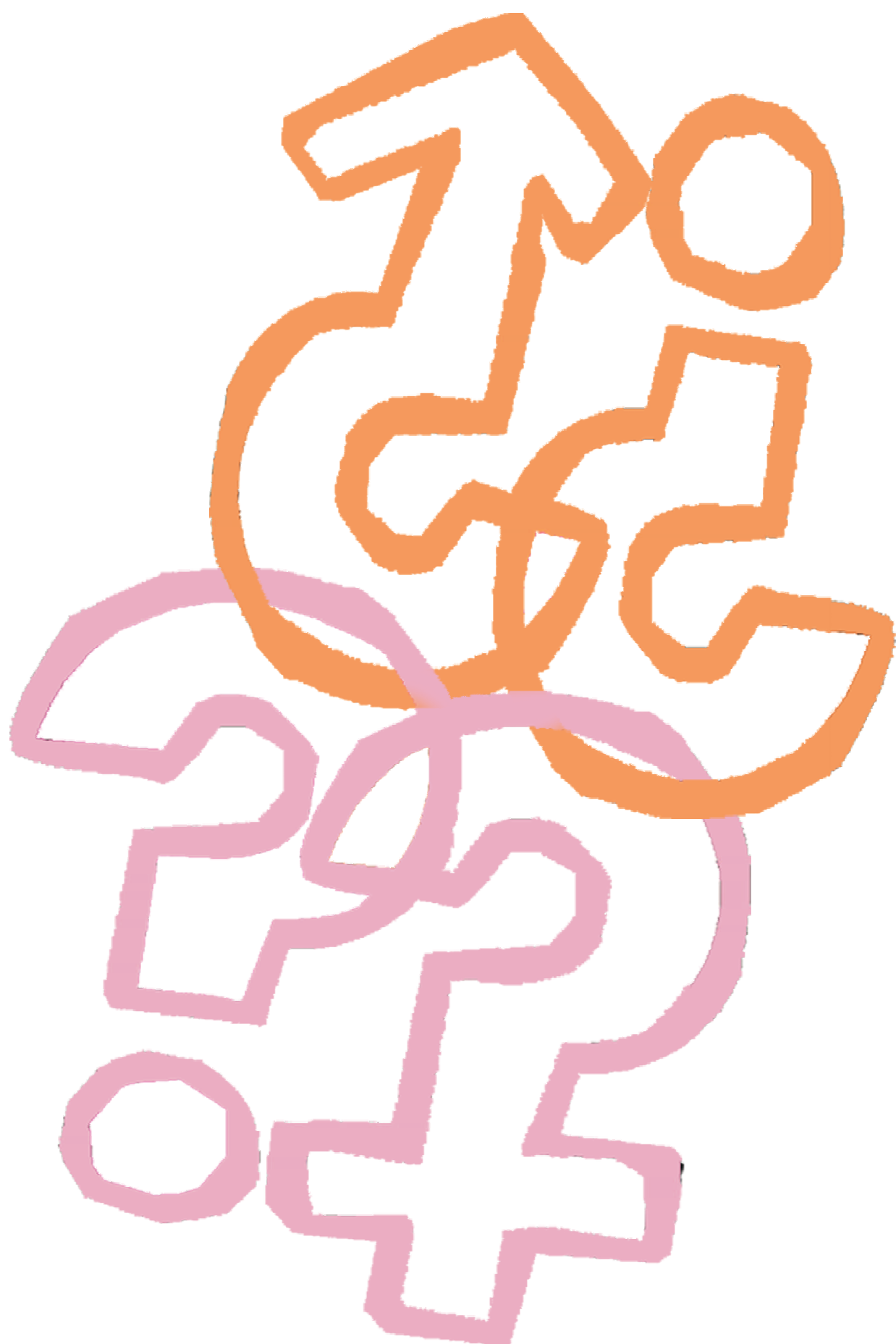
Procedimiento

Buscar en prensa, en internet o en cualquier otro medio de comunicación, en pequeños grupos de alumnas-os, noticias sobre algunos de los temas tratados en los diferentes apartados de esta unidad temática. Por ejemplo:

- La transexualidad.
- Las fases del proceso transexualizador.
- La hormonación y la cirugía de reasignación sexual en las personas transexuales.
- La problemática de las personas transexuales en nuestra sociedad: reivindicaciones.

Se pueden buscar en páginas como:

- www.carlaantonelli.com
- www.felgt.org
- www.transexualia.org



TEMA 4. UNA HISTORIA DE LAS RELACIONES ERÓTICO-AFECTIVAS ENTRE PERSONAS

DINÁMICAS

4.1. ORGULLOSAS Y ORGULLOSOS(*)

Objetivos

- Profundizar en el significado del “Día del Orgullo”.
- Fomentar la autoaceptación en los jóvenes.
- Empoderar a los jóvenes lgtb.

Procedimiento

- 1.- Se comienza introduciendo al grupo el “Día del Orgullo”, haciendo algunas preguntas para ver lo que saben y piensan al respecto.

El educador comparte con el grupo algunas nociones sobre la historia del movimiento lgtb, sus reivindicaciones y logros. Esto también se podría convertir en un ejercicio de indagación a través de internet u otras vías (recuerden que el Colectivo Gamá cuenta con un servicio de documentación).

- 2.- Se escribe en la pizarra el significado de la palabra “orgullo”.

-Se leen las declaraciones de asistentes a los actos del “Día del Orgullo” al grupo (Ficha 1).

-Se divide el grupo en subgrupos de cuatro o cinco participantes con un portavoz. En cada subgrupo trabajarán con la siguientes preguntas:

- a) ¿De qué se sienten orgullosas cada una de estas personas?.
- b) ¿De qué modo se les ha negado tradicionalmente estos aspectos?.
- c) ¿De qué modo está cambiando esta realidad en nuestra sociedad?.
- d) ¿Y en nuestro centro, aula, grupo,...?.
- e) ¿Está ocurriendo lo mismo en otros lugares del mundo?.

-Se comparte en grupo las conclusiones.

(*) **Orgullo:** Satisfacción por algo que uno considera digno de mérito.

Si se desea, este tema puede dar pie a analizar los movimientos sociales de los diferentes grupos de población que han ocupado lugares de “desventaja”, positivizando su diferencia (en base a género, etnia, cultura, etc), autoconstruyendo su identidad (en vez de la asignada por la sociedad dominante) y reivindicando la igualdad de derechos.

A la hora de realizar este ejercicio es importante que el educador tenga en cuenta:

- Los jóvenes lgtb crecen en una sociedad que no legitima (o acepta plenamente) su orientación sexual (heterosexismo, estigmas, rechazo, etc). El orgullo es parte del proceso de autoaceptación.
- El miedo al rechazo provoca aislamiento y soledad. La visibilidad empodera a las personas para tomar su lugar en la sociedad.
- Cuando una sociedad no legitima una orientación sexual, tampoco legitima las relaciones afectivo-sexuales. Si no hay una positivización de tu propia identidad, tampoco puedes construir sobre ella. Históricamente se ha mellado la posibilidad de una identidad positiva, quedando aislados por el miedo e imposibilitados a entablar vínculos sociales legítimos.

3.- Se proyecta el documental *Miradas de Orgullo*, realizado por el Colectivo Gamá, con motivo de la primera manifestación por el día del orgullo gay, lésbico y transexual (28J) celebrada en Gran Canaria en el año 2001, que aglutinó a más de 3000 personas, y donde además se hace un repaso a la historia del movimiento homosexual en esta isla durante los últimos veinticinco años.

Tras el documental, se realiza un debate, conectando las impresiones con los aspectos tratados con anterioridad.

También se puede utilizar la película *Stonewall*, que muestra la revolución del movimiento lgtb en EEUU en 1969.

Ficha 1: Orgullosas y Orgullosos

“¿Que por qué orgullo?. Pues porque no queda otra, o te sientes orgulloso o no vives en paz. Durante siglos nos han tratado de pecadores, de enfermos, de desviados, de delincuentes, todo para asegurarse de que no tuviéramos un lugar en la sociedad, sólo en los márgenes, que no nos atreviéramos a asomar la cabeza en la luz del día. Así que aquí estamos, orgullosos de ser mujeres y hombres, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales”.

Juan 32 años

“Me tomó un par de años darme cuenta que soy lesbiana. Lo que pasa es que parece que todo el mundo se empeña en que no lo seas, en que te tiene que gustar los tíos, que si no no vas a ser feliz, o tu familia se va amargar. Ahora que lo tengo claro, pues claro que tengo que estar orgullosa, es lo que soy”.

Jessica 22 años

“Yo vengo aquí para disfrutar y para decir a la sociedad que todos tenemos que tener los mismos derechos. Vengo con mi mujer y mis dos hijas”.

Roberto 31 años

“¿Cómo no voy a estar orgulloso de algo que me da tantas cosas bonitas?. Sobre cuando estoy enamorado de un chico me digo 'qué me gusta ser maricón'.

Los problemas te los pone la sociedad, parece que hay algunos que se creen que ellos son los únicos que tienen derecho a querer, a tener una familia, como si la heterosexualidad fuera la única vía válida y los demás fuéramos de una segunda categoría”.

Heriberto 26 años

“Yo estoy aquí porque soy una madre orgullosa, muy, muy, muy orgullosa de mi hija. Mira que me pasé años tratándola como uno hijo. El día que me dijo que ella no se sentía como mi hijo sino como mi hija enseguida me di cuenta que en realidad toda la vida lo había sido. ¿Cómo no voy a estar orgullosa de ella?. Además es una chica muy valiente y cariñosa, por eso estoy aquí con ella”.

Ana 49 años

“Me encanta esta celebración porque somos muchas. Al principio te pegas unos años aislada, sin saber muy bien con quien compartir. Seguro que en mi colegio habrían muchas como yo, pero cómo nadie se atreve a mostrarse, pues eso, que lo vives en soledad. Después descubres que somos más. Por eso me gusta esta celebración, para mostrarnos y que las demás sepan que somos muchas más.

Rita 23 años

4.2. VIDEO-FORUM

Objetivo

Conocer aspectos de la historia de las relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo.

Procedimiento

Se proyecta alguna de estas películas. Establecer un coloquio posterior al visionado de un documental o película, en este caso referente a la historia de las

relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo, haciendo especial hincapié en las opiniones que haya suscitado entre los asistentes, logrando un conocimiento visual además de conceptual que persigue un mejor asentamiento de los conocimientos teóricos desarrollados en este tema y fomentando el cambio de actitudes hacia la homosexualidad.

Para tratar diferentes momentos históricos se pueden utilizar:

- *Alejandro*, época clásica-helenística.
- *Extramuros*, España siglos XVI-XVII.
- *Las bostonianas*, EEUU finales del siglo XIX.
- *Wilde*, Gran Bretaña principios de siglo XX.
- *Stonewall*, revolución del movimiento lgtb, EEUU 1969.

4.3. LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL Y LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES

Objetivos

Hacer llegar a través de la lectura, las vivencias de personas que fueron encarceladas por el simple hecho de ser homosexuales. Conocer que esta realidad ha existido y no hace tanto tiempo como se cree. Invitar a la reflexión personal y grupal y despertar la empatía y el ponerse en el lugar de aquellos que sufrieron represión y castigo simplemente por el hecho de ser diferentes en cuanto a su orientación sexual o su identidad sexual. Así de nuevo se persigue el cambio de actitud y la lucha contra la homofobia y transfobia.

Procedimiento

Se lee en voz alta un texto extraído de un libro que narra la realidad de algunas personas que vivieron y sufrieron el encarcelamiento por su homosexualidad. Una vez leído el texto se abrirá un debate sobre el mismo donde cada una-o podrá exponer su opinión y comentar las impresiones que esta lectura les ha suscitado.

Represión homosexual en el franquismo por Arturo Arnalte

"Redada de violetas: la represión de los homosexuales durante el franquismo"

La policía y la prensa los llamaba despectivamente «violetas». Eran condenados a varios años de prisión, reclusos aparte y torturados solo por ser homosexuales.

El hambre era una presencia constante, obsesiva, demoledora, pero no era la única pesadilla. Estaban también los palos, que caían como un diluvio. Por equivocarse al marcar el paso, por responder, por rezongar, por quedarse rezagado al amanecer, por dormirse en la imaginaria, por nada, por todo. Tantos palos eran y tan frecuentes que incluso uno de los guardianes se compadecía y cuando el director no lo veía, hacía como que pegaba mientras el preso fingía, con grandes ayes, que recibía los golpes.

La imagen no es de un campo de concentración alemán en Europa del Este durante la Segunda Guerra Mundial, es de la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, Fuerteventura, en 1955, y el director no era un capo nazi con monóculo, fusta y botas de montar, sino un sacerdote castrense de Vitoria, que vestía de verde olivo y dictaba cuántos palos, a quién se habían de dar y por qué agravio, del que él era el único árbitro. Un sacerdote que escondía las cartas de los familiares y determinaba, con sus informes a los juzgados, si los condenados debían permanecer en Tefía el año mínimo o los tres máximos que daban de margen las ambiguas condenas a vagos y maleantes. En el caso de Juan Curbelo fue el máximo. Tres años pasó picando piedra en la colonia inhóspita, olvidada y reseca que en 1954 empezó a recibir homosexuales para quitarles “el vicio” a base de hambre y palos.

Ley de vagos y maleantes

Hasta 1954, la represión de la homosexualidad no había estado entre los objetivos del régimen de Franco, más ocupado en la persecución y eliminación de la disidencia política. El primer paso en esta dirección fue la modificación de la Ley de Vagos y Maleantes de 1954.

Curbelo nació en 1939, en una modesta familia numerosa de Las Palmas. Comenzó a trabajar de niño y a los 16 se empleaba en la cocina de la pensión Los Catalanes, en la calle de La Granadina. Después del trabajo, salía a ligar con frecuencia por los alrededores de la zona, que cumplía las funciones de barrio chino de Las Palmas: las calles de Canalejas, Molino de Viento, Pamochamoso. . . Era detenido con frecuencia en las redadas que efectuaba la policía y su madre se pasaba la vida yendo y viniendo de casa a sacarlo de la comisaría de la Plaza de la Feria o a la cárcel de Barranco Seco. En 1955, el escarmiento fue más serio. Tras un mes en Barranco Seco, le condenaron por homosexual a una pena de entre uno y tres años de prisión en Tefía.

Juan Curbelo pertenece a la primera generación de gays presos por su orientación sexual y su pertinacia en sostenerla y no enmendarla. Con la cabeza rapada, le embarcaron rumbo a Fuerteventura, la isla más seca del archipiélago, un lugar que hasta la explosión del turismo era sinónimo de alejamiento y desolación, donde los sucesivos gobiernos que vivió España en el siglo confinaban a sus enemigos.

Tefía fue un infierno de palizas, trabajo hasta el agotamiento, privación, calor insufrible de día y noches frías. Y Juan, al que con 16 años se le salía la vida a chorros, fue incapaz de doblegarse, de callar y aguantar: por rebelde y por insumiso, su estancia era una sucesión de palizas y su condena se alargó hasta apurar el máximo en aquella cárcel cuartel. Tres años estuvo siguiendo la misma rutina: al amanecer, instrucción y doctrina. Todos los presos cantaban «España, patria querida / Somos tus hijos. . . » antes de desayunar gofio con café de cebada. De ahí partían a picar piedra para la construcción o a cavar zanjas bajo la mirada de los guardias, siempre con la garrota en la mano. Parabán para comer un pan de tres días y fideos con carne de cabra, dormían un rato de siesta y de nuevo salían a picar bajo un sol inclemente hasta la caída de la tarde. Antes de cenar guisantes con batata, un poco de instrucción en la escuela: primeras letras, historia sagrada y el rezo del rosario.

El maestro era Antonio Hernández García, nombre supuesto de un empleado de comercio, nacido en 1931, a quien se confió que enseñara a los presos a rezar el rosario. A Antonio también lo llevó a Tefía su orientación sexual. Hernández García tenía atrofia muscular de ambos brazos y no podía asir con firmeza un pico y una pala y menos machacar piedra, pero sí sabía latines porque había estudiado en un convento. El cura que dirigía la cárcel le empleó como maestro del centenar escaso de presos que había en la colonia, de los que unos veinte o más eran homosexuales. Cada tarde, enseñaba a leer y escribir a los agotados internos, que tras pasar la jornada a la intemperie rezaban el rosario al unísono formados en la explanada.

Juan Curbelo y Antonio Hernández calculan que durante su estancia habría una media de unos ochenta presos, de los que un tercio eran homosexuales.

La condena de cárcel de Juan Curbelo terminó finalmente en 1958. La colonia cerró a mediados de los sesenta, pero las autoridades españolas siguieron enviando a los homosexuales a la cárcel, habitualmente a las llamadas “galerías de invertidos”, gracias a la Ley de Vagos y Maleantes hasta 1970, cuando esta norma fue sustituida por la de Peligrosidad Social.

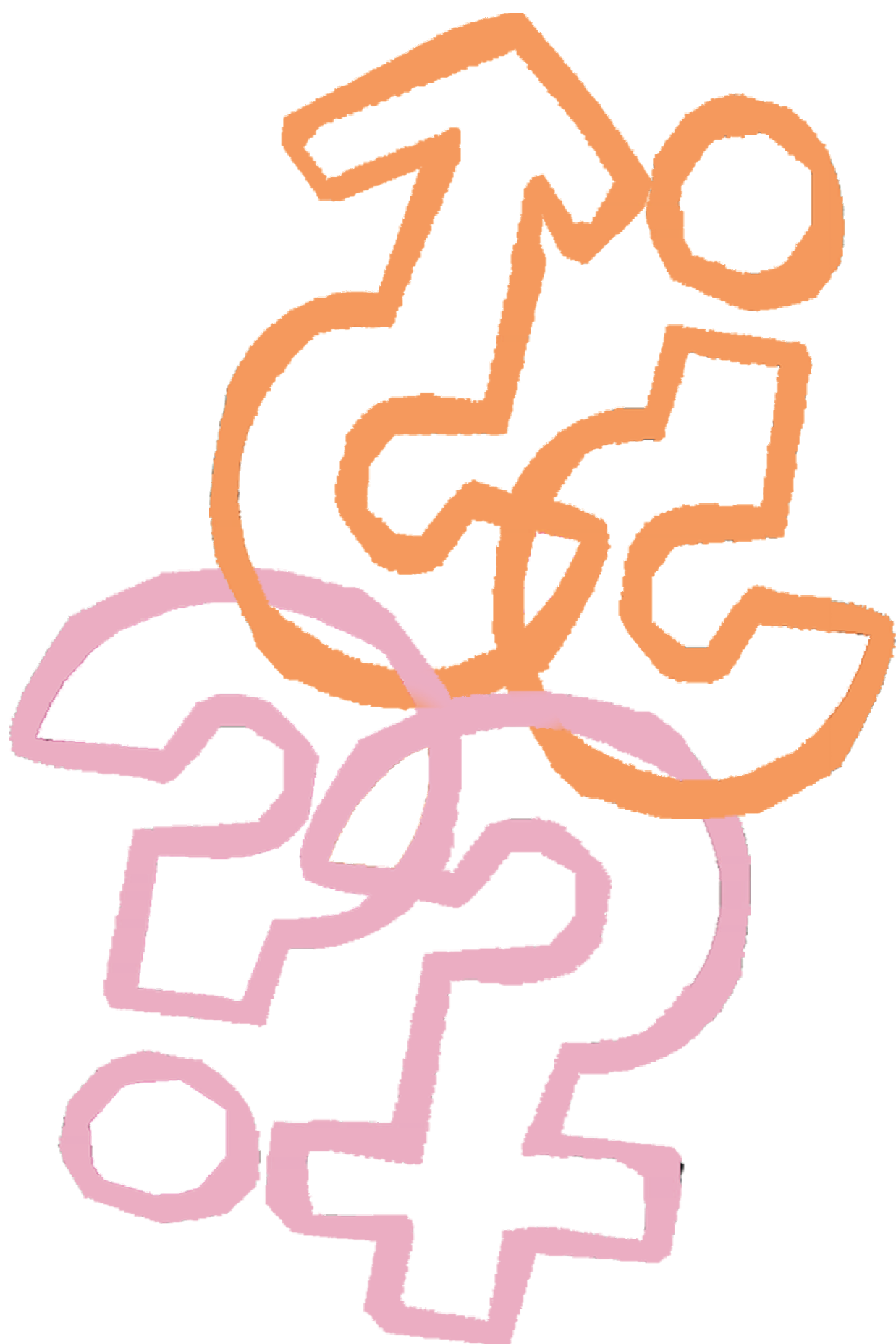
Fiestas privadas

La nueva ley, que al castigo unía la filosofía de la «defensa social» y la «curación» del presunto delincuente, añadió la novedad de especializar dos cárceles ya existentes, la de Badajoz y Huelva, en la custodia de detenidos homosexuales, una práctica que la oposición política a la Dictadura no se cuestionó tajantemente hasta 1978, coincidiendo con la aprobación de la Constitución. Así se dió la paradoja de que mientras España caminaba hacia la democracia, varias decenas de presos seguían pudriéndose en la cárcel por su mera orientación sexual y aún

hoy siguen esperando una reparación moral y económica similar a la que han recibido las víctimas políticas de la dictadura de Franco.

«Violetas» era uno de los términos despectivos con los que la prensa reaccionaria y la policía española de los años cincuenta y sesenta descalificaban a los homosexuales.

La homosexualidad en el franquismo. Cuando el vicio se quitaba con hambre y palos, Arturo Arnalte.



TEMA 5. HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA

DINÁMICAS

5.1. DESVELANDO LOS ESTEREOTIPOS

Objetivos

- Analizar el efecto que tienen los estereotipos en las relaciones sociales.
- Fomentar el respeto a la diversidad.

Procedimiento

1.- El educador prepara de antemano seis tiras de cartulina. En cada una de ellas escribe los siguientes rótulos:

- Gitano.
 - Colombiana.
 - Gay.
 - Prostituta.
 - Subsahariano.
 - Anciana.
- Doce de los miembros del grupo se colocan en un círculo en el centro de la sala. El resto del grupo se sienta alrededor de este círculo, teniendo que mantener atención para observar en silencio el ejercicio.
 - El educador colocará la tira de cartulina alrededor de la cabeza de seis de participantes del círculo de tal forma que los rótulos sean visibles al resto del grupo. Es importante que los portadores de cada cartulina no sepan el rótulo que les ha tocado, por lo tanto se debe dar la consigna de que no se puede mencionar en ningún momento del ejercicio.
 - El educador pone al grupo en situación: “Esta es una reunión de doce vecinos de un bloque de viviendas. Ya han realizado varias reuniones en las que reiteradamente ha salido el mismo tema: la suciedad de las zonas comunes del edificio. En todas las reuniones anteriores el ambiente ha sido muy tenso, acusándose unos a otros por el estado de las escaleras y los patios. En este momento, después de haber discutido otros asuntos, el presidente expone una vez más el tema porque la situación no ha cambiado”.

- Se designa a uno de los participantes el rol de presidente y se les informa que disponen de 20 minutos (se puede acortar si el grupo no fluye con el tema) para actuar como los vecinos de este bloque de viviendas.
- Cuando el tiempo se cumpla se paraliza el juego de roles. Se le pregunta a cada uno de los portadores de las cartulinas cómo se han sentido en el ejercicio, cómo se han sentido tratados por el resto del grupo y si por el tipo de trato recibido pueden deducir el rótulo que portan.
- Se divide la pizarra en seis columnas, en cada una se pone el encabezado de cada uno de los rótulos utilizados. Se analiza en grupo (participando los observadores también) cómo se desarrolló el debate y qué tipos de comentarios y actitudes creen que estaban relacionados con los rótulos.
- Se analiza los estereotipos que se proyectaron sobre cada uno de los portadores de rótulos vinculados a su etiqueta social. Se van apuntando en las columnas de la pizarra.
- Una vez analizado el rol play, se le añaden a las columnas aportaciones de otros estereotipos que se proyectan en estos grupos sociales y que puede que no hayan aparecido.

2.- Se divide el grupo en subgrupos de cuatro participantes cada uno con un portavoz.

- Cada subgrupo reflexionará sobre el significado de una de las siguientes frases (si hubieran más frases que grupos, algunos subgrupos trabajarán con la misma frase):
 - Los estereotipos son juicios de valor y creencias.
 - Los estereotipos son cambiantes en el tiempo y en los espacios geográficos.
 - Los estereotipos no son innatos, sino que se aprenden.
 - Los estereotipos son generalizadores.
 - Los estereotipos simplifican la realidad, la parcializan.
 - Se recuerda con más facilidad la información cuando esta es estereotipada.
 - Los estereotipos son compartidos por mucha gente.

De la reflexión tendrán que obtener dos o tres ejemplos de situaciones sociales que reflejen el significado de las mismas. El educador puede ayudar a los subgrupos en la reflexión si tienen dificultades.

- Se comparte en el grupo grande el resultado de la reflexión y los ejemplos.
- Se sacan unas conclusiones finales sobre la naturaleza y los efectos de los estereotipos en las relaciones sociales.

Es importante que los jóvenes entiendan el efecto perjudicial de los estereotipos. La estereotipación ha sido una de las herramientas al servicio los prejuicios que mantienen la homofobia, bifobia y transfobia, para así perpetuar un orden social en base a la orientación sexual y la identidad de género. Algunos estereotipos no se relacionan con características que sean negativas (ej: hombre gay = femenino; mujer lesbiana = machona) pero sí lo es la generalización, la valoración social que se hace de ellas y cómo se utiliza.

5.2. VIDEO-FORUM

Objetivo

Tratar las consecuencias de la homofobia y la transfobia.

Procedimiento

Ver la película en grupo y comentar posteriori las impresiones, las vivencias de los personajes, los signos y efectos de la homofobia y la transfobia.

Se recomiendan para este tema las siguientes películas:

- *Boys don't cry* (temática transexual).
- *Wilde* (temática gay).

5.3. CAMBIANDO LAS COSAS

Objetivos

- Reflexionar sobre la homofobia y transfobia, sus consecuencias y efectos.
- Fomentar actitudes de respeto a la diversidad.

Procedimiento

1. Se reparte el texto (ficha 1) y se lee en grupo, asegurándose de que se comprendan aspectos esenciales como:

- Identidad estigmatizada.
- Lugar infravalorado en el orden social.
- Afirmar o reivindicar la identidad (como homosexual). Negar o disociarse de la identidad.

- Se divide la pizarra en cuatro columnas. En cada una de ellas se pone los

siguientes encabezados: Insultos; Estereotipos; Hechos. Con una lluvia de ideas se van rellendo las columnas con insultos, estereotipos (sobre sus características o profesiones a que se les da bien, etc.) y hechos que conozcan acerca de las personas homosexuales y la homosexualidad.

- Se reflexiona y cuestiona con el grupo los tipos de estereotipos que han quedado reflejados. Lo más probable es que surgirán estigmas que vinculan la homosexualidad a la promiscuidad, la enfermedad, el vicio; estereotipos con los que aún nos enfrentamos hoy día y que no responden en ningún momento a la realidad.
- Posiblemente las columnas de insultos y estereotipos sean extensas, lo cual sería uno de los aspectos a reflexionar. Por otro lado, la sociedad generalmente conoce más sobre la homosexualidad masculina que sobre el lesbianismo, que ha sido más invisibilizado por la cultura de dominio masculino imperante. Es importante reflexionar sobre este hecho.

2. Se divide el grupo en subgrupos de cuatro o cinco participantes con un portavoz. En cada subgrupo se trabajan las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se puede sentir un joven que se tiene que enfrentar a una sociedad que estigmatiza así su orientación sexual?
- ¿De qué forma perpetuamos esta situación en nuestro centro (grupo, asociación, etc)?
- ¿Qué tiene que cambiar en nuestras ideas, actitudes y acciones para que todos podamos vivir nuestra orientación sexual en un entorno seguro y saludable?
¿Qué puedo aportar yo para que se produzca este cambio?
- Se comparten las conclusiones y se debaten. Los jóvenes pueden hacer un mural en el que queden reflejadas las conclusiones finales bajo el encabezado de "Igualdad para todas las orientaciones sexuales" o algo similar, utilizando imágenes y dibujos. Otra alternativa puede ser realizar un manifiesto de

Ficha 1

Cuando alguien descubre que es homosexual, ocupa un lugar en la sociedad que le preexiste. La categoría "los homosexuales" existe antes que él. Y toma asiento en el interior de este grupo estigmatizado, lo quiera o no, se esconda o no. Analizo extensamente el fenómeno de la injuria, que es, creo, determinante en la vida de gays y lesbianas. No solo porque cada gay puede ser insultado y tratado de "sucio maricón", sino porque ha conocido esta injuria antes incluso de dirigirse a él. Un gay sabe desde su más tierna edad, antes incluso de saber que un día se dirigiría a él, que hay gente a la que se puede tratar de maricones. Y un día toma conciencia de que forma parte de ellos. De ahí proviene frecuentemente el efecto de terror, de vergüenza, con todo lo que implica (la voluntad de esconderse, la doble vida o,

para algunos, los patéticos esfuerzos para cambiar...). Es muy importante para comprender cómo se ejerce la dominación social que pesa sobre los gays. Por lo tanto, los gays están unidos unos a otros por un lazo invisible, antes incluso de que tomen conciencia de ello, ya que ocupan el mismo lugar infravalorado en el orden social. Llega un momento en el que cada gay debe “tomar posición”, según la fórmula de Sartre a propósito de los judíos, sobre lo que es; es decir, decidir sobre su identidad personal a partir de la identidad “estigmatizada” que le es impuesta. Puede escoger afirmarla o reivindicarla. Puede intentar negarla o disociarse de ella. Pero hay que escoger y no tiene otra opción posible, ya que no puede hacer como si la estigmatización no existiera. La importancia de la visibilidad gay y lesbiana hoy es que hace más fácil la aceptación de sí mismo, es decir, una toma de posición positiva.

Identidades, reflexiones sobre la cuestión gay
Didier Eribon

5.4. ACTIVIDADES DE INDAGACIÓN

Objetivo

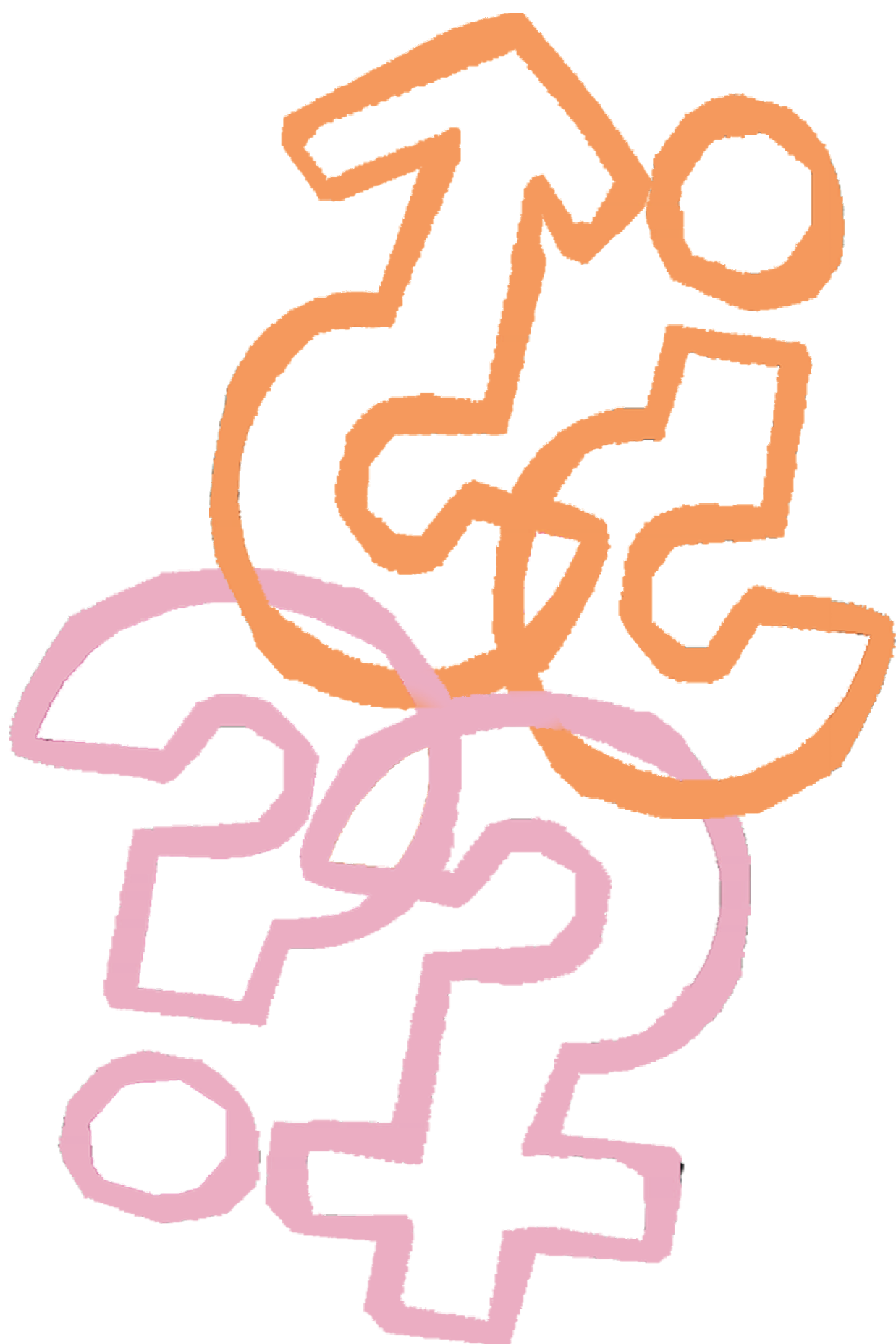
- Conocer y analizar la situación de las personas homosexuales y transexuales en otros lugares del mundo.

Procedimiento

Buscar información sobre la situación de la población lgtb en otros lugares del planeta. Se comparte y contrasta la información, las diferencias y similitudes entre países, culturas, etc.

Se recomiendan las siguientes páginas:

- www.ilga.org
- www.amnistiainternacional.org
- www.felgbt.org



TEMA 6. LOS JÓVENES LGTB Y SU REALIDAD

DINÁMICAS

6.1. UNA HISTORIA QUE SE REPITE

Objetivos

- Tomar conciencia de lo que puede suponer el descubrimiento de la orientación sexual cuando no es la mayoritaria en la sociedad.
- Desarrollar la empatía, respeto y condiciones para una buena comunicación.
- Legitimizar el derecho a vivir las diferencias como un valor.
- Analizar los posibles miedos que surgen en el ser humano ante la diferencia.

Procedimiento

- Se reparte una fotocopia de la ficha 1 con la “historia de Ana” y las preguntas a trabajar.
- Se divide el grupo en general en subgrupos de tres o cuatro para responder a las preguntas en grupo. Antes de empezara trabajar eligen un portavoz para recoger las conclusiones y luego compartirlas en el grupo general.
- Se van compartiendo las conclusiones los cada subgrupos por cada pregunta, pasando de una pregunta a la siguiente cuando la todos hay aportado las propias.
- Se sacan unas conclusiones generales sobre lo que puede suponer para una persona descubrir que su orientación sexual no coincide con la mayoritaria en la sociedad, o aquella para la que nos suele educar.
- Se puede complementar el debate con las siguientes preguntas en el grupo general para ahondar en el plano personal de los participantes:
 - a) ¿Cómo te sentirías si fueras la amiga de Ana y ella te contara lo que está sintiendo, en que caso de que seas heterosexual? (esta pregunta se adapta a los chicos imaginando que fuera un amigo el que le comparte sus sentimientos).

- b) ¿Cambiaría en algo tu relación con ella, él?
- c) ¿Sería diferente si la persona que te hubiera expresado sus sentimientos compartiera la misma orientación afectivo-sexual que tú?
- d) ¿Qué tendría que suceder para que la amistad progresara?

Con estas últimas preguntas, se puede abordar los posibles temores que puedan surgir en la **convivencia de la diversidad**, y la importancia de mantener actitudes de respeto y buena comunicación para que la convivencia sea enriquecedora para todos y todas.

Ficha 1: La Historia de Ana

Ana tiene 17 años y es una chica bastante atractiva. Desde los doce o trece años ha tenido a algunos pibes detrás de ella, pero nunca se ha sentido demasiado interesada, no como otras amigas que se pasan horas hablando de ellos.

En los últimos años ha salido con un par de ellos, pero no le emocionaron mucho y terminó con la relación en un corto tiempo. Han sido unos pibes bastante enrollados, pero ella no se terminaba de sentir a gusto, y mucho menos enamorada. Ellos le achacaban que era muy fría, y que parecía que nunca tenía ganas de enrollarse. La verdad es que Ana se sentía un poco incómoda en los momentos de intimidad, y no llegaba a relajarse.

Ana siempre se ha sentido mucho más a gusto con sus amigas y ha desarrollado amistades muy profundas con algunas de ellas. Eso no le ha extrañado porque es una cosa muy común. Sin embargo en el último año ha empezado a tener sentimientos muy fuertes hacia una de sus amigas, Guajara. Sin darse cuenta, la recuerda en todo momento y quiere pasar todo el rato con ella. Le escucha hablar de sus problemas, de los chicos que le gustan, de los estudios, etc, y siente unas ganas casi incontenibles de abrazarla, de besarla. Cada vez que Guajara sale con algún pibe le entra una bajona enorme.

El otro día leyó un artículo en una revista sobre el lesbianismo y el corazón se le puso a tope. Desde ese día no hace más que preguntarse si ella será lesbiana y si está enamorada de Guajara. Le preocupa que se le pueda notar, lo que los demás puedan decir. Ya le han gastando alguna broma en su grupo de amigas.

Ana decide alejarse de su amiga. Guajara no lo entiende y está muy dolida con ella.

1. ¿Qué ideas le han podido llegar a Ana sobre la homosexualidad?
2. ¿Cómo crees que se puede estar sintiendo Ana con respecto a lo que está descubriendo?
3. ¿Qué puede hacer Ana con respecto a lo está descubriendo (su orientación sexual)?
4. ¿Qué puede hacer Guajara ante el alejamiento de Ana?

6.2. EL MUNDO AL REVÉS

Objetivos

- Tomar conciencia de cómo son cuestionados las chicas lesbianas y los chicos gays por la sociedad y cómo les puede hacer sentir.
- Despertar el espíritu crítico sobre el “heterosexismo” en la sociedad.
- Empoderar a los jóvenes lesbianas y gays ante estos cuestionamientos.
- Fomentar el respeto a la diversidad.

Procedimiento

- Se le entrega a los-as jóvenes el **Cuestionario sobre Heterosexualidad** (ficha 2) para que lo rellenen.
- Se intercambian en grupo primeras impresiones sobre la realización del cuestionario.
- Se trabaja en el grupo general o en pequeños grupos con las siguientes preguntas acerca del cuestionario:
 - a) ¿Cómo te has sentido con las preguntas que se hacen en el cuestionario?
 - b) ¿Has hecho alguna vez a alguien el tipo de preguntas del cuestionario?
 - c) ¿Crees que en algún momento se cuestiona el valor o la veracidad de la orientación sexual de la persona que las contesta?
Si crees que es así, ¿De que modo se cuestiona? ¿Por qué crees que se puede llegar a cuestionar la orientación de alguien de este modo?
 - d) ¿Por qué crees que cuando un chico y una chica se besan o dan la mano en público se ve de un modo natural y si lo hacen dos gays o lesbianas algunos piensan que pretenden escandalizar?
 - e) ¿Qué tendríamos que cambiar en nuestra sociedad para que pierdan todo el sentido?

A la hora de dinamizar este ejercicio, y para poder profundizar en las conclusiones que se vayan construyendo, es importante que el educador haya reflexionado con anterioridad sobre:

- La sociedad hoy por hoy es predominantemente **heterosexista**, que se refleja en la **presunción de la heterosexualidad**, es decir, considerar que todos somos heterosexuales hasta que no se demuestra lo contrario. Esto se convierte en la peor de las maneras de discriminar a las personas por razón de su orientación afectivo-sexual. A su vez, los jóvenes son educados para que sean heterosexuales y los que no lo son, viven bajo la presión de adoptar un rol heterosexual (con las consecuencias que esto conlleva).

- De este modo, **salir del armario** (con todas las dificultades que puede conllevar) se constituye obligatoriamente en una especie de rito. Salir del armario es el proceso de desarrollo por el que una persona gay, lesbiana o transexual reconoce sus preferencias afectivo-sexuales o identidad de género y decide integrar ese conocimiento en su vida personal y social. Se autoacepta y ordena su vida a partir de la misma. Hay que tener en cuenta que el acto sexual es íntimo y privado en nuestra sociedad, pero la sexualidad y su expresión no, y no todas están igual de valoradas hoy en día.
- Cuando en la sociedad se valoren todas las orientaciones afectivo-sexuales e identidades sexuales como **potenciales de desarrollo de la persona** por igual, se terminará con la mayoría de los problemas de integración social de las personas lgtb.

6.3. VIDEO-FORUM

Objetivo

Tratar el descubrimiento y vivencia de la homosexualidad y transexualidad en la adolescencia, generando empatía.

Procedimiento

Ver la película en grupo y comentar a posteriori las impresiones, las vivencias de los personajes y los procesos vitales que se reflejan en la película, los factores favorecedores en el descubrimiento y aceptación de la orientación afectivo-sexual.

Se recomiendan para este tema las siguientes películas:

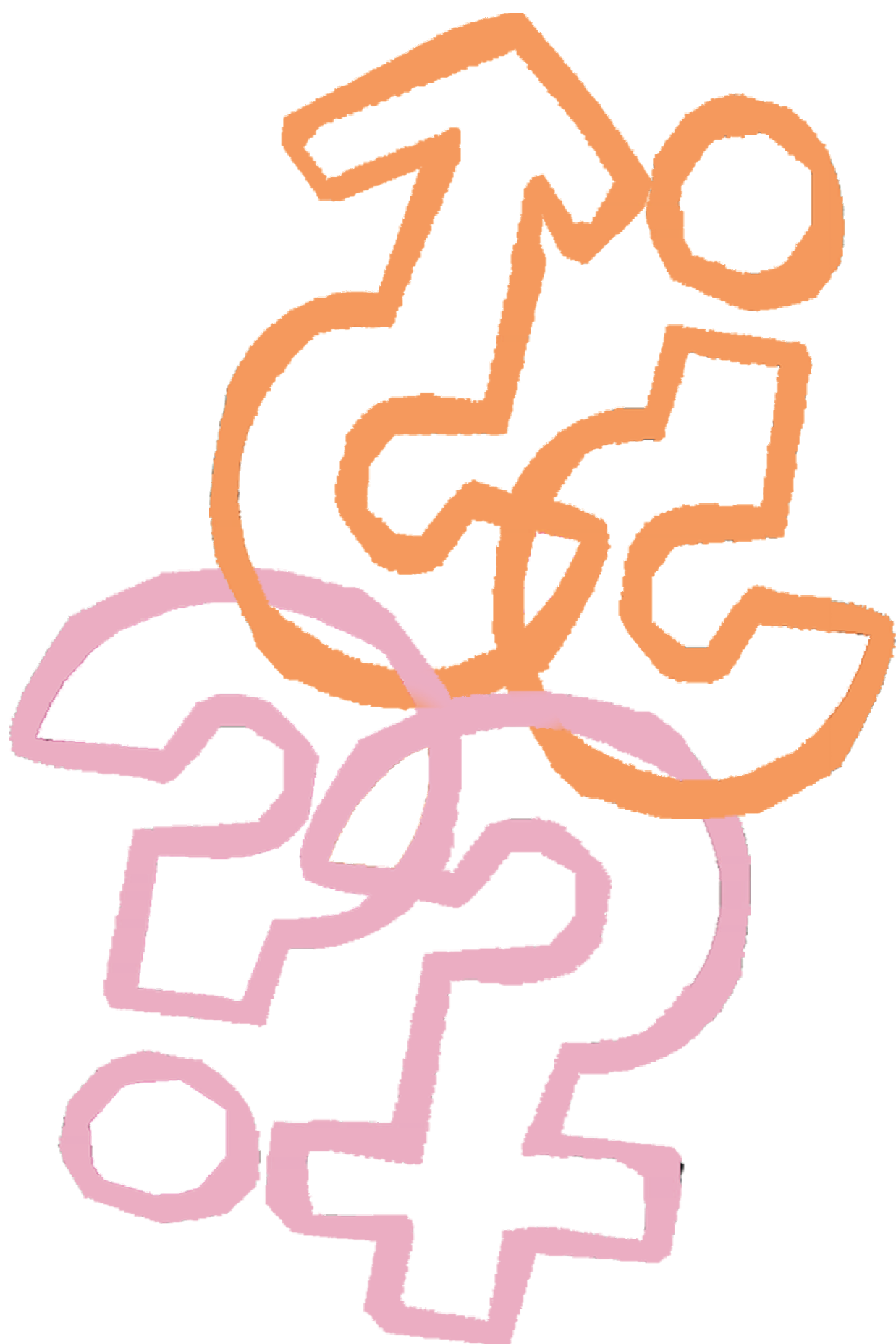
- *Fucking Amal* (temática lésbica).
- *Beautiful Thing* (temática gay).
- *Beautiful Boxer* (temática transexual).

Ficha 2: ¿Cuánto hace que eres heterosexual? (¡No hay nada de qué avergonzarse!)

Por favor, no te molestes en responder este cuestionario si:

- Eres homosexual y encuentras imposible visualizar la heterosexualidad.
- No tienes sentido del humor.
- Crees que ésto es en “serio”.

- 1) ¿Qué crees que causó tu heterosexualidad?
 - a) La infancia
 - b) La herencia
 - c) Ambas
 - d) Otros
 - e) No sé
- 2) ¿Cuándo decidiste que eres heterosexual?
 - a) Al nacer
 - b) En la pubertad
 - c) En la adultez
 - d) Nunca lo elegí
 - e) No sé
- 3) ¿Si nunca te has acostado con una persona del mismo sexo ...¿cómo sabes que no la preferirías?
 - a) Sólo lo sé
 - b) No lo sé
 - c) Lo hice y no me agradó
 - d) Lo hice y me fascinó
- 4) ¿Es posible que todo lo que necesitas es un-a buen-a amante homosexual?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Quizás
- 5) ¿A quién desvelaste primero tu heterosexualidad?
 - a) Amigos
 - b) Compañeros de trabajo
 - c) Padres
 - d) Otros
 - e) Aún no lo he hecho
- 6) ¿Por qué insistes tanto en dar público espectáculo de tu heterosexualidad?
 - a) Me gusta escandalizar
 - b) Para qué los demás se hagan heterosexuales
 - c) No sé
 - d) Nunca me animaré a dar muestras
- 7) Si tienes hijos, ¿querrías que fueran heterosexuales, a pesar de los problemas que deben enfrentar?
 - a) Si
 - b) No
 - c) No sé



TEMA 7. EDUCACIÓN SEXUAL Y SOCIALIZACIÓN EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DINÁMICAS

7.1. VISITA DE UN COLECTIVO

Objetivos

- Concienciar sobre la realidad lgtb y las reivindicaciones de los colectivos.
- Empoderar a los jóvenes lgtb.
- Fomentar el respeto a la diversidad.

Procedimiento

Consiste en llevar a representantes de asociaciones de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Los jóvenes podrán conocer de primera mano las vivencias y reivindicaciones sociales en las que se estén trabajando las asociaciones. Es importante que los jóvenes tengan referencias de personas que visibilicen su orientación sexual e identidad de género.

7.2. AMPLIANDO NUESTRA VISIÓN

Objetivos

- Analizar la visión heterosexista de la que está rodeada la población lgtb y su efecto.
- Capacitar la construcción de una visión de la sexualidad más amplia, plural e integradora.
- Fomentar el respeto a la diversidad.

Procedimiento

- Se realiza una lectura en grupo del texto que se adjunta (ficha 1).
- Se reflexiona en grupo a cerca de las siguientes preguntas:
 - ¿A qué género y qué orientación sexual hace alusión este texto?
 - ¿Crees que el contenido del texto es aplicable solamente a ese género y a las personas heterosexuales?
 - ¿Habría algún modo de escribir el texto con el que se pudieran sentir incluidas todas las personas de diferente género y orientación sexual?

- Se deja un tiempo para que los jóvenes releen el texto y aporten alternativas.
- Se comparten las sugerencias de los participantes para reformular el texto (se adjunta un ejemplo de alternativa al texto anterior como modelo para el educador).
- Se reflexiona sobre el tipo de fotos que suelen acompañar a este tipo de textos en las revistas (se pueden observar varias) y cuáles debería mostrar si se quisiera visibilizar todas las realidades. Al nuevo texto reformulado se le pueden adjuntar imágenes que lo complementen.
- Se intercambian las impresiones de la realización del ejercicio y se reflexiona sobre los cambios que se pueden realizar para compartir la realidad con una visión más plural e integradora.

Hay que tener en cuenta que los jóvenes lgtb están inmersos en una realidad que se expresa con muchas claves ajenas a la suya (en las canciones, las películas, la publicidad, ...). Tienen que hacer el ejercicio constante de extrapolar diferentes aspectos de esa realidad a la suya (aunque esto no se puede hacer con muchos aspectos que atienden a la particularidad heterosexual). Por supuesto, no todo se puede tratar desde la generalidad, pero si muchos de los aspectos de la educación sexual, y luego aterrizarlos en ejemplos que reflejen las diferentes realidades.

Se puede complementar este ejercicio con otro en el que se utilice una película, u otro medio, que trate temática gay y de ella extrapolar algunas cuestiones generales o dimensionarlas a otras realidades (tal como hace a diario la población lgtb). Por ejemplo, se puede trabajar con la película *Fucking Amal* que refleja maravillosamente aspectos de la afectividad adolescencia para luego trabajar temas como: la incertidumbre en las relaciones afectivo-sexuales; la presión que ejercen los grupos de iguales, etc. Este tipo de ejercicios normaliza la pluralidad y empodera a los jóvenes lgtb.

Ficha 1: Algunas características del enamoramiento

El enamoramiento es un estado de ánimo, un desencadenante de la experiencia amorosa. Dicha experiencia puede ser compartida o no; como por ejemplo en el caso de que el hombre se enamore de la mujer pero ella no sienta lo mismo. Si ésta responde a su deseo amoroso, es la vivencia del éxtasis y la magia para los dos. No parece haber barreras entre ella y él, como si nada tuviera mayor sentido que ellos mismos.

Cuando, por el contrario, no existe una correspondencia, el deseo y la frustración continua generan un estado de tristeza profunda. Toda esa energía que le genera el enamoramiento, al no encontrar respuesta de ella, se vuelve contra él mismo generando autodestrucción. Puede que pierda la alegría, el deseo de vivir, y se vea a sí mismo inferior, pensando cosas como: *"... algo malo tendré para que ella no me quiera...; no soy lo suficientemente guapo, simpático...; nunca encontraré una chica para mí...; no me volveré nunca a enamorar..."*. Hay que hacer una despedida interior, vivir el duelo y prepararse para una nueva apertura.

El hombre enamorado puede sentir sensaciones de frío, calor, tener taquicardia, ponerse a temblar, enrojecer ante la presencia de la mujer o con solo oír su nombre. Se vive con gran intensidad, pero también con gran inseguridad, llegando a sentir desde la alegría más absoluta a la tristeza más profunda por el miedo a que ella le abandone.

El pensamiento se convierte en obsesivo, *"...no puedo dejar de pensar en ella..."*. Está pendiente de una palabra suya de afecto, de una sonrisa, una mirada, una llamada de teléfono ..., para asegurarse que existe una correspondencia.

El comportamiento es compulsivo: impulso de frecuentar los lugares por donde pasa ella, hablar continuamente de ella, de sus características físicas, de su personalidad ... Nos sentimos totalmente seducidos por ella, todo cuanto hace o dice es maravilloso. Tiene gracia, es inteligente, valor, honradez, coherencia ...

Vivir el enamoramiento es como estar en otro mundo. Es vivir en la fantasía. No vemos a la mujer que amamos como es, sino que sólo vemos algunas de sus partes, aquellas que deseamos ver o que deseamos que tenga. La convertimos en la pareja ideal, interpretando su comportamiento en base a nuestras fantasías masculinas. En realidad nos imaginamos como es y nos lo creemos, a veces acertamos en algo, pero otras después de este período, incluso se llega a pensar: *"...como me pude enamorar de esta mujer, ...cómo no me di cuenta de cómo era, ...antes no era así..."*. Es la idealización de la mujer amada.

Cuando un hombre está enamorado es fácilmente reconocido por los otros a través de todo un lenguaje corporal, la forma de mirarla, de escucharla, de sonreírle... Enamorarse produce placer, nos volvemos más receptivos con todos los sentidos: somos capaces de detectar sus sutiles cambios de voz, de la mirada, del gesto, nos permitimos también sentir más las emociones y todo nuestro organismo se revitaliza.

Algunas características del enamoramiento

(posible texto alternativo)

El enamoramiento es un estado de ánimo, un desencadenante de la experiencia amorosa. Dicha experiencia puede ser compartida o no por la otra persona; si ésta responde a nuestro deseo amoroso, es la vivencia del éxtasis, la magia. No parece haber barreras para los amantes, como si nada tuviera mayor sentido que ellos mismos.

Cuando, por el contrario, no existe una correspondencia, el deseo y la frustración continua generan un estado de tristeza profunda. Toda esa energía que genera el

enamoramiento, al no encontrar respuesta, se vuelve contra uno mismo generando autodestrucción. Se pierde la alegría, el deseo de vivir, y uno se ve a sí mismo inferior, pensando cosas como: *"... algo malo tendré para que no me quiera...; no soy lo suficientemente guapo/a, simpático/a...; nunca encontraré a nadie para mí...; no me volveré nunca a enamorar..."*. Hay que hacer una despedida interior, vivir el duelo y prepararse para una nueva apertura.

La persona enamorada puede sentir sensaciones de frío, calor, tener taquicardia, ponerse a temblar, enrojecer ante la presencia de la persona amada o con solo oír su nombre. Se vive con gran intensidad, pero también con gran inseguridad, llegando a sentir desde la alegría más absoluta a la tristeza más profunda por el miedo al abandono del ser amado.

El pensamiento se convierte en obsesivo, *"...no puedo dejar de pensar en él/ella..."*. Se está pendiente de una palabra suya de afecto, de una sonrisa, una mirada, una llamada de teléfono..., para asegurarnos de que existe una correspondencia.

El comportamiento es compulsivo: impulso de frecuentar los lugares por donde pasa, hablar continuamente de él/ella, de sus características físicas, de su personalidad... Nos sentimos totalmente seducidos por esa persona, todo cuanto hace o dice es maravilloso. Tiene gracia, es inteligente, valor, honradez, coherencia...

Vivir el enamoramiento es como estar en otro mundo. Es vivir en la fantasía. No vemos al amado como es, sino que sólo vemos algunas de sus partes, aquellas que deseamos ver o que deseamos que tenga. Lo convertimos en la pareja ideal, interpretando su comportamiento en base a nuestras fantasías. En realidad nos imaginamos como es y nos lo creemos, a veces acertamos en algo, pero otras después de este período, incluso se llega a pensar: *"...cómo me pude enamorar de esta persona, ...cómo no me di cuenta de cómo era, ... antes no era así..."*. Es la idealización del ser amado.

Cuando una persona está enamorada es fácilmente reconocida por los otros a través de todo un lenguaje corporal, la forma de mirar al otro, de escucharle, de sonreírle... Enamorarse produce placer, nos volvemos más receptivos con todos los sentidos: somos capaces de detectar sutiles cambios de voz, de la mirada, del gesto, nos permitimos también sentir más las emociones y todo nuestro organismo se revitaliza.

7.3. LA EDUCACIÓN SEXUAL

Objetivos

- Analizar la educación sexual en diferentes momentos y el efecto en la vivencia de la sexualidad.
- Analizar la educación sexual en relación a la construcción de la visión heterosexista.
- Fomentar el respeto a la diversidad y una visión de la sexualidad plural e integradora.

Procedimiento

1.- Se realiza un debate en el grupo sobre **los agentes a través de los que recibimos nuestra educación sexual**.

Es importante que los jóvenes tomen conciencia de cómo somos educados sobre la sexualidad desde la misma infancia a través de actitudes, mensajes verbales y no verbales, lo que se nombra y lo que no se nombra, lo que se hace y lo que se evita, etc; a través de las personas con las que nos relacionamos y los medios que utilizamos. De este modo, la educación sexual se realiza a lo largo de toda la vida, recibiendo y compartiendo información, vivenciando y reflexionando, adaptándonos a momentos vitales y circunstancias, etc.

2.- Se comparte y se explica al grupo los objetivos del ejercicio que se va a realizar (los expuesto anteriormente) y los siguientes pasos a seguir:

- Se dividen en subgrupos de cuatro participantes. La mitad de los subgrupos tendrán que entrevistar a dos o tres personas (preferiblemente de ambos sexos) de más de 60 años para realizarle las preguntas que se exponen más adelante. La otra mitad de los subgrupos harán lo mismo pero con personas de entre 40 y 45 años. Las preguntas son (aunque se pueden ampliar con otras de interés para los objetivos):
 - a) ¿Cómo le educaron en la infancia y en la juventud para la sexualidad?
 - b) ¿Quién le educaba (padres, familiares, profesores, amigos,...) y cómo?
 - c) ¿De qué modo influyó esa educación en la vivencia de su sexualidad? (aspectos favorecedores y obstaculizadores).
 - d) ¿Qué idea se le transmitió sobre la homosexualidad? ¿Cómo se hablaba de ella, o de las personas que lo eran?
 - e) ¿Se le habló tanto de la homosexualidad masculina como de la femenina?
 - f) ¿Existían personas que visibilizaran su orientación sexual, al margen de la heterosexual?

- Tras el periodo de tiempo que el educador haya negociado con el grupo, se continúa con el ejercicio, contrastando los resultados de las entrevistas, la información, las impresiones, anotando en la pizarra las conclusiones a que se llegue de cada una de las dos etapas.
- A través de una lluvia de ideas se trabajan las mismas preguntas pero en relación a la experiencia de los mismos jóvenes.
- Se hace un análisis comparativo de las tres etapas y se sacan conclusiones sobre las similitudes y diferencias, los tabúes que subsisten, los nuevos agentes y su influencia (medios de comunicación), etc.
- Esta dinámica se puede complementar con otras en las que se analicen artículos de revista o periódico sobre la sexualidad, o el tratamiento en las noticias de temas relacionados con la homosexualidad o la transexualidad.

TEMA 8. EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES EN LA INTEGRACIÓN DE

DINÁMICAS

8.1. PONGÁMONOS EN SITUACIÓN

Objetivos

- Desarrollar la capacidad para afrontar situaciones.
- Desarrollar habilidades de comunicación.
- Fomentar la empatía con las personas lgtb.

Procedimiento

1.- Se divide el grupo en subgrupos de cuatro o cinco personas.

- A cada uno de los subgrupos se les entrega un papel con una de las siguientes situaciones.

Situación 1: Alguien te comenta que cree que su mejor amigo o amiga es homosexual y que no sabe qué hacer.

Situación 2: Corre el rumor que una de las educadoras es lesbiana y algunos de tus compañeros la llaman por detrás “la tortillera pendejúa”.

Situación 3: Tu hermana te cuenta que ella nunca se ha sentido mujer y que se siente desesperada con la situación. Se lo quiere contar a tus padres y no sabe cómo.

Situación 4: En una reunión de ocho chicos y chicas, en un ambiente distendido son continuos los chistes que aluden a gays y lesbianas, y en los que son objeto de burlas y risas.

Situación 5: Uno de los educadores demuestra actitudes homófobas, con continuas desconsideraciones hacia los gays y las lesbianas.

Situación 6: Tu mejor amigo te dice que va a dejar los estudios porque siempre se ha sentido como una mujer, ya que es transexual, y no podría soportar la presión en el instituto si cambia de rol de género.

- Reflexionan en grupo acerca de la situación adjudicada con las siguientes preguntas (las explicaciones entre paréntesis son para el educador):

- a) ¿Qué personajes están involucrados en esta situación directa o indirectamente? (Esto incluiría, por ejemplo a los padres en la situación 3, o la educadora en la situación 2).
- b) ¿Cómo crees que se puede sentir cada uno de ellos con la situación? (Hay que tener en cuenta diferentes variables, como que uno de los que estuviera escuchando en la situación 4 fuera homosexual).
- c) ¿Si estuvieras en la situación, te produciría algún tipo de conflicto y cuáles serían? (Los conflictos morales que surjan en el grupo dependerán del grado de desarrollo moral de los jóvenes, lo concienciados que estén con la cuestiones tratadas y su capacidad para expresarlos).
- d) ¿Cómo podemos actuar de tal forma que tenga una repercusión positiva en la mayoría de los personajes? (Tendremos que recordar que lo que buscamos es condenar las actitudes perjudiciales, no las personas. Por ejemplo, una madre que no acepta a la primera la transexualidad de su hija no es una mala madre, sino que tiene ciertas actitudes a transformar).

- Se tratan en el grupo general las conclusiones.

Una alternativa al ejercicio puede ser centrarse sólo en una o dos de las situaciones y tratarla en varios subgrupos, de tal forma que se puedan contrastar los resultados y se pueda profundizar en el trabajo con ciertas actitudes en particular (Ejemplo, trabajar sólo con la situación 2 y 4, o con la 3 y la 6, según el tema que se quiera tratar).

2.- Cada subgrupo, después de haber realizado la primera parte del ejercicio, se reúne para preparar una representación de la situación con la que han trabajado, construyendo para cada situación un desencadenante óptimo. Si el ejercicio se realiza con pocas situaciones compartidas, se podrán contrastar los diferentes desencadenantes.

Este ejercicio está directamente vinculado con el desarrollo de habilidades sociales. Se podría trabajar con él los estilos de comunicación (agresivo, pasivo y asertivo) que se pueden encontrar en la mayoría de los manuales de habilidades sociales.

8.2. LAS FAMILIAS

Objetivos

- Reflexionar sobre la pluralidad de modelos de familia actual.
- Fomentar el respeto a la diversidad.

Procedimiento

- Se construye un cuadro conceptual con el grupo sobre los modelos de familia que existen en la actualidad, atendiendo a las dos preguntas siguientes: cuáles son y cómo están constituidas.
- Algunos de los modelos existentes, o no sabrán como llamarlos, o no los conocerán. El educador les ayudará a ponerle nombre a esos modelos, o les ayudará a conocerlos. Ejemplo: ¿Cómo se llamaría el modelo donde se reúnen padres e hijos que provienen de otros núcleos familiares anteriores?. ¿Y entonces no sería una familia si dos mujeres lesbianas construyen un núcleo familiar con el hijo que tiene cada una de ellas?.
- Se abre un debate en el grupo con las siguientes preguntas: ¿Cuál de estos modelos crees que el mejor?. ¿Por qué?. El debate hará que salgan a la luz muchos de los estereotipos y prejuicios existentes a cerca de los diferentes modelos de familia. El educador debe cuestionarlos: No existe un modelo mejor que los demás, aunque unos sean mejor valorados que otros por parte de la sociedad. El valor no debe estar vinculado al modelo, sino a las funciones que se cumplen dentro de cada familia en particular, en la calidad y el equilibrio en el desarrollo de las mismas, etc. Es decir, que es algo mucho más complejo.
- Se puede complementar esta dinámica con la realización en subgrupos de un póster con imágenes y textos sobre los diferentes modelos de familia. Probablemente les costará encontrar fotos de algunos de los modelos, por lo que tendrán que construir la imagen juntando diferentes imágenes.

8.3. LA ISLA DEL TESORO

Objetivos

- Fomentar un entorno igualitario para todas las orientaciones e identidades sexuales.
- Reflexionar y responsabilizarnos sobre las conductas individuales y grupales, y la cultura que generamos.

Procedimiento

Este ejercicio es preferible llevarlo a cabo después de haber realizado un proceso con el grupo sobre los temas tratados en estos manuales de tal forma que los jóvenes estén concienciados y puedan motivarse con los objetivos que se quieran lograr.

- El educador presenta un dibujo con los mismos elementos que adjuntamos al final (se puede dibujar en la pizarra, llevarlo ya dibujado en una cartulina o

fotocopiar el que adjuntamos en una papel de transparencia): una isla del tesoro, un barco con pasajeros, unas rocas o escollo y unas aletas de tiburón. Lo introduce al grupo en forma de historia: *“Este es un viaje en el que estamos todos involucrados. La meta que queremos alcanzar es la isla del tesoro, pero tenemos que tener mucho cuidado porque en cualquier momento nos podemos encallar, así que tendremos que sortear todo tipo de obstáculos. Y por supuesto, no podían faltar los tiburones, siempre al acecho para atacarnos al más mínimo despiste”*.

- La pizarra se divide en tres columnas. En cada una de ellas se pone uno de los siguientes encabezados: tesoro, escollos y tiburones. Se irán tratando cada uno de estos aspectos a través de una lluvia de ideas, anotando las que vayan surgiendo y alentando el contraste de ideas a través de las siguientes preguntas:

El **tesoro** es la meta o el objetivo que queremos disfrutar con respecto al tema de la diversidad en orientaciones sexuales e identidades sexuales. ¿Qué meta creen que tendríamos que conseguir?

Ejemplos: Que cada uno pueda ser como es y lo pueda expresar libremente; que nadie se ría de los demás ni se utilicen palabras como “maricón” como un insulto, etc.

Se termina con este apartado intentando formular una frase que aglutine las

- aportaciones de todos.

Los **escollos** son las actitudes que tenemos, esas que nos hacen encallar y que no lleguemos a nuestras meta. ¿Qué tipo de actitudes hacen que no podemos llegar a la meta que hemos formulado?

Ejemplos: Actitudes prepotentes, como si una orientación fuera mejor que la otra; actitudes machistas hacia las mujeres lesbianas; falta de respeto; actitudes

- de recelo hacia los que son diferentes, etc.

Los **tiburones** son esos hábitos que nos cogen despistados cuando menos nos damos cuenta, con los que tenemos que tener mucho cuidado. ¿A qué hábitos tendremos que poner atención?

Ejemplos: Los chistes que hacemos; las burlas; el lenguaje que utilizamos; el no saber posicionarnos con nuestros amigos cuando se meten con alguien, etc.

- Cada uno realiza una reflexión individual sobre cuáles son las cosas que tiene que **tirar por la borda** o cambiar para poder llegar al objetivo. Esto se podría complementar con una reflexión escrita sobre los aspectos que se han aprendido o se ha tomado conciencia a través del trabajo con esta temática (muy útil además para evaluar el proceso educativo).
- Cada uno comparte con el grupo las cosas (ideas, actitudes, conductas) que se da cuenta que quiere cambiar (el hacerlo pública refuerza el propósito).

Hay que asegurarse de que los jóvenes entienden bien el sentido de las preguntas



ANEXOS

Manual operativo y práctico

PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA
DE LOS Y LAS JÓVENES LGTB

L
ESBIANA

G
AY

T
RANSEXUAL

B
ISEXUAL

ANEXO 1

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actitud: Reacción o evaluación favorable o desfavorable hacia algo o alguien, que se manifiesta en nuestras creencias, sentimientos o conductas (comportamientos).

Afeminado: Hombre con gestos, ademanes u otros rasgos externos considerados socialmente como más propios de las mujeres. En principio este término no significa más y no se refiere a la orientación sexual ni a la identidad sexual. Generalmente esta palabra se utiliza con connotaciones despectivas.

Andrógino, na: Dicho de una persona cuyos rasgos externos no se corresponden definitivamente con los propios de su sexo.

Bisexualidad: Orientación afectivo-sexual hacia personas de ambos sexos (hombre-hombre u hombre-mujer; mujer-mujer o mujer-hombre).

Es cuando la orientación sexual (del deseo) se presenta de forma indistinta hacia personas del mismo sexo o del contrario. Hombres que desean a mujeres y hombres y mujeres que desean a mujeres y hombres. Orientación afectivo sexual hacia ambos sexos.

Conductas o prácticas homosexuales: Son aquellas relaciones sexuales que se dan entre dos personas del mismo sexo, independientemente de su orientación afectivo sexual; por tanto, estas prácticas pueden darse indistintamente entre homosexuales, heterosexuales o bisexuales.

Derechos Sexuales: Según la Declaración del XIII Congreso Mundial de Sexología de 1997 en Valencia, los Derechos Sexuales son Derechos Humanos fundamentales y universales basados en la libertad, la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos. Estos derechos deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios.

Disforia de sexo o género: Disgusto por la propia identidad, biológicamente hablando. La sufren las personas que nacen con un sexo biológico que no se corresponde con lo que psicológicamente se siente que es (hombres que se sienten mujeres y viceversa). Como se ve, la disforia depende de un sistema de sexo y género previo.

Por tanto, es un hecho cultural. Una persona disfórica en una cultura dada, puede integrarse perfectamente en otra cultura que le permita expresarse con naturalidad.

Si la disforia está muy centrada en los hechos anatómicos (rechazo de los caracteres sexuales primarios o secundarios: genitales, mamas, etc o de las funciones fisiológicas, como la erección o la menstruación) se trata entonces de una **disforia de sexo**.

Si la disforia está centrada en los aspectos de interrelación social (expectativas conductuales), se trata de una **disforia de género**.

Estereotipo: Idea o imagen aceptada por la mayoría como patrón o modelo de cualidades o de conducta.

Feminismo: Movimiento y doctrina social que propugna la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre. En general, el feminismo invoca una crítica a la desigualdad entre sexos y a la desigualdad de género, y proclama la promoción de los derechos e intereses de la mujer. Las teorías feministas cuestionan la relación entre sexo, sexualidad, y el poder social, político y económico.

A pesar de que muchas líderes feministas han sido mujeres, no todas las mujeres son feministas y no todos las feministas son mujeres. Algunas feministas consideran que los hombres no deberían tomar posiciones de liderazgo dentro del movimiento, pero la mayoría aceptan o buscan el apoyo de los hombres.

El feminismo ha sido principalmente un movimiento de las sociedades occidentales en el siglo XX. Las feministas esperan que su movimiento obtenga el mismo impacto en el resto del mundo durante el siglo XXI.

El feminismo no se encuentra asociado a ningún grupo, práctica o evento histórico en particular. Nace a partir de la conciencia acerca de las desigualdades entre grupos y de la creencia de que algo debe ser hecho al respecto. Existen diversas formas del feminismo. Algunos de los mayores subtipos de feminismo son el feminismo cultural, el feminismo radical, el ecofeminismo, el feminismo liberal, el feminismo de la diferencia, el feminismo marxista, el feminismo separatista, el feminismo filosófico y el feminismo cristiano.

Gay: Hombre homosexual, es decir, término utilizado para referirse al hombre que se siente atraído afectiva y sexualmente por otro/s hombre/s. Más utilizado con valor político e histórico. Su utilización se debe igualmente a la sustitución de homosexual por su historia de medicalización represiva unida a la palabra. Si gay enfatiza lo político, homosexual hace hincapié en un aspecto social problemático: tradicionalmente, homosexualidad es una palabra que aplican quienes no son homosexuales, quienes tratan a las personas homosexuales como objeto de análisis, quienes se niegan a admitir la dimensión política de la orientación sexual.

Gay, como nuevo vocablo, habría pasado desapercibido de no haber sido utilizado en 1880 por Gustave Jager. Ambos (homosexual y gay) son, deben ser, intercambiables, según el contexto: probablemente lo mejor sea utilizar gay en tiempo presente y en el entrono de occidente y homosexual al hablar del pasado y de culturas no occidentales.

Género: Características psicológicas, papeles sociales y culturales asignados socialmente a las personas en función de su sexo. Conductas, ropas, gestos, juegos... que socialmente se han considerado propias de uno de los dos sexos.

Por tanto habría dos géneros, el masculino con todo lo considerado propio de los hombres y el género femenino, con todo lo considerado propio de las mujeres. El género es un concepto social y por tanto varía según culturas y etapas.

Hermafrodita: Ser humano que reúne rasgos de los dos sexos, en especial si posee ambos órganos reproductores total o parcialmente.

Heterosexualidad: Entendida como la orientación afectivo-sexual hacia personas de diferente sexo al propio (hombre-mujer o mujer-hombre).

Es cuando la orientación del deseo se presenta preferentemente hacia personas de distinto sexo al propio. Hombres que desean a mujeres o mujeres que desean a hombres.

Heterosexismo: Concepto predominante en nuestra cultura occidental que afirma que sólo hay dos sexos (hombre y mujer), dos géneros (masculino y femenino), una orientación sexual (del hombre hacia la mujer y de la mujer hacia el hombre); todo lo demás es residual o marginal.

Heteropatriarcado: Sistema social que defiende las uniones entre personas de diferente sexo (hombre-mujer) con una finalidad reproductiva, en una sociedad donde el papel de la mujer aún está en un segundo plano.

Histerectomía-anexectomía: Extirpación de útero, ovarios y anexos.

Hombre: Persona de sexo masculino.

Homofobia: Es el nombre que se le da a las conductas y actitudes de condena y rechazo, manifiesta o encubierta, hacia personas homosexuales o hacia la homosexualidad. Fobia, temor y rechazo hacia la homosexualidad y hacia las personas homosexuales.

Homosexualidad: Entendida como la orientación afectivo-sexual hacia personas del mismo sexo al propio (hombre-hombre o mujer-mujer). Definición acuñada para denominar el espectro amplio de relaciones creadas en torno al deseo entre personas del mismo sexo. Hombres que desean a hombres o mujeres que desean a mujeres. El término homosexual procede del griego "homo", que significa "mismo", "igual" (no de la palabra latina "homo" que significa "hombre"), y del latín "sexus" (sexo).

Identidad de género: Es la asunción y manifestación de lo que se siente, en base a unas normas sociales (rol).

Identidad sexual: Es la identificación con un determinado sexo (sentirse hombre o sentirse mujer).

Identidad sexual/de género: *“Es la afinidad, unidad y persistencia de la identidad de uno mismo como hombre o mujer, en mayor o menor grado, ya que es experimentada en la conciencia y la conducta”* (Dr. J.G. Gooren). Suele estar firmemente establecida al final de la primera infancia.

Lesbiana: Mujer homosexual, es decir, una mujer que se siente atraída afectiva o sexualmente hacia otras mujeres. El término lesbiana aparece ya en el siglo XVII para referirse a mujeres como Safo (poetisa griega, de la isla de Lesbos, cuyos poemas nos han llegado fragmentados y que reflejaban sentimientos explícitamente homoeróticos, aunque sólo en una ocasión aparecen relaciones entre mujeres que puedan interpretarse como explícitamente sexuales). No está claro si ya en este período había connotaciones de deseo y prácticas sexuales o el significado era más próximo al de Amazona (mujer guerrera que vivía en su propio país, gobernado por una reina o una pareja de reinas). La emergencia de una identidad lesbiana es gradual y está íntimamente relacionada con el movimiento feminista y la toma de conciencia sobre las identidades femeninas.

Marimacho: Mujer con gestos, ademanes u otros rasgos externos considerados socialmente como más propios de hombres. En principio este término no significa más y no alude a la orientación del deseo ni a la identidad sexual. Generalmente esta palabra se utiliza con connotaciones despectivas.

Mastectomía: Amputación de las mamas.

Matriarcado: Organización social basada en la preponderancia de la autoridad materna.

Mujer: Persona del sexo femenino.

Orientación del deseo (sexual): Es la dirección que toma la necesidad de satisfacción sexual, ya sea a través de gestos o de anhelos. Generalmente se presenta en la misma dirección que la necesidad de vinculación afectiva. Existen tres orientaciones del deseo (sexuales): homosexual, bisexual y heterosexual.

Se manifiesta de diversas maneras según el sexo, edad, objeto de atracción o finalidad de dicha atracción. Tradicionalmente a la orientación del deseo según el sexo de las personas que nos atraen se le ha denominado orientación sexual.

Ovariectomía: Extirpación de los ovarios.

Papel de género: Se define como aquello que una persona dice o hace para indicar a los/as demás o así mismo el grado en que es hombre o mujer.

Patriarcado: Término descriptivo con el que se alude a la hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas.

Personalidad sexual: Es el sexo que los demás perciben desde el exterior. Entre los elementos de la personalidad destacan los caracteres primarios (sexo genital) y los secundarios (anatomía, rasgos faciales, cabello, etc).

Prácticas de riesgo: Comportamientos sexuales, que pueden hacer más probable el contraer alguna enfermedad de transmisión sexual. No se asocia a ninguna orientación en concreto, por tanto, heterosexuales, bisexuales y homosexuales están igualmente expuestos a contraer enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, si no toman las precauciones oportunas, como por ejemplo el uso del preservativo.

Prejuicio: Juicio u opinión, generalmente negativo, con carácter previo a tener un conocimiento suficiente en base a datos y hechos contrastados.

Relaciones eróticas (sexuales): Son todo el posible repertorio de conductas con el que un hombre o una mujer se procura proporcionar satisfacción sexual. Hacen referencia tanto a las relaciones homosexuales como heterosexuales o bisexuales.

Rol de género: Es todo lo que una persona dice y hace para indicarse así misma-o el grado en que uno es masculino o femenino. El rol de género es la manifestación pública de la identidad de género.

Salud: Estado de bienestar físico, psíquico y social, y no ausencia de enfermedad, según la Organización Mundial de la Salud (1958).

Sexo: Cada uno de los dos modos en que las personas nos construimos como sujetos sexuados, es decir, como hombre o como mujer; resultado del proceso de sexuación (ver más abajo).

Sexo biológico: Es la suma de elementos sexuados del organismo (gónadas, cromosomas, genitales, anatomía, morfología y hormonas sexuales).

Sexo psicológico: Es lo que la persona siente en su interior. Es responsable de la identidad sexual.

Sexo social: Es el sexo público. Para conocerlo mejor es necesario conocer los términos personalidad sexual, identidad de género y papel de género.

Sexuación: Se refiere al proceso, individual y biológico, de diferenciación sexual. Intervienen numerosos elementos sexuales: cromosomas sexuales xy en hombre, xx en mujeres, las gónadas ovarios y testículos, las hormonas estrógenos y andrógenos, los genitales externos e internos, el sexo de asignación en el nacimiento, el sexo legal, la crianza diferencial, el rol sexual o de género, la pubertad, el climaterio femenino y masculino (la menopausia y andropausia), etc.

Sexología: Disciplina científica encargada en estudiar el hecho sexual humano.

Sistema de sexo y género: Conjunto de los conceptos que forman la cultura de una sociedad acerca de las realidades de sexo y género.

Nuestra cultura es heterosexista, supone que existen o deben existir sólo dos sexos (hombre y mujer), dos géneros (masculino y femenino) y dos orientaciones sexuales (del hombre hacia la mujer y viceversa).

Transexual: Es aquella persona cuya identidad sexual (su sentir como hombre o mujer, es decir, su sexo psicológico), no coincide con el que le marcan sus genitales (sexo biológico), ni con la identidad que los demás le suponen (sexo social). Esta identificación con uno u otro sexo es independiente de la orientación del deseo.

Transexual masculino u Hombre transexual: Es una persona que se siente, piensa y actúa como hombre aunque naciera con genitales femeninos.

Transexual femenino o Mujer transexual: Es una persona que se siente, piensa y actúa como mujer aunque naciera con genitales masculinos.

Transexualidad: Psíquicamente, estado de aquellas personas que tienen la convicción de pertenecer al sexo contrario.

Transfobia: Es el miedo, odio, rechazo hacia las personas transexuales. Se manifiesta de muchas maneras: estigmatización (etiquetaje social basado en prejuicios y estereotipos), discriminación (despidos encubiertos, no promoción en el puesto de trabajo, depreciación del valor social de las personas transexuales, sus parejas y familias,...), aislamiento (rechazo afectivo por familiares y amistades, compañeros de trabajo,...), desigualdad jurídica, violencia (agresiones verbales y físicas), etc.

Transformista: Es la persona que realiza espectáculos en los que se viste con las ropas del otro género.

Transgénero: Término más amplio que el de transexual y se usa para designar a aquellas personas que a pesar de no sentirse bien con su sexo legal, no desean tampoco una adaptación completa al sexo legal contrario (tratamiento hormonal o cirugía de reasignación sexual). Por tanto, no todos los transgéneros son transexuales. La persona transgénero quiere vivir un rol distinto al asignado, manteniendo su cuerpo inalterable o parcialmente alterado, puesto que pueden sentir que no encajan en ningún género, en ambos, o en el género contrario.

Travestí: Persona que se viste con ropas del otro sexo para satisfacer un deseo erótico-fetichista, pero de ninguna manera desea un cambio real de sexo, ya que se siente plenamente identificado con el sexo de nacimiento.

ANEXO 2

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

GAMÁ, Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Canarias. C/ Paseo de Tomás Morales, nº 8, Bajo. C.P. 35003. Las Palmas de Gran Canaria. Tlf. y Fax: 928 433 427. Email: gama@colectivogama.com. <http://www.colectivogama.com>.

COGAM, Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid. C/ Fuencarral, nº 37. C.P. 28004. Madrid. Tlf: 915 224 517. Fax: 915 240 200. Email: cogam@ctv.es. <http://www.cogam.org>.

RQTR Rosa que te quiero rosa. Asociación de gays y lesbianas de ámbito universitario). Facultad de Sociología - Universidad Complutense de Madrid.

Amigos contra el SIDA (A.C.E.S.). C/ Antonio Manchado Viglietti, nº 1. C.P. 35005. Las Palmas de Gran Canaria. Tlf: 928 230 085. Email: amigos@idecnet.com.

Centro de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid. C/ Sandoval, nº 7. Atención anónima y confidencial sobre enfermedades de transmisión sexual y SIDA. Pruebas gratuitas del VIH.

Área de Juventud de la Federación Estatal de Gays y Lesbianas. C/ Fuencarral, nº 37- 1ª planta. C.P. 28004. Madrid. Tlf: 91 522 45 17. Fax: 91 524 02 00. Email: cogam@ctv.es. <http://www.cogam.org>

Coordinadora Gai-Lesbiana: <http://pangea.org/org/cgl>

Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad: <http://www.centrojoven.org>

Transexualia- Fundación Sexpol: <http://ctv.es/USER/sexpol>

INCISEX: <http://www.incisex.org>

Oficina del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. C/ Serrano, nº 110. Tlf: 915 634 411.

Gay- Inform: 91 523 00 70. Teléfono de información y asistencia sobre cuestiones relativas a gays, lesbianas y transexuales.

Teléfono 900 ROSA: 900 601 601. Teléfono gratuito de ámbito estatal. Horario de atención: todos los días de 18:00 a 22:00.

ANEXO 3

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Documentales:

- ALDARTE, Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales, Asociación de Estudios y Centro de Documentación por las libertades sexuales. *Historia del lesbianismo en occidente*. Recogido de www.ciudaddemujeres.com.
- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (2002). *La orientación sexual y la juventud: Los hechos. Una guía para principales. Educadores y personal escolar*. Traducción de José Toro-Alfonso. Comité para los Asuntos Lésbicos, Gay y Bisexuales. Washington. EE.UU.
- BARRAGAN, F. *Sexualidad, Educación Sexual y Género. Programa de Educación Afectivo-Sexual*. Educación Secundaria. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- BOLAÑOS, M.C. (2002). *La promoción de la salud sexual en la población juvenil, desde la intervención comunitaria*. Curso Insular de Formación Intersectorial: La sexualidad juvenil, una responsabilidad compartida. Fuerteventura.
- BOSWELL, J. (1993). *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la era cristiana hasta el siglo XIV*. Ed. Muchnick.
- BOSWELL, J. (1996). *Las bodas de la semejanza*. Ed. Muchnick.
- BURGOS, R. (1997). *Sexualidad y adolescencia: hacia una educación familiar integral*. 1º Congreso Internacional: Cómo atender a nuestros adolescentes. Monterrey.
- CHAUNCEY, G. (1994). *Gay New York*. Ed. Basic Books.
- CHIARELLI, M. (1998). Artículo "Sexualidad es sexualidad y no reproducción". Buenos Aires.
- COGAM. (2002). *Políticas y reivindicaciones lésbicas*. Curso organizado por la FELGT (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales). Coslada. España.
- COGAM (2000). *Familias de hecho: Informe sobre la realidad social de las familias formadas por lesbianas, gays y sus hijos/as*. Madrid. Ed. COGAM.

- COGAM (1999). *La orientación sexual en el sistema educativo español*. Madrid. Ed. COGAM.
- COGAM (2001). *La transexualidad como fenómeno humano*. Madrid. Ed. COGAM.
- COL-LECTIU LAMBDA: *Transexualidad, el derecho a la propia identidad*. Valencia.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2001). *Guía para trabajar en el tiempo libre la diversidad de orientación sexual*. Madrid. Ed. Consejo de la Juventud de España.
- ERIBON, D. (2002). *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay*. Ed. Bellaterra.
- ESCUELA FORMACIÓN FELGT (2003). *Curso de Formación de mediadores sobre sexualidad. homosexualidad y transexualidad, y sus aspectos psicológicos, jurídicos y sociales*. Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.
- FIOCHETTO, R. (1993). *La amante celeste*. Ed. Horas y Horas. Colección La llave la tengo yo.
- FRYE, M. (1983). Artículo “Lo que existe, lo que vemos”, recogido de www.lesgou.com. Extraído de “Lesbian feminism and the gay rights movement: another view of male supremacy, another separatism”. In: *The politics of reality*. New York. The Crossing Press. Traducción de Claudia Hinojosa.
- FUENTES, P. (2001). *En clave gay*. Ed. Egales.
- FUNDACIÓN TRIÁNGULO (1998). *Dossier educativo: Unidad didáctica sobre homosexualidad*. Madrid. Ed. Fundación Triángulo.
- GARCIA, C.I. *Bisexualidad: ¿El tercero excluido?*.
- GENERELO, J. (1999). *25 cuestiones sobre la orientación sexual. Cómo tratar la orientación sexual en la enseñanza*. Madrid. Ed. COGAM.
- GENERELO, J. (2004). *Hasta en las mejores familias: Todo lo que siempre quise saber sobre la homosexualidad de sus hijos, familiares y amigos pero temía preguntar..* Ed. Egales.
- GIMENO, B. (2005). *Historia y análisis político del lesbianismo*. Ed. Gedisa, p. 47.

- GÓMEZ, J. (2002). *El desarrollo psicosexual en la adolescencia*. Curso Insular de Formación Intersectorial: La sexualidad juvenil, una responsabilidad compartida. Fuerteventura.
- GONZÁLEZ NARANJO, C.; GONZÁLEZ SÁNCHEZ y Otros (2004). *Análisis desde el trabajo social de la realidad homosexual y transexual*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Diplomatura de Trabajo Social.
- GONZÁLEZ, M. (2002). *El desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. Informe preliminar*. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla. Consejería de Relaciones Institucionales. Junta de Andalucía. Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- GRAHN, J. (1985). *The Highest Apple*. Ed. Spinster Ink.
- Guía para padres de gays y lesbianas. Asociación de Padres y Amigos de Gays y Lesbianas. Cataluña.
- MAROTO, A. L. *Sentimientos de padres ante el conocimiento de la homosexualidad del hijo*.
- MÉDICOS DEL MUNDO (CANARIAS). *La transexualidad en comunidad desde el barrio de Guanarteme. Lo que opinan sus protagonistas*. Cabildo de Gran Canaria.
- MEDINA, M.S. *¿Por qué el lesbianismo es una opción política?. Las razones del feminismo lesbiano*. Tagoror de Lesbianas Feministas.
- MIRA, A. (1999). *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*. Barcelona. Ed. La Tempestad.
- MIRA, A. (2002). *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*. Barcelona. Ediciones La Tempestad.
- NIETO, J. A. (1998). *Transexualidad, transgenerismo y cultura*. Madrid. Ediciones Talasa.
- ORTIZ, A. (2000). Artículo “Profe, yo soy gay”. En: *Crónica (El Mundo)*, nº 270.
- PEREIRO, R. (2000). Artículo “Cultura gay”. Extraído de “La otra historia”; “Cuestión de orgullo”; “La vida en rosa”. En: *QUO (El saber actual)*, nº 63, p. 185-208.
- PETIT, J. (2004). *Vidas del arco iris*. Ed. Random House Mondadori, S.A.
- PROGRAMA HARIMAGUADA (1994). *Educación Afectivo-Sexual en la Etapa*

Secundaria. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.

- RICH, A. (1980). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. Ed. Icaria.
- SANTOS, A.M. (1999). *La educación afectivo-sexual en los valores*. Encuentro Nacional Pro-Vida. Cuba.
- SILBER, T. y Otros. (2002). *Expresiones de la identidad sexual y la sexualidad adolescente*. *Revista Pediatría de Atención Primaria*. Nº 4.14. Págs 61-73. España
- SPARGO, T. (2004). *Foucault y la teoría quieer*. Ed. Gedisa.
- XEGA (2002). *Guía didáctica: El respeto a la diferencia por orientación sexual. Homosexualidad y lesbianismo en el aula*. Ed. Asociación Asturiana XEGA.

Fuentes Electrónicas:

<http://www.lesbianas.tv>

<http://www.personales.mundivis.es/trans.html>

http://www.es.geocities.com/atclibertad/informe_de_la_transexualidad-Carla_Antonelli.html

<http://www.hartza.com.html>

<http://www.elhombretransexual.org.html>

<http://www.hartza.com/HOMOFOBI.html>

<http://www.apa.org/pi/lgbq/publications/spanishfacts.html>

<http://www.proyecto-cas.iespana.es/proyecto-cas/reto/uoliver.html>

<http://www.infonegocio.com/downcan/todo/interes/sexualidad3.html>

<http://www.madrid.org/comun/serviciososociales.html>

<http://www.gaispositius.org.html>

<http://www.fundaciontriangulo.es.html>

http://www.gobcan.es/sanidad/scs/1/plansalud/syj/syj_ca6.html

ANEXO 4

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

RECOMENDADA PARA LOS JÓVENES

Películas:

Reinas de Manuel Gómez Pereira (2005).

Latter days de C.J. Cox (2004).

Jossi & Jagger de Eytan Fox (2002).

El Club de los Corazones Rotos de Greg Berlanti (2000).

Relax... It's just sex! de P.J. Castellaneta (1998).

La verdadera e increíble historia de dos chicas enamoradas de María Maggenti (1997).

In&Out de Frank Oz (1997).

All Over Me de Alex y Sylvia Sichel (1997).

Mi vida en rosa, de Alan Berliner (1997).

Beautiful thing de Hettie Macdonald (1996).

Cuando cae la noche de Patricia Rozema (1996).

El amor y otras catástrofes de Emma-Kate Croghan (1996).

El celuloide oculto de Rob Epstein y Jeffrey Friedman (1995).

Los juncos salvajes de André Techiné (1992).

Maurice de James Ivory (1987).

Documentales:

La alegría de vivir. De producción francesa pero en castellano, dirigido a niñas y niños de entre 5 y 14 años.

It's Elementary de Debra Chasnoff. EUA, 1996, 16 mm 78'. V.O.S.C.

El documental fue estrenado en España en el Festival de Cine Gay y Lésbico organizado por la Fundación Triángulo en noviembre de 1997. Y ganó el Premio del Público en los Festivales de Madrid y Barcelona de este año. Este es el comentario del documental que presentaba el catálogo del festival:

"Impensable hace sólo un par de años. Charlas sobre temas gays y lésbicos ahora tiene lugar en las aulas de escuelas primarias y secundarias de los Estados Unidos. Aunque no sin encontrar oposición. ¿Qué es lo que pasa realmente cuando los profesores añaden esta asignatura al programa de estudios? Como reacción a las críticas homofóbicas de la extrema derecha, la directora Debra Casnoff (galardonada con el Oscar de la Academia de Hollywood por uno de sus documentales) decidió visitar escuelas en Cambridge, la ciudad de Nueva York, Madison y San Francisco. Lo que ella descubre es, por decirlo de forma clara, educativo. Cuando tienen la posibilidad, estos jóvenes son capaces de considerar la noción de que las ideas contra los gays

están basadas en el miedo y en el prejuicio. A menudo, al hablar de estos temas, los jóvenes se muestran más elocuentes que los adultos. Estrenada en 1997, la película ya ha provocado unas reacciones muy negativas de la derecha cristiana, pero a la vez va ganando popularidad como instrumento de enseñanza con maestros y maestras que participan en esta revolución de terciopelo. Premio al mejor documental en el Festival de Cine Gay y Lésbico de Turín, 1997.”

Mi padre es gay. Our house, a very real documentary about kids of gay and lesbians parents”. (Nuestro hogar, un documental muy real sobre hijos de padres gays y madres lesbianas). Meema Spadolo. 1999. El objetivo de este documental es explicar que dos hombres o dos mujeres son capaces de educar a sus hijos como cualquier otra familia convencional.

That’s a family (Eso es una familia). EEUU. 2000. Debra Chasnoff.

Homosexualidad: la libertad de amar. Barcelona. TVE. 1992. Programa Línea 900. Testimonios de homosexuales y lesbianas, problemáticas y vivencias (superación, rechazo familiar y social). Emitido el 21 de enero de 1992.

RECOMENDADA PARA LOS EDUCADORES:

Descubrimiento y autoaceptación:

Tormenta de verano de Marco Kreuzpaintner (2004).

Krámpack de Cesc Gay (2000).

Primer verano de Sebastien Lifshitz (2000).

Fucking Amal de Lukas Moodysson (1998).

Get Real de Simon Shore (1998).

Beautiful Thing de Hettie McDonald (1997).

Lilies de John Greyson (1996).

Homosexualidad y educación:

Kinsey de Bill Condon (2004).

La mala educación de Pedro Almodóvar (2004).

El último suspiro de Lea Pool (2001).

El largo día acaba de Terence Davies (1992).

Otro país de Marek Kaniévska (1984).

Las amistades particulares de Jean Delannoy (1964).

La calumnia de William Wyler (1961).

Homosexualidad y familia:

Transamerica de Duncan Tucker (2005).

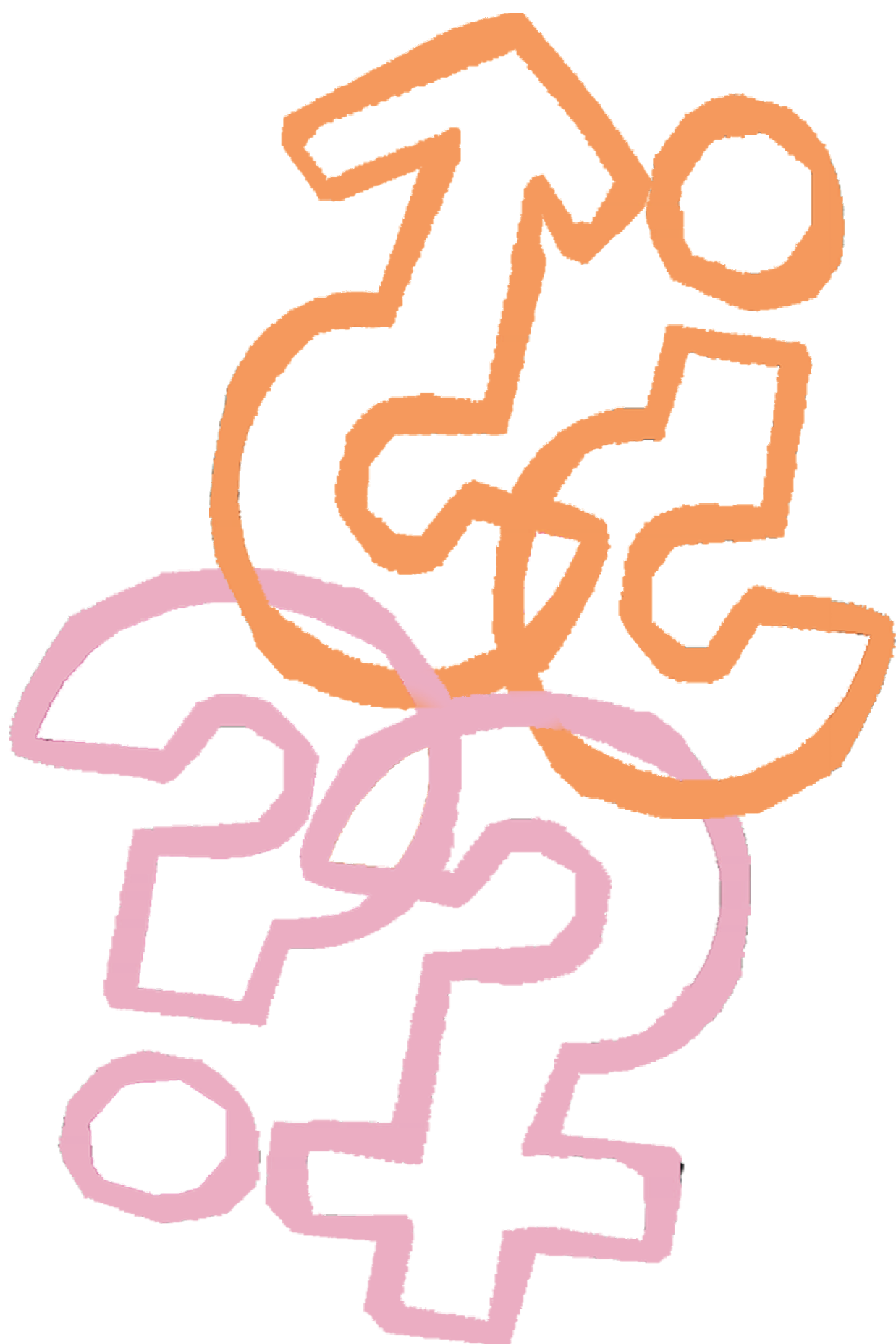
Un toque rosa de Ian Iqbal Rashid (2004).
Chicken tikka masala de Harmage Singh Kalirai (2005).
Cachorro de Miguel Alvadalejo (2004).
A mi madre le gustan las mujeres de Inés París y Daniela Fejerman (2001).
Nosotros dos de Kevin Dawling y G. Burton (1994).
Tras el silencio de Angela Pope (1996).
El banquete de bodas de Ang Lee (1993).
Trilogía de Nueva York de Paul Bogart (1989).
Mi hermosa lavandería de Stephen Frears (1985).

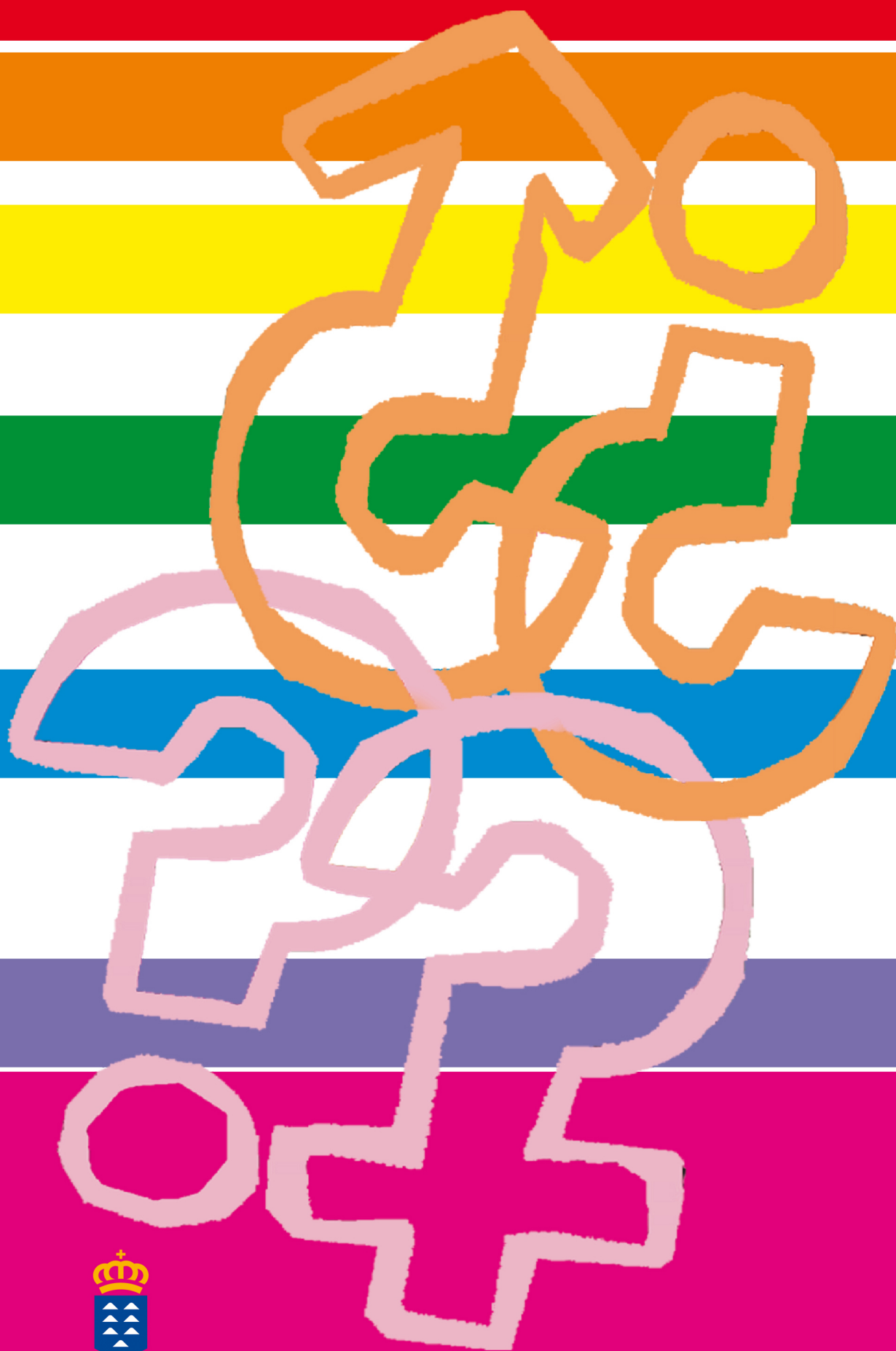
Homofobia y discriminación:

Brokeback Mountain de Ang Lee (2005).
Wilde de Brian Gilbert (1997).
Stonewall de Nigel Finch (1996).
Sacerdote de Antonia Bird (1994).
Fresa y chocolate de Tomás G. Alea y Juan C. Taibo (1992).
El beso de la mujer araña de Héctor Babenco (1985).
El diputado de Eloy de la Iglesia (1978).

Homosexualidad y pareja:

La memoria de los peces de Lizz Gill (2003).
Entwined de Raquel Cecilia Harrington (1997).
Felpudo maldito de Josiane Balasko (1996).
Jeffrey de Christopher Ashley (1996).
The Watermelon Woman de Cheryl Dunye (1996).
La verdadera naturaleza del amor de Denys Arcand (1995).
Go Fish de Rose Troche (1993).
La ley del deseo de Pedro Almodóvar (1987).
Ábrete de orejas de Stephen Frears (1987).





Gobierno de Canarias
Consejería de Bienestar Social,
Juventud y Vivienda